BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Informe Anual 2025

Índice

01 Discurso del Presidente P3

02 Quiénes somos P6

03 Datos relevantes P9

04 Accionistas P10

05 Consejo de Administración y Dirección P12

06 Gobierno Corporativo P14

07 Negocio y actividades P23

08 Gestión del Riesgo P54

09 Informe financiero P69

10 Documentación Legal P80

11 Cuentas anuales P82

01

Discurso del Presidente

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Discurso del Presidente

Queridos accionistas:

Señoras y señores accionistas, buenos días y bienvenidos a la Junta General de Accionistas del Banco Cooperativo Español.

Muchas gracias a todos los que nos acompañan hoy.

2025 ha sido un buen año para el Grupo Caja Rural. Hemos ampliado de forma significativa **nuestro impacto positivo en todos nuestros grupos de interés** -clientes, empleados, socios y la sociedad en su conjunto -, y hemos alcanzado los mejores resultados de nuestra historia.

Para el Banco Cooperativo, **2025 ha resultado un año significativo**, alcanzando todos los hitos planteados en el Plan Estratégico para este ejercicio y obteniendo un **resultado neto de 69 millones de euros**. Hasta la fecha, el mejor desde su fundación en un ya lejano año de 1990.

En un mundo de incertidumbre, donde cada día ocurre lo imprevisible, que genera una **alta volatilidad**, el modelo de negocio de proximidad al cliente se ha manifestado como una ventaja diferencial del Grupo Caja Rural.

Nos encontramos en un contexto caracterizado por la fragmentación y la fragilidad:

- **Fragmentación**, porque pasamos del paradigma de una globalización basada en la eficiencia a otro marcado por la necesidad de garantizar el suministro en cadenas clave, como la energética o la alimentaria, y la necesidad de cambiar criterios en seguridad y defensa.

  El conflicto en el Golfo es un recordatorio de todo ello. El mundo se enfrenta actualmente a un escenario de **mayor inflación y menor crecimiento**, amenazas que cada día es más probable que se concreten. Su intensidad dependerá de la duración del conflicto y de su impacto sobre la capacidad global de producción energética.

- **Y fragilidad**, porque un crecimiento más lento, inferior que la media histórica, aunque no tan visible en España, pero del que no podemos ser ajenos, viene acompañado de retos estructurales, como el envejecimiento, la transición energética, la aceleración digital o el menor margen fiscal para absorber perturbaciones.

Las oportunidades frente a esta coyuntura son las reformas estructurales pendientes y los aumentos de productividad que hoy nos brindan las nuevas tecnologías, y entre ellas la IA, que permitan mantener los altos niveles del Estado de Bienestar.

Europa, con todos sus desafíos, sigue siendo el mejor ejemplo de cómo combinar **democracia, economía de mercado** y **cohesión social** adaptándose a las nuevas reglas, pero preservando los logros alcanzados.

Necesitamos crecer más y mejor.

La estabilidad financiera es un activo estratégico, pero el crecimiento también lo es. De hecho, un bajo crecimiento es la mayor vulnerabilidad para conservar lo que Europa representa en el mundo.

La reacción a la crisis de 2008 y la búsqueda de una estructura regulatoria y de control del riesgo, ha derivado en que **la brecha de productividad con otras grandes economías se ha ampliado** y la acumulación de normas y regulación en todos los sectores, y en especial el financiero, ha limitado nuestra capacidad de movilizar inversión.

Una regulación más inteligente y mejor proporcionada puede liberar capacidad para financiar a empresas y familias sin comprometer la estabilidad financiera.

Más aún en un entorno como el actual.

Todos estos retos globales, envejecimiento poblacional, sostenibilidad de las pensiones, mayores necesidades de defensa nacional o inversión en tecnologías tienen una sola característica en común: **requieren más financiación** que el sector financiero quiere y puede aportar.

Y en situaciones como ésta, **el papel de las entidades financieras**, y de las Cajas Rurales en particular, **resulta fundamental** porque se ha demostrado como un canal eficiente para que las oportunidades lleguen a la base principal de nuestra economía: personas, pymes y autónomos.

En este entorno el Grupo Caja Rural ofrece estabilidad y confianza, gracias a nuestra presencia cercana al cliente y a una senda sostenida de resultados y aumento de la capitalización, **lo que nos hace más fuertes** y nos permite encarar los retos futuros con optimismo.

Resultados 2025

2025 ha sido un **año significativo para el Banco Cooperativo y Gescooperativo**: Un beneficio neto de **69 millones de euros**, un 4,7% superior al del año anterior y el 18% por encima del presupuesto.

2025 fue el tercer año del Plan Estratégico que abarca el periodo 2023-26 y **se han cumplido todos los hitos planteados** para este ejercicio:

- El resultado antes de impuestos alcanzó la cifra de **91 millones** (+15% sobre el presupuesto del año).
- Las ratios de **solvencia, liquidez y MREL** se situaron por encima de los previstos en el Plan para el año 2025.
- **El índice de riesgos** (indicador sintético que mide la posición del Banco teniendo en cuenta los principales riesgos de la actividad) se situó en 1,76 por debajo del límite establecido.
- **Impacto en Cajas Rurales:** En 2025, se han alcanzado las cifras de volúmenes e ingresos planificadas para este ejercicio.

En cuanto a los **Proyectos**, avanzan conforme a lo previsto no detectándose retrasos significativos en los de carácter plurianual.

El Director General ampliará a continuación la información sobre los datos económicos y financieros del Banco durante 2025

Estos resultados se han obtenido manteniendo un **perfil de riesgos bajo**, respetando en todo momento los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo.

Seguimos reforzando nuestro balance y nuestra posición de capital, así **los Fondos Propios crecieron 69 millones** (un 9%) gracias a la capitalización de los beneficios obtenidos.

Estos resultados han sido posible gracias a la colaboración de las Cajas Rurales y el resto de entidades que componen el Grupo, **RSI y RGA**, a quien desde aquí doy las gracias. También quiero felicitar a las dos compañías hermanas por su 40 aniversario que han celebrado ayer en este mismo lugar, a quienes deseo, como mínimo, otros 40 años de éxito haciendo posible que las Cajas puedan competir en el exigente sistema financiero actual.

Igualmente destacar el **trabajo de todo el equipo del Banco**, siempre buscando proporcionar los mejores servicios y con la mayor calidad a nuestras Cajas y clientes, y quiero, de manera especial, agradecer y dar la enhorabuena a todos ellos.

También las Cajas Rurales de la Asociación Española han tenido **un desempeño extraordinario en 2025**. Previamente a esta Junta, La Asamblea de la AECR ha aprobado el informe anual del Sistema Institucional de Protección (SIP) que recoge un **resultado neto de 1.312 millones de euros**, manteniendo además una sólida capitalización con una ratio de capital del SIP del 26% y una elevada calidad del riesgo, con una ratio de activos deteriorados del 2,32%, datos que mejoran significativamente los del año 2024.

En 2025 concluyó la operación de fusión inversa del Banco con su sociedad matriz "Grucajrural Inversiones S. L." que fue aprobada en Junta General Extraordinaria y que simplificó la estructura societaria del Grupo consiguiendo que la propiedad de las acciones del Banco y de RGA volvieran a estar directamente en manos de las Cajas. Esta operación ha permitido dar respuesta a las expectativas supervisoras sobre la gobernanza del Grupo y también reducir la carga de cumplimiento de requerimientos normativos, lo que supone significativo ahorro de costes. **Un hito que ha pasado discretamente y sin hacer ruido**, a pesar de su complejidad, lo que supone mantener la esencia del Grupo Caja Rural, la diversidad con unos objetivos comunes, consiguiendo una mayor eficiencia a través de las participadas.

De acuerdo con uno de los pilares del vigente Plan Estratégico, el Banco ha continuado en 2025 **promoviendo el impacto positivo en el entorno** a través de la integración de criterios ambientales y sociales en la gestión.

Continuamos reduciendo la huella de carbono operacional, así **el 100% de la electricidad consumida procede de energías renovables** y hemos establecido objetivos específicos de descarbonización alineados con las expectativas supervisoras y los requerimientos regulatorios europeos. En este sentido, cabe destacar también **el lanzamiento del Plan Director 2.0** en el año 2025 que guiará la estrategia de sostenibilidad del Banco y servirá de hoja de ruta para todo el Grupo los próximos años.

En el capítulo de **riesgos ASG**, el Banco ha continuado fortaleciendo su marco de gestión, finalizando a principios del año 2026 el desarrollo de un plan de transición prudencial, elemento clave para garantizar la alineación del modelo de negocio con los objetivos de descarbonización y resiliencia ante los riesgos climáticos. Asimismo, la entidad está desarrollando herramientas internas de análisis de escenarios y sensibilidades que nos permiten anticipar impactos potenciales en nuestras carteras, incluyendo, un nuevo factor determinante en el alcance, como son los **riesgos geopolíticos**.

Todo lo anterior, sustentado en una **estructura organizativa y un modelo operativo de dirección robusto y transparente**, cuyo fin sigue siendo el mismo desde que se fundó el banco en julio de 1990: Aportar valor y dar el mejor servicio para que, junto a RSI y RGA, las CCRR sigan avanzando en sus resultados y fortaleciendo su posición en el sistema financiero.

Nuestro progreso depende de la **capacidad de atraer talento y desarrollar a los líderes** y los equipos que destaquen en el Banco sobre la base de la cultura de trabajo en equipo, transparencia y colaboración entre las distintas áreas.

En 2025 se han incorporado a la plantilla del Banco un neto de 19 personas, y en los tres años del Plan Estratégico un total de 69 personas, necesarias para el desarrollo y la puesta en marcha de los productos y servicios a las Cajas accionistas que el Banco se comprometió a desarrollar en el Plan Estratégico.

En 2025, continuando con la política de igualdad de oportunidades, **alcanzamos el 48% de las posiciones directivas ocupadas por mujeres** frente al 43% en 2024. Es el reflejo del talento y méritos profesionales, como único baremo, para el liderazgo en los equipos del Banco y la Gestora. Seguimos velando por la inclusión y la diversidad, que consideramos fundamentales para el mantenimiento de una cultura que aporta diferentes visiones y enriquece la colaboración entre los equipos.

Durante los primeros 5 meses del año **2026**, la evolución de resultados y negocio está siendo positiva. **Los resultados** , como luego detallará el DG, **se sitúan por encima de lo presupuestad**o y superando lo obtenido el año pasado por estas fechas. Si las condiciones económicas y financieras, durante los próximos meses, se mantienen en la misma línea confiamos en alcanzar todos los objetivos planteados para este ejercicio.

Señoras y señores accionistas, muchas gracias por su confianza y por acompañarnos en esta Junta. Lo realizado en 2025 y lo que esperamos conseguir durante 2026, nos dan la confianza para elaborar un nuevo Plan Estratégico **que haga seguir creciendo al Banco en resultados y nuevos proyectos** y, en colaboración con RSI y RGA, hacer más fuertes y competitivas a las Cajas Rurales.

En esta Junta se propone para su aprobación una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición que va a suponer la entrega a nuestros accionistas de acciones de nueva emisión con un valor económico de 65 millones de euros.

Como en años anteriores, la remuneración al accionista constituye una prioridad y supone una rentabilidad que se compara favorablemente con la ofrecida por otros Bancos españoles. En los últimos 10 años **el patrimonio neto del Banco se ha más que duplicado pasando de 431 a 884 millones de euros**, lo que supone que el valor de la participación de los accionistas en el Banco ha crecido a una tasa anual del 7,4%.

Nuestro progreso depende de la capacidad de atraer talento y desarrollar a los líderes y los equipos que destaquen en el Banco sobre la base de la cultura de trabajo en equipo, transparencia y colaboración entre las distintas áreas..

02

Quiénes somos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Quiénes somos

Banco Cooperativo Español

Impulsamos servicios financieros, soluciones operativas y proyectos comunes que contribuyen al desarrollo de las Cajas Rurales y al fortalecimiento del Grupo Caja Rural como modelo de banca cooperativa en España.

Banco Cooperativo Español es una entidad de crédito que desarrolla actividad bancaria y financiera propia y actúa como central de servicios del Grupo Caja Rural.

Desde esta doble función, impulsa servicios financieros, soluciones operativas y proyectos comunes para las Cajas Rurales, contribuyendo a reforzar su eficiencia, competitividad y capacidad de actuación dentro de un modelo cooperativo común.

Fundado en 1990, el Banco se ha consolidado como un pilar fundamental en el sistema financiero español, brindando amplios productos y servicios en las siguientes líneas de negocio:

- Banca Corporativa y Comercial
- Banca Patrimonial y Clientes
- Internacional
- Tesorería, Mercado de Capitales y Gestión de Carteras
- Gescooperativo: Gestora de Fondos de Inversión

Además, actuamos como enlace principal entre el Grupo Caja Rural y organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales, nuestro órgano de representación.

Nuestro propósito:

- Crear valor de forma sostenible para nuestras **Cajas Rurales y clientes**.
- Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros **Accionistas**.
- Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la **Sociedad**.

2025 en cifras
(en Miles de euros)

Activos
12.943.101M€

Fondos Propios
858.482 M€

Beneficio Neto
8,34 M€

Empleados
356 M

Ratio de Solvencia
31,32 M€

Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rural es uno de los principales grupos financieros de España, comparable a líderes europeos como el Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o el Grupo RZB en Austria.

Integrado por 30 Cajas Rurales, el Grupo cuenta con el respaldo fundamental del Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos (RSI) y la compañía de Seguros RGA para desarrollar su actividad.

Desde el 23 de marzo de 2018, el Grupo Caja Rural es el único grupo bancario en España que tiene consideración de Mecanismo Institucional de Protección (M.I.P.).

El modelo de banca del Grupo se distingue por su descentralización operativa y la aplicación del principio de subsidiariedad, lo que permite a cada miembro mantener su independencia jurídica y de decisión. Esto se traduce en la capacidad de ofrecer a socios y clientes una amplia gama de productos y servicios universales, especializados y personalizados, aprovechando el profundo conocimiento que cada Caja Rural tiene de sus mercados locales, regionales y provinciales.

Durante sus **casi 40 años de historia**, el Grupo Caja Rural ha mantenido su modelo de negocio, con una línea de crecimiento continuada en el tiempo y mejorando su posicionamiento en el mercado, sus magnitudes económicas y su situación de solvencia y liquidez.

03

Datos relevantes

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Datos relevantes

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una **entidad de derecho privado**, constituida el 31 de julio de 1990 y sujeta a la **normativa y regulaciones** de las entidades bancarias operantes en España.

A **31 de diciembre de 2024**, el Banco y sus sociedades dependientes **formaban parte del Grupo Grucajrural,** cuya sociedad dominante era Grucajrural Inversiones S.L. (en adelante, Grucajrural). Como se explica en la nota 1.a de la memoria de las cuentas anuales del Grupo, **con fecha 19 de junio de 2025, la Junta General de Socios de Grucajrural**, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR), **acordó una operación de reorganización societaria** consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A.

Tras esta reorganización, **el Banco vuelve a ser la entidad dominante de un Grupo de entidades financieras**, cuya actividad controla directa o indirectamente, que **se dedican a actividades diversas** y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español. Salvo cuando se indique lo contrario, las cifras que acompañan al presente informe corresponden al citado Grupo.

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Balance		
Activos Totales	12.943.101	13.338.760
Recursos de Clientes en Balance	2.114.198	2.253.428
Otros Recursos Gestionados	13.016.971	10.960.095
Préstamos y anticipos a la clientela	1.291.627	1.357.397
Fondos Propios	858.482	789.483
Resultados		
Margen Bruto	145.703	145.328
Resultado antes de Impuestos	91.057	90.013
Resultado del ejercicio	68.863	65.753
Ratios significativas (%)		
Gastos de Administración /Margen Bruto	29,38	26,74
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	8,34	8,67
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,43	0,39
Ratio de Solvencia	31,32	35,97
Ratio de Apalancamiento	8,55	8,06

04

Accionistas

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Accionistas Banco Cooperativo Español a 31/12/2025

	Acciones	% Partic.
DZ BANK	353.374	12,0296%
CAJA RURAL DE NAVARRA	524.160	17,8436%
CAJA RURAL DEL SUR	302.067	10,2830%
CAJA RURAL DE ALBACETE,CIUDAD REAL Y CUENCA	272.936	9,2914%
CAJA RURAL DE GRANADA	225.824	7,6876%
CAJA RURAL DE ASTURIAS	197.383	6,7194%
CAJASIETE, CAJA RURAL	128.266	4,3665%
CAJA RURAL DE ZAMORA	124.306	4,2317%
CAJA RURAL DE JAÉN	111.926	3,8102%
CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	105.841	3,6031%
CAJA RURAL CENTRAL	90.791	3,0907%
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	86.689	2,9511%
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	72.688	2,4745%
CAJA RURAL DE SORIA	71.952	2,4494%
CAIXA RURAL GALEGA	67.099	2,2842%
CAJA RURAL DE TERUEL	48.827	1,6622%
CAJA RURAL DE SALAMANCA	42.201	1,4366%
CAJA RURAL DE GIJÓN	14.890	0,5069%
CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	12.056	0,4104%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	11.491	0,3912%
CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA	11.452	0,3899%
CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTEALAMO	11.252	0,3830%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	10.784	0,3671%
CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	10.405	0,3542%
CAJA RURAL VINARÓS	7.965	0,2711%
RURALNOSTRA	7.504	0,2555%
CAJA RURAL DE VILLAMALEA	3.516	0,1197%
CAJA RURAL DE ALBAL	3.491	0,1188%
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	2.455	0,0836%
CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	2.029	0,0691%
CAJA RURAL DE ARAGÓN	1.866	0,0635%
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	5	0,0002%
CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL	5	0,0002%
CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA	5	0,0002%
CAJA RURAL CAÑETE DE LAS TORRES	5	0,0002%
CAJA RURAL DE BAENA	5	0,0002%
CAJA RURAL DE UTRERA	5	0,0002%
CAIXA RURAL BENICARLÓ	5	0,0002%
CAJA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO	5	0,0002%
TOTAL	**2.937.526**	**100,000%**

05

Consejo de Administración y Dirección

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Consejo de Administración y Dirección

Presidente

D. Ignacio Arrieta del Valle

Director General

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

Secretario

D. Ramón Carballás Varela

Consejeros

D. Antonio Aguilar-Amat Caballero (1, 2 Pte.)

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Cipriano García Rodríguez (4)

Dña. Dagmar Werner

D. Fernando Martínez Rodríguez (1)

D. Francisco López Luque (1Pte., 2, 3 Pte. y 4 Pte.)

D. José Luis García-Palacios Álvarez (3)

Dña. María Valdés Stauber

D. Manuel Ruiz Escudero (3, 4)

D. Pedro Palacios Gómez (2)

Equipo de Dirección Banco Cooperativo Español

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Ramón Carballás Varela

Dña. Patricia Estévez Soro

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. José Gómez Díaz

D. Carlos Luengo Gómez-Cambronero

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Manel Melcón Arbaizagoitia

Dña. Ana San José Martín

D. Jacobo Sanmartín Mazoy

D. Iñigo Oñate Rodríguez de la Borbolla

Miembros

1. Comité de Auditoría

2. Comité de Riesgos

3. Comité de Nombramientos

4. Comité de Remuneraciones

06

Gobierno Corporativo

Información general

Sistema de Gobierno Interno

El Consejo de Administración del Banco tiene atribuida la competencia para el establecimiento y supervisión de un **sistema de gobierno interno y un marco de control** adecuado y eficaz en el que se define una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contempla las funciones internas de control global del riesgo, cumplimiento normativo y auditoría interna, dotándolas de **independencia, autoridad, rango y recursos suficientes** para desempeñar sus cometidos correctamente.

El Sistema de Gobierno Interno del Banco es objeto de supervisión y revisión periódica por el Consejo de Administración con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

Los **principios** en los que se basa son:

- Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités**.
- Adecuada **definición de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo**, garantizando una **eficiente coordinación entre las sociedades** del Grupo.
- Establecimiento de un sólido **sistema de supervisión y control interno**.
- **Procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados**.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de **todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo**.
- **Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno**.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración actúa de forma colegiada con el apoyo de sus comités y cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento aprobado conforme a la normativa vigente y a lo dispuesto en las directrices de la Guía EBA/GL/2021/05, sobre Gobierno Interno.

El Reglamento del Consejo de Administración persigue servir **como guía de actuación honorable, ética y profesional** para los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, para salvaguardar los intereses del Banco, sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo está compuesto por 11 miembros. Adicionalmente, en la Junta de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2025 se han nombrado a tres nuevas consejeras, si bien a 31 de diciembre está pendiente de recibir la evaluación de idoneidad de Banco de España por lo que no se ha realizado todavía su inscripción en el Registro de Altos Cargos. Todos ellos son profesionales de reconocida solvencia, competencia y experiencia en el ámbito financiero y de gestión empresarial.

Existe una proporción adecuada de consejeros independientes (5 contando con los nombramientos del 18 de diciembre), que desempeñan un papel fundamental en el **fortalecimiento de los mecanismos de control y contrapeso dentro de la Entidad**. Su labor contribuye a mejorar la supervisión de los procesos de toma de decisiones, asegurando que los intereses de todas las partes interesadas sean debidamente considerados y que los posibles conflictos de interés sean gestionados de manera adecuada.

En términos de composición de género, el Consejo de Administración, una vez confirmado el proceso de idoneidad citado de las consejeras nombradas el 18 de diciembre de 2025, **alcanzará los niveles de paridad exigidos por la norma**, contando con 5 mujeres.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración se ha reunido en 14 ocasiones para llevar a cabo las funciones que legalmente tiene atribuidas.

Para mejorar la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo, se han constituido en su seno cuatro Comités especializados compuestos por entre 3 y 4 Consejeros.

El Comité de Auditoría tiene como funciones principales las de supervisar la eficacia del sistema de control interno del Banco y la Auditoría Interna, el cumplimiento normativo, así como evaluar con el auditor de cuentas las posibles debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar su plena independencia. A tales fines, el Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

El Comité de Riesgos, en coordinación con el Comité de Auditoría, asiste al Consejo de Administración en la supervisión y el control de los sistemas de gestión de riesgos. Asimismo, asesora al Consejo sobre la propensión global al riesgo - tanto actual como futura - y sobre la estrategia de la Sociedad en esta materia. Este ámbito incluye también los riesgos no financieros, como los riesgos ASG, operacionales, tecnológicos, reputacionales y de negocio.

El Comité de Nombramientos tiene como función principal la de valorar la idoneidad individual de los miembros del Consejo de Administración, de los directores generales o asimilados y de los responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Banco, proponiendo su nombramiento y reevaluando periódicamente dicha idoneidad. Igualmente, el Comité de Nombramientos valora la idoneidad del Consejo en su conjunto, analizando su estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, y haciendo recomendaciones al mismo cuando lo considere conveniente.

El Comité de Remuneraciones informa al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política de remuneraciones general establecida en el Banco, y evalúa periódicamente la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados.

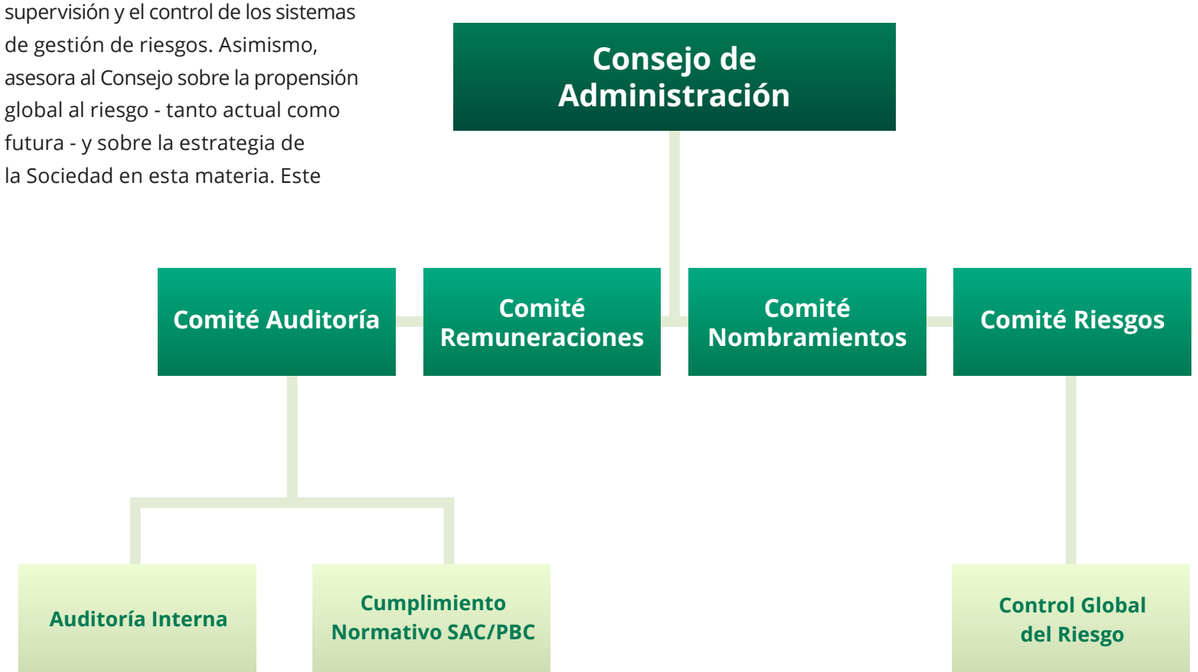

El Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Desempeño de la Función del Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

La Función de Control Global del Riesgo supervisa y valida la gestión de los riesgos financieros en la Entidad.

Las Funciones de Control Interno

Las funciones de control interno de Banco Cooperativo actúan de forma separada e independiente, y con dependencia de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco como garantía de la autonomía e independencia de éstas en el ejercicio de sus competencias, **verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente** en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo de Administración velará con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos por que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

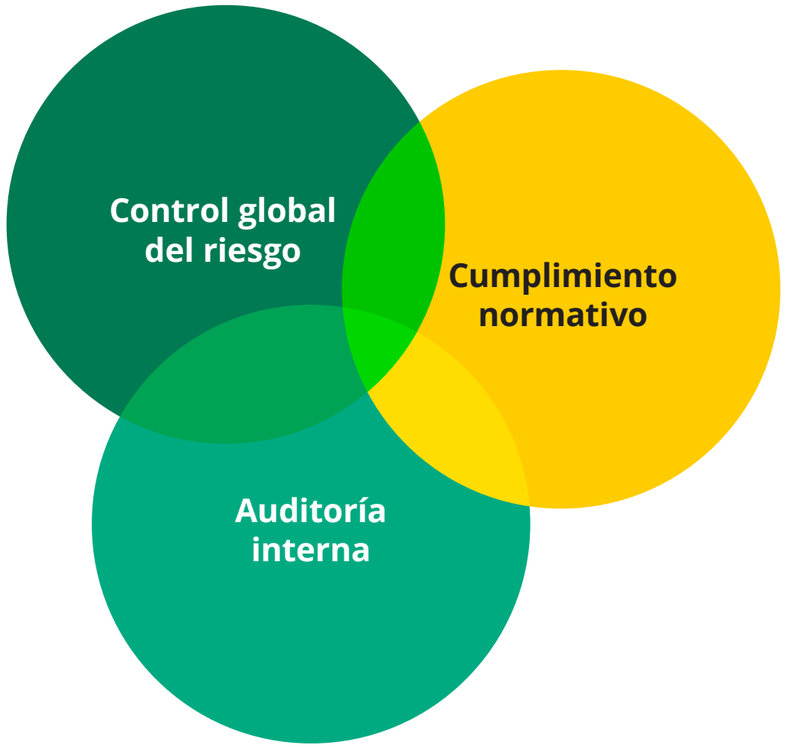

La Función de Control Global del Riesgo

La Función de Control Global del Riesgo es desarrollada por la Unidad de Control Global del Riesgo que, **dependiendo directamente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Banco** como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las **actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones**.

La Función de Control Global del Riesgo **supervisa y valida la gestión de los riesgos financieros** en la Entidad, tales como el riesgo de crédito, de liquidez, riesgo IRRBB - riesgo de tipo de interés, riesgo CSRBB, riesgo de mercado, de concentración y riesgo de modelo; así como otros riesgos no financieros como los riesgos ASG, operacionales, tecnológicos, riesgos reputacionales y de negocio.

En el desempeño de esta función se elaboran periódicamente informes para el Consejo de Administración acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización del Banco, la mediación y el control de los riesgos, y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con **especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación**.

La Función de Cumplimiento Normativo

Tiene por objeto **gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales** asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

Esta función es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, en dependencia del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para **supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente**, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo cuenta con una **Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría del Banco**. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continua del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo de Administración.

A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo **sirve de apoyo al Consejo de Administración** en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo **se lleva a cabo por unidades especializadas**, en materias tales como (i) la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, a través del Órgano de Control Interno (OCI) (ii) la Protección de datos de carácter personal, a través del Delegado de Protección de Datos (DPD) o (iii) el cumplimiento penal a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

La Función de Auditoría Interna

Banco Cooperativo cuenta con una función de auditoría interna **independiente y eficaz**, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla el Departamento de Auditoría Interna del Banco, que **depende directamente del Consejo de Administración** a través del Comité de Auditoría del Consejo. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría.

Sus objetivos principales son **verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos**, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna **informa periódicamente al Comité de Auditoría** sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Dentro de las tres líneas de defensa Banco Cooperativo, las **funciones de control interno** se posicionan de la siguiente forma:

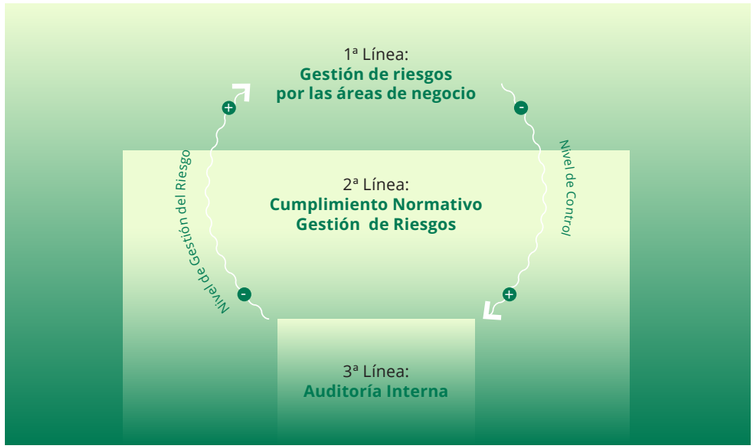

Normas de Conducta relativas a actividades en los mercados de valores

Banco Cooperativo Español dispone de un **Reglamento Interno de Conducta** en el ámbito del mercado de valores, ajustado a los principios de actuación establecidos por la normativa y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores d**e los administradores, directivos y empleados** relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

Código de Conducta de Directivos y profesionales

El Código de Conducta de Directivos y profesionales tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco, (en los que, en nuestro caso, también concurre la condición de clientes); empleados y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

Este Código de Conducta **recoge un anexo con los Principios de actuación establecidos por la Entida**d para la prevención de Riesgos Penales, dentro del marco de su política de tolerancia cero con relación a las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias.

La asunción por parte del Banco de un **Código de Conducta para los Directivos y Profesionales** además de suponer un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de ésta y contribuye a la transparencia del Banco. En este sentido ha de ser visto no como una imposición adicional, sino como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco.

El Grupo Banco Cooperativo dispone de un canal ético acorde a lo establecido en esta Ley, mediante una herramienta de gestión que garantiza la confidencialidad y, en su caso, el anonimato, a la hora de informar de la comisión de cualquier infracción administrativa o penal.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, que se basa en una **Política de Cumplimiento Penal** cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web del Banco (www.bancocooperativo.es/es/cumplimiento-normativo) y que también resulta de aplicación a las filiales del Banco adheridas al mismo.

Este SGCP robusto y eficaz **está certificado por AENOR** anualmente que cumple con la Norma UNE 19601.

AENOR
Confía
Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal
AENOR
GCP-2020/0029
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Sistema Interno de Información y Canales de Comunicación

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco **dispone de un Sistema Interno de Información** y se ha designado a un responsable de dicho Sistema, conforme a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Igualmente, el Grupo Banco Cooperativo dispone de un canal ético acorde a lo establecido en esta Ley, mediante una herramienta de gestión que garantiza la confidencialidad y, en su caso, el anonimato, a la hora de informar de la comisión de cualquier infracción administrativa o penal, así como aquellas otras incluidas en el ámbito material del Canal, para que sean **investigadas y estudiadas por los órganos competentes** en cada caso.

Servicio de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que tienen legalmente reconocidos, **desde julio de 2004** se cuenta con el **Departamento de Atención y Defensa del Cliente**.

En 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 14 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 10.

Se ha producido un **considerable descenso de reclamaciones con respecto al ejercicio 2024** debido a la disminución del número de reclamaciones recibidas por gastos hipotecarios. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2025. Todas han sido planteadas por personas físicas. Todas las reclamaciones recibidas corresponden a cuestiones bajo la supervisión de Banco de España.

El **plazo medio de resolución**, considerado en número de días naturales, de las reclamaciones y/o quejas contestadas en 2025 **ha sido de 14 días**.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de **resolver las quejas y reclamaciones** presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el Banco y sus clientes.

Nº de reclamaciones

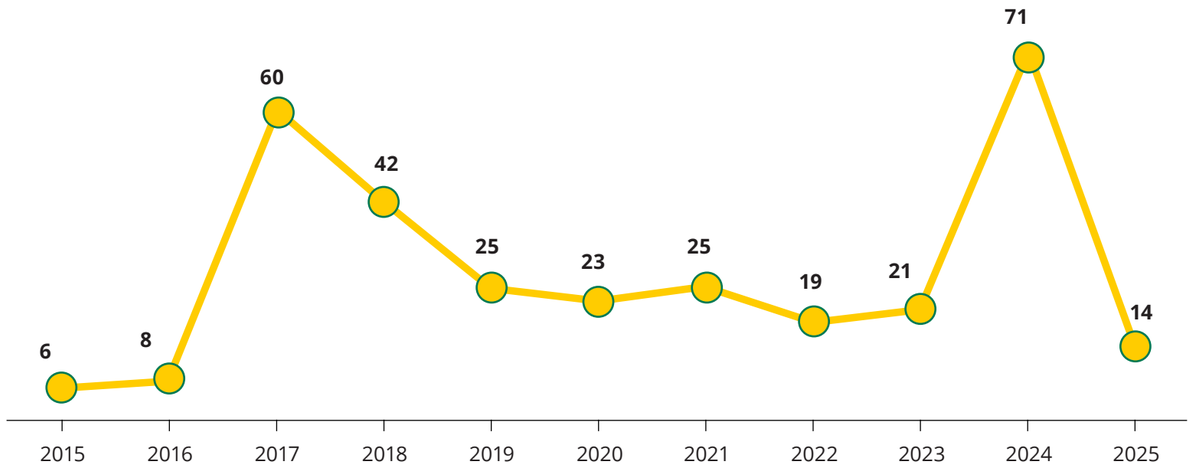

Además, debe trasladar al departamento correspondiente del banco los errores o deficiencias detectados tras analizar dichas quejas, **así como las propuestas de mejora oportunas**.

El servicio de atención al cliente debe estar con carácter permanente **al corriente de los productos que se analizan en el Comité de Productos de la Entidad**, pudiendo participar en el mismo para exponer, en su caso, el criterio del SAC sobre los nuevos productos o prácticas comerciales de los ya existentes.

Gobernanza de productos y servicios

Banco Cooperativo dispone de **políticas, procedimientos y mecanismos adecuados de control interno**, en materia de Gobernanza de productos y servicios para garantizar que sus servicios y productos bancarios y de inversión se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado al que van destinados y que los mismos se comercializan a través de los canales adecuados.

Para ello, Banco Cooperativo cuenta con un **Comité de Productos** que desarrolla su función de acuerdo a la Política de Gobierno de Productos y Servicios que incluye los requisitos establecidos en la Entidad y los requerimientos normativos vigentes relativos a los procesos de gobernanza de Productos y Servicios.

Este comité, en el que **participa tanto el Departamento de Gestión Global del Riesgo (primera línea), como la función de Control Global del Riesgo (segunda línea)**, es supervisado y controlado por la Función de Cumplimiento Normativo junto con la participación, en su caso, del SAC. Los resultados se reportan al Comité de Auditoría.

Se ha producido un considerable descenso de reclamaciones con respecto al ejercicio 2024 debido a la disminución del número de reclamaciones recibidas por gastos hipotecarios.

Control de la contratación de proveedores

El Banco dispone de **sendos procedimientos de homologación y contratación de proveedores** que tienen como objetivo asegurar que la contratación con un proveedor se realiza tras **haber considerado todos los riesgos y requerimientos** normativos existentes.

Como ámbito relevante de análisis en el proceso de homologación y contratación de proveedores, destaca la gestión de los **riesgos de externalización de funciones** y la gestión del riesgo de las tecnologías de la información y comunicación (riesgos TIC).

La externalización de funciones o servicios permite a la Entidad **acceder a niveles de especialización óptimos** a través de la contratación de proveedores externos para realizar un proceso, un servicio o una actividad, que de otro modo sería realizado internamente. Esto permite **reducir los costes** manteniendo los niveles de calidad de los servicios.

La externalización supone la **exposición a una serie de riesgos** (reputacionales, operacionales, legales, de concentración, de cumplimiento, etc.) por lo que Banco Cooperativo ha establecido unos **mecanismos robustos de control y auditoría**, adecuándose en la contratación de los proveedores a las Directrices de la EBA sobre externalización y a la normativa española en esta materia. Asimismo, **el Banco cuenta con una Política de externalización de funciones** aprobada por el Consejo de Administración, que permite a la Entidad disponer de mecanismos adecuados para el gobierno interno de dichas externalizaciones, la identificación de los riesgos asociados y la gestión de los mismos.

En la Entidad **existe un Comité de Gastos y control de la Externalización** en el que participa el responsable de la Función de Control Global del Riesgo, habiéndose habilitado mecanismos que le permiten elevar al Consejo de Administración (informando al Comité de Riesgos delegado del Consejo) aquellas cuestiones que se traten en este Comité y que considere que puedan suponer un incremento significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Igualmente, el riesgo en el ámbito de la contratación de proveedores relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se gestiona en la entidad de conformidad con las exigencias del Reglamento DORA.

Control de Riesgos Tecnológicos

Banco Cooperativo cuenta con una Política de Gestión de Riesgos TIC y de seguridad, para dar respuesta a los riesgos derivados de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Igualmente, cuenta con una **Unidad de Gestión de Riesgos Tecnológicos y seguridad**, supervisada y controlada por la Función de Control Global del Riesgo, y que vela por la correcta y adecuada gestión de este tipo de riesgos.

A estos efectos, la Entidad cuenta con **dos órganos para garantizar el cumplimiento** de la Política de gestión de Riesgos TIC y seguridad:

- **El Comité de seguimiento de Incidencias TIC**: revisa periódicamente las actividades de gestión de este tipo de riesgos.
- **El Comité de Riesgos TIC y Seguridad**: comité de supervisión que se reúne de forma semestral para revisar los informes periódicos, aprobando propuestas de mejora de gestión de riesgos y supervisando la memoria anual de evaluación de Riesgos TIC.

El Banco dispone de sendos procedimientos de homologación y contratación de proveedores que tienen como objetivo asegurar que la contratación con un proveedor se realiza tras haber considerado todos los riesgos y requerimientos normativos existentes.

Sostenibilidad

Como parte de su Responsabilidad Social Corporativa, el Grupo Banco Cooperativo está **comprometido con el Desarrollo Sostenible**. Los factores de sostenibilidad y su potencial materialización en riesgos ASG son relevantes para los distintos grupos de interés (Administración, Autoridades competentes, Supervisores, Accionistas y otras partes interesadas), y un elemento de retención de talento y de la clientela.

Integrar la sostenibilidad en el Sistema de gobierno, en la Estrategia, en el Modelo de negocio e, incluso, en las operaciones **permite alinear la misión y visión corporativa del Banco**, generando sinergias que aporten valor a largo plazo a las Cajas.

El Plan Estratégico **Coordenadas 2023-2026** incorpora una sección específica -Sostenibilidad-, cuyas líneas maestras se vinculan a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. A su vez, se han incorporado compromisos a desarrollar durante la vigencia del mismo, que se conectan con el Propósito del Grupo Banco Cooperativo Español.

El Grupo Banco Cooperativo cuenta con una estrategia de sostenibilidad diseñada en torno a cuatro ejes, consistentes en:

- La transición hacia las **finanzas sostenibles**.
- **El diálogo y la relación con el entorno** relacionándose con los distintos grupos de interés para conseguir el desarrollo sostenible de todos ellos.
- Los **clientes, la inclusión, las personas y el desarrollo del talento**.
- Ser una **entidad sólida, transparente y ética**.

Asimismo, tiene constituido un **Comité de Sostenibilidad** a nivel de equipo directivo, que se reúne al menos trimestralmente, cuya principal misión es impulsar y tomar decisiones para la implantación de los requerimientos normativos y mejores prácticas del sector en materia de sostenibilidad, así como hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de la citada estrategia de sostenibilidad.

Integrar la sostenibilidad en el Sistema de gobierno, en la Estrategia, en el Modelo de negocio e, incluso, en las operaciones permite alinear la misión y visión corporativa del Banco, generando sinergias que aporten valor a largo plazo a las Cajas.

07

Negocio y actividades

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Negocio y actividades

7.1 Banca Corporativa y Comercial

7.1.1 Banca Corporativa

Misión

Nos encargamos de la **originación y participación en operaciones de financiación para grandes empresas**. También estructuramos algunas operaciones. Nuestra misión es **identificar oportunidades y compartir el riesgo con las Cajas Rurales**. Así, facilitamos el acceso del Grupo a grandes corporaciones y apoyamos la diversificación geográfica y sectorial.

Aportamos experiencia en financiación de proyectos, **financiación para compras de empresas y operaciones compartidas con otras entidades**. También participamos en financiación corporativa y, cuando procede, en emisiones de renta fija para ampliar alternativas de financiación.

Además, apoyamos y coordinamos la **emisión de bonos de las Cajas Rurales**, contribuyendo a diversificar las fuentes de financiación.

También impulsamos la **prestación de servicios financieros** desde el Banco a entidades que no pertenecen al Grupo (por ejemplo, aseguradoras, otras entidades financieras y entidades públicas), siempre dentro del marco aplicable.

Actividad

Empresas y Financiación Estructurada

- **Operaciones compartidas con Cajas Rurales:** hemos **aumentado el número de operaciones compartidas**, reforzando la colaboración y el acceso del Grupo a oportunidades de financiación.
- También destacamos el **incremento del saldo vivo medio** de las operaciones compartidas, tanto en préstamos y bonos de empresas con mayor riesgo como en financiación de proyectos.
- En 2025 seguimos fortaleciendo la **relación institucional con las Comunidades Autónomas**. Participamos en operaciones de financiación impulsadas por el sector público.

Financiación pública

- **Acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO):** mantenemos una colaboración continua para facilitar financiación a empresas y familias. Trabajamos tanto con líneas para inversión o liquidez como con líneas con aval público, como la de vivienda para jóvenes y familias. Además, apoyamos la difusión de nuevas iniciativas cuando se ponen en marcha.

- Colaboramos con el **Banco Europeo de Inversiones** y el **Fondo Europeo de Inversiones** para impulsar financiación en condiciones preferentes para nuestros clientes.

- Mantenemos la **relación institucional con Ministerios** y colaboramos con organismos vinculados al sector primario.

- **Colaboración con ONG**: en situaciones de emergencia, habilitamos canales para facilitar aportaciones a proyectos impulsados por ONG nacionales.

Entidades Financieras e Instituciones

- **Relaciones institucionales y acción social**: fortalecemos la relación con entidades del sector financiero, como bancos y compañías de seguros. Además, **apoyamos a las fundaciones y la acción social de nuestras Cajas Rurales** mediante acuerdos con otras entidades.

7.1.2 Consultoría Estratégica

Misión

En Consultoría Estratégica **prestamos servicios de análisis y consultoría de negocio** a las Cajas Rurales. Les ayudamos a hacer seguimiento de sus indicadores y a tomar decisiones. También desarrollamos proyectos a medida y apoyamos el diseño de planes estratégicos.

Actividad

- **Planes estratégicos**: ayudamos a las entidades a definir su hoja de ruta. Lo hacemos con un **plan de negocio** y un **plan financiero**. Trabajamos con otras áreas del Banco para dar consistencia a las proyecciones y facilitar el seguimiento posterior. En 2025, mejoramos el seguimiento del plan financiero con una visión más detallada por líneas de negocio y por zonas. Así, ofrecemos a las entidades una lectura más clara de sus objetivos y su evolución. Además, para las entidades con un plan estratégico en vigor, ofrecemos un **seguimiento semestral** de las principales métricas. De este modo, ayudamos a revisar avances y a ajustar prioridades cuando es necesario.

- **Cuadro de mando integral**: elaboramos un informe de indicadores del negocio minorista para **apoyar el seguimiento y la toma de decisiones** en las entidades del Grupo Caja Rural. Para ello, combinamos información pública del sector con datos agregados de las entidades. Así, construimos una visión comparable y útil, sin entrar en detalle sensible. El cuadro de mando resume indicadores de actividad, rentabilidad y calidad del negocio. Con ello facilitamos una lectura sencilla de la evolución y de los principales focos de mejora.

- **Mejora de la productividad comercial**: seguimos actualizando el análisis de la productividad de la red comercial para **identificar oportunidades de mejora** en ingresos, costes y actividad.

- **Consultoría a medida: hemos realizado proyectos a demanda de las Cajas Rurales**.

- **Informes de seguimiento de la actividad comercial**: hemos mantenido para cada entidad el servicio global de información mensual que permite hacer seguimiento de la actividad comercial y del negocio.

- **Cuadro de mando de seguimiento de empresas carterizadas**: hemos evolucionado el cuadro de mando para mejorar el seguimiento comercial de las carteras y apoyar la toma de decisiones con visión agregada.

- **Otros servicios de soporte**: a través del Portal de Marketing Estratégico, damos acceso a las entidades a proyectos de análisis comercial y al seguimiento de indicadores clave.

- **Información de negocio**: ponemos a disposición de las entidades información para calcular y hacer seguimiento de presupuestos (por ejemplo, fondos de inversión y préstamos) y de su actividad asociada.

- **Punto de apoyo en información comercial**: trabajamos transversalmente para otras áreas del Banco, para responder a solicitudes sobre actividad comercial y evolución del negocio.

7.1.3 Segmento Empresas

Misión

Aportamos **soluciones y recursos** a las Cajas Rurales para apoyar a las empresas. Nuestro objetivo común es **facilitar el crecimiento financiero y comercial** de pymes y empresas, con relaciones cercanas y de confianza.

Actividad

- **Potenciamos la financiación del circulante de las empresas**: hemos crecido cerca de un **20%** en saldos en soluciones que ayudan a las pymes en su día a día: **anticipo de pagos a proveedores** (confirming), **anticipo de facturas** (factoring) y **financiación internacional**.

- **Planes comerciales**: lanzamos acciones para acompañar necesidades concretas de nuestros clientes. En este ámbito, el volumen financiado ha aumentado frente al año anterior. También hemos impulsado ofertas a pymes con condiciones ya preparadas para agilizar la contratación.

- **Herramientas de gestión para empresas**: mejoramos los servicios para anticiparnos a sus necesidades y acompañar su crecimiento.

- **Renting**: impulsamos el renting de automoción entre las Cajas Rurales con nuevos acuerdos que amplían la oferta y mejoran el servicio al cliente.

7.1.4 Marketing, Estrategia Digital y Particulares

Misión

En Marketing, Estrategia Digital y Particulares **impulsamos el negocio minorista del Grupo**. Lo hacemos con acciones de captación, vinculación y desarrollo de clientes, con una propuesta de valor **homogénea** y centrada en la experiencia. En 2025 nos enfocamos en **reforzar las capacidades comerciales y digitales** de las Cajas Rurales y en acompañarlas en la evolución del modelo de relación con el cliente.

Actividad

Marketing y Publicidad

- **Acciones comerciales:** hemos llevado a cabo **56 acciones comerciales** durante el ejercicio. Todas las acciones cumplen los estándares de publicidad responsable, conforme a nuestra Política de Comunicación Comercial. Además, las principales piezas han sido revisadas por Autocontrol.
- **Gestión de herramientas comerciales**: hemos impulsado el uso de herramientas que permiten automatizar y personalizar comunicaciones. Esta actividad ha crecido, con un **incremento del 45%** respecto a 2024.
- **Estrategia de contenidos**: hemos alimentado las webs comerciales con contenido útil y adaptado a distintos perfiles. Con ello mejoramos la visibilidad en buscadores y ayudamos a convertir visitas en contactos comerciales. Además, en 2025 preparamos el gestor de contenidos para dar más autonomía y agilidad a las Cajas Rurales en la construcción y gestión de sus webs.
- **Sistemática comercial**: hemos desarrollado un marco común para gestionar el negocio por segmentos. En 2025 iniciamos el despliegue en el segmento de empresas. Acompañamos a las Cajas Rurales en el modelo de atención, la planificación comercial, el uso de herramientas corporativas y el seguimiento de la actividad.

Experiencia de Cliente

- **Encuestas a clientes**: hemos gestionado encuestas tras la contratación de productos y servicios, alcanzando una tasa de recomendación del **80%** a nivel de Grupo. Además, ampliamos el modelo de medición con una **encuesta relacional** para clientes particulares y una encuesta **NPS Empresas** para pymes y empresas.
- **Visitas de evaluación a oficinas (Mystery Shopping)**: hemos realizado un 13% más de revisiones que en 2024, reforzando el seguimiento de la calidad del servicio y avanzando hacia una experiencia más homogénea en la red.
- **Reputación digital y reseñas online**: hemos centralizado la gestión de la reputación digital de las oficinas del Grupo interesadas, reforzando el seguimiento y la respuesta a las valoraciones de clientes y mejorando la presencia online durante 2025.

Innovación

- **Plataforma Innova 30**: a través de este canal compartimos contenidos y estudios sobre tendencias y oportunidades. También impulsamos el trabajo conjunto dentro del Grupo con sesiones del Foro de Innovación.
- **Be Rurals**: seguimos impulsando la iniciativa con la celebración de **seis encuentros**, organizados junto a distintas Cajas Rurales, y un Demo Day final en Madrid. Esta iniciativa nos ha permitido conectar con el ecosistema emprendedor, identificar soluciones innovadoras y valorar su posible aplicación.
- **Reto de innovación abierta**: desarrollamos un reto centrado en el segmento de autónomos. Con él, recogimos aprendizajes sobre sus necesidades y las trasladamos a ideas y herramientas para reforzar la propuesta de valor y la actividad comercial del Grupo.

Banca Digital

- **Clientes digitales**: apoyamos a las entidades del Grupo en iniciativas para impulsar el uso de los canales digitales. Analizamos el perfil de clientes y activamos acciones para mejorar la adopción. Además, a partir del comportamiento y la escucha activa, identificamos oportunidades para ofrecer soluciones más ajustadas y mejorar la experiencia.
- **Atención digital:** acompañamos a las Cajas Rurales en la implantación de sus modelos de atención digital y en el despliegue de nuevos gestores. Lo hemos hecho con un apoyo estructurado en tres ejes: **clientes, sistemática** y **asesoramiento**. Con ello, consolidamos una red creciente **de gestores digitales en el Grupo**.
- **Crecimiento del negocio digital**: seguimos impulsando la contratación de principio a fin en canales digitales y una gestión más ágil de solicitudes. Como resultado, el negocio digital ha crecido y se refleja en:
  - Incremento del **6,8%** en clientes digitales.
  - Las altas digitales **duplicaron** el valor del ejercicio anterior.
  - Las ventas digitales crecieron un **25%** en valores absolutos respecto a 2024.

En 2025 nos enfocamos en reforzar las capacidades comerciales y digitales de las Cajas Rurales y en acompañarlas en la evolución del modelo de relación con el cliente.

Indicadores de negocio digital 2025

+6,8%
clientes digitales

Altas digitales
x2

+25%
ventas digitales

- **Servicio de Mejores Prácticas:** fomentamos el **intercambio de conocimiento** y experiencias entre las Cajas Rurales, para extender iniciativas que funcionan y acelerar su adopción en el Grupo.
- **Seguridad y ciberprevención**: reforzamos la seguridad en las operaciones digitales con iniciativas de **concienciación del cliente** y prevención del fraude.

Particulares

- **Programa "Porque Somos Así"**: facilitamos a clientes particulares y empresas la **bonificación de comisiones** más habituales en cuentas y tarjetas mediante requisitos sencillos. En 2025, la adaptación del programa en diversas entidades ha contribuido a **mejorar la vinculación** y el uso de estos productos.

  El programa alcanza ya al **50%** de los clientes, superando esta cifra en varias entidades.

- **Joven in**: relanzamos el programa para clientes de **14 a 30 años**, con una nueva identidad visual y una oferta adaptada a sus intereses (por ejemplo, descuentos y experiencias). Como hito relevante, habilitamos el acceso de los menores a la app **Ruralvía** y al uso de **Bizum**, siempre **bajo control parental** y con medidas de seguridad reforzadas.

- **Ruralvía Bróker**: nuestra plataforma de valores integrada en Ruralvía creció en 2025, con un **23%** más de usuarios y un **42%** más de operaciones. Además, celebramos la primera edición del juego de bolsa **"Master of Markets"**, una iniciativa educativa para iniciarse en la inversión en un entorno simulado.

- **Club En Marcha**: desarrollamos acciones educativas y lúdicas para fomentar el ahorro y explicar el valor del dinero de forma sencilla y adaptada a la edad.

7.1.5 Medios de Pago

Misión

En Medios de Pago **impulsamos la evolución de las formas de pago del Grupo**. Priorizamos la **digitalización**, la **seguridad** y una experiencia más sencilla en el día a día. Así, mejoramos el servicio para clientes y comercios y nos adaptamos a nuevos hábitos de pago.

Actividad

- **Digitalización e innovación**: avanzamos hacia un modelo más ágil y alineado con los hábitos digitales de clientes y comercios, mediante iniciativas con las que reducimos la dependencia del soporte físico y modernizamos la infraestructura de pagos.

- **Mejora de la experiencia de usuario**: simplificamos procesos y reforzamos la usabilidad y accesibilidad en canales digitales (Ruralvía), reduciendo incidencias en el pago, especialmente en comercio electrónico, con autorizaciones más ágiles y controles de seguridad adaptados. Además, incorporamos avisos y opciones para gestionar el pago con mayor flexibilidad, impulsamos la comunicación para activar el uso de tarjetas y mejoramos la gestión de denegaciones, informando del motivo y ofreciendo alternativas.

- **Seguridad en los pagos**: reforzamos los mecanismos de control y prevención del fraude, ajustando reglas y controles para detectar operaciones sospechosas, también internacionales, reforzando la verificación en el momento del pago y aplicando, cuando procede, las excepciones previstas por la normativa para mantener un pago ágil sin perder seguridad.

- **Acciones comerciales para impulsar los medios de pago**: lanzamos campañas segmentadas para activar y aumentar el uso de tarjetas y soluciones de cobro, en clientes particulares, autónomos, profesionales y comercios.

  - En **comercios**, impulsamos el cobro con tarjeta (**TPV**) y el uso de servicios asociados. También apoyamos a las entidades con comunicaciones y formación.
  - Para **autónomos y profesionales**, promovemos la contratación y el uso de tarjetas vinculadas a su actividad, con comunicaciones segmentadas.
  - En **particulares**, impulsamos campañas para aumentar la contratación y el uso de tarjetas, así como la reactivación de tarjetas inactivas y el ajuste de límites cuando procede.

Iniciativas de Digitalización e Innovación

Resultados obtenidos

Durante 2025, el negocio de **emisión de tarjetas y cobros en comercios (TPV)** ha mantenido una evolución positiva, con **crecimientos relevantes**:

% Crecimiento 2025/24	
Compras	+10%
Pagos Móvil	+ 36%
Nº Tarjetas emitidas	+ 9,1%
Nº Cajeros	+ 0,2%
Nº TPVs	+ 9,7%

7.1.6 Financiación al Consumo

Misión

En Financiación al Consumo **desarrollamos e impulsamos** la contratación de préstamos al consumo en las entidades del Grupo. Mejoramos los procesos comerciales y elaboramos informes de seguimiento para apoyar una gestión integral de la actividad.

Para ello, trabajamos en dos líneas de producto diferenciadas:

- **Préstamos Imagina**: préstamos directos dirigidos a clientes de las Cajas Rurales.
- **Préstamos Finanzás**: préstamos dirigidos a clientes de comercios asociados a las Cajas Rurales, a través de los cuales financiamos la compra de sus bienes o servicios.

En 2025 seguimos avanzando en línea con el **Plan Estratégico de Consumo 2023-2026** del Grupo. Sus objetivos principales son:

- Aumentar el volumen de negocio y mejorar los ingresos de la actividad.
- Mejorar la contratación en canales digitales y facilitar una experiencia más sencilla para el cliente.
- Simplificar tareas internas con mejoras en procesos para ganar agilidad y reducir costes.

Actividad

- **Potenciación de la comercialización de préstamos personales en canales digitales**: hemos avanzado con el conjunto de las entidades en una propuesta comercial global para clientes, un modelo interno de gestión comercial con formación a equipos y un sistema de analíticas y reportes diarios de actividad. Como resultado, en 2025 se incrementó la formalización de operaciones con origen digital.
- **Adaptación al nuevo marco legislativo de crédito al consumo**: durante 2025 hemos acompañado a las entidades en la preparación para los cambios normativos previstos para finales de 2026, anticipando impactos y adecuando procesos.
- **Acciones comerciales a clientes preseleccionados**: estamos implantando mejoras para focalizar las acciones comerciales y personalizar las comunicaciones.
- **Impulso de la venta a través del canal telefónico (Call Center)**: hemos reforzado el canal telefónico con mejoras en la gestión comercial y en la propuesta al cliente.
- **Vinculación de comercios que ofrecen "Finanzás"**: hemos mejorado el seguimiento de la relación con los comercios para apoyar acciones de desarrollo comercial.

Resultados obtenidos

Estos son los resultados de los préstamos al consumo comercializados por las entidades del Grupo en los dos últimos años:

Grupo Caja Rural	Crecimiento 25/24
Inversión nueva	+ 13%
Saldo Vivo Medio	+ 10%
Ingresos	+ 9%

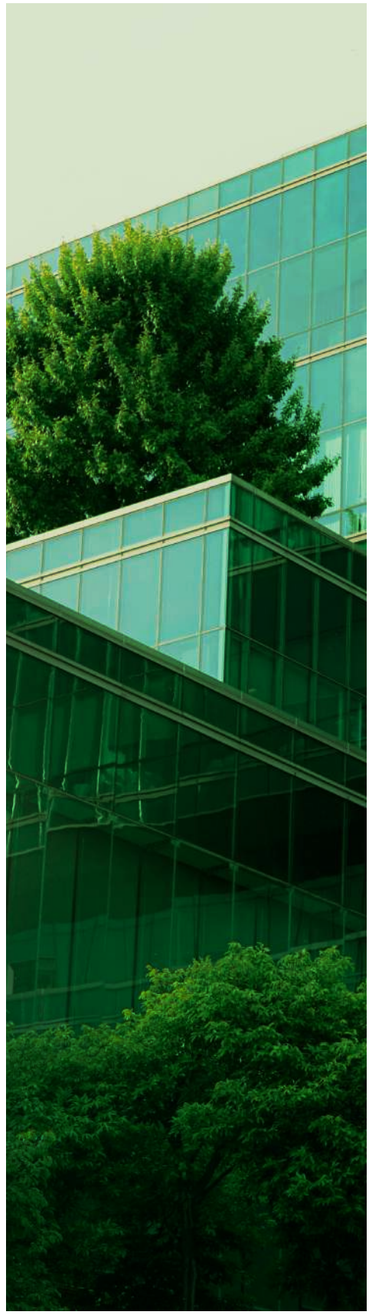

7.1.7 Negocio Inmobiliario

Misión

En Desarrollo de Negocio Inmobiliario **potenciamos el negocio de las Cajas Rurales**. Les asesoramos en la gestión de activos adjudicados y **desarrollamos programas conjuntos de financiación a promotor**.

- **Gestión y administración de las sociedades de activos** adjudicados de Grupo.
- Asesoramiento y propuesta de **procesos de comercialización y venta de activos** adjudicados.
- Propuestas de **Financiación de Operaciones Inmobiliarias**.
- Desarrollo de **herramientas y servicios inmobiliarios**.

Actividad

- **Sociedades**: hemos trabajado activamente en la coordinación de la sociedad inmobiliaria GAS-INDIZAR y seguimos gestionando las sociedades GIVP tenedoras de activos.
- **Portal Inmobiliario**: el servicio web que centralizamos desde el Banco ha continuado evolucionando, incorporando nuevas Cajas Rurales al proyecto.
- **Servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria**: hemos continuado asesorando a las Cajas Rurales en el diseño y ejecución de procesos comerciales y venta de carteras, así como en el análisis de viabilidad de los activos gestionados.
- **Programa de Financiación a Promotor**: ponemos en marcha una nueva fase del programa, coincidiendo con el Plan Estratégico del BCE 2023-2026, que nos ha permitido desarrollar una nueva alternativa de inversión crediticia, tanto para el Banco como para las Cajas Rurales, y consolidar el proyecto.

7.2 Banca Patrimonial y Clientes

Misión

Tenemos un doble objetivo: **desarrollar y potenciar el negocio de Banca Patrimonial**, tanto en el Banco como en las Cajas Rurales accionistas, y responder a las necesidades de los clientes con soluciones adaptadas para los segmentos de Banca Privada y Banca Personal.

Actividad

Modelo Banca Patrimonial: acompañamos a las Cajas en la implantación y desarrollo de las áreas de Banca Privada y Personal, asesorando en su creación e impulsando el negocio en las que ya cuentan con estos servicios.

Capacitación a la red comercial: desplegamos acciones formativas dirigidas a los equipos comerciales de las Cajas Rurales, adaptadas a las particularidades del segmento patrimonial.

Apoyo comercial con clientes: participamos en eventos exclusivos organizados por las Cajas, generando valor en el acompañamiento comercial y reforzando la relación con clientes de Banca Privada.

Desarrollos operativos: gestionamos y coordinamos desarrollos operativos con RSI, como es el servicio Extracto integrado, que permite a los clientes de Banca Patrimonial recibir mensualmente el resumen de la composición de su patrimonio, desglosado por cada uno de los activos que lo integran.

Soluciones de inversión: desarrollamos, lanzamos y mantenemos productos y servicios de inversión para clientes de alto y medio patrimonio, tanto en canales asistidos como en digitales, con un enfoque basado en la diversificación y la personalización.

Gestión Discrecional de Carteras: disponemos de carteras adaptadas a distintos niveles de inversión: desde las carteras Gescooperativo (mín. 20.000 €) hasta las carteras a medida para patrimonios superiores al millón de euros. En 2025 hemos desarrollado dos opciones nuevas.

Asesoramiento Arquitectura Abierta (AAA): servicio de asesoramiento para clientes de Banca Privada, que incluye la creación y mantenimiento de una lista de fondos internacionales, la generación mensual de propuestas y una formación continua específica en este tipo de fondos para los gestores de Banca Privada.

Comercialización de Fondos de Inversión en canal desasistido RTO-Ruralvía: ponemos a disposición de los clientes la posibilidad de adquirir a través de Ruralvía una amplia gama de Fondos de Inversión de Terceras Gestoras

Servicio RTO Premium: dirigido a clientes de Banca Privada que deciden sus inversiones con apoyo especializado y con una estructura de costes transparente.

Servicio de Family Office: servicio de consultoría patrimonial donde estudiamos de forma global el patrimonio de nuestros clientes y aportamos una visión completa y en profundidad de los subyacentes.

Resultados

A cierre de 2025, Banca Patrimonial cerró con patrimonio bajo gestión de **1.315 millones de euros**, un 17% por encima del año 2024.

Patrimonio gestionado en M€

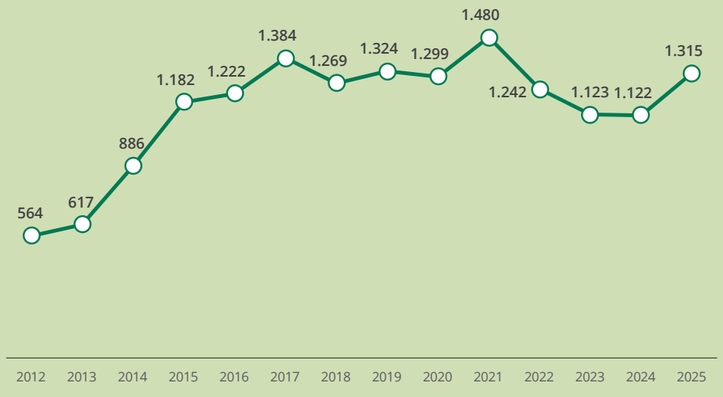

El año 2025 cierra con **5.966 carteras gestionadas**, de las que **casi el 60,53%** se posiciona en perfiles conservadores y moderados.

Carteras GDC

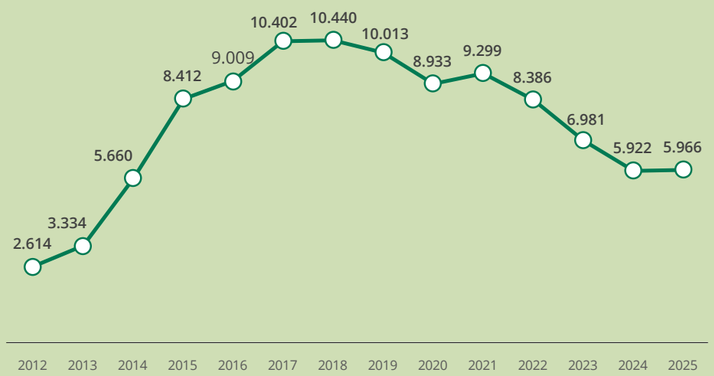

Asesoramiento Arquitectura Abierta (AAA)

El año 2025 cierra con 972 carteras asesoradas frente a las 610 de 2024, lo que supone un **crecimiento del 59,3%**, con un saldo total de **434 millones de euros**.

Patrimonio Carteras AAA

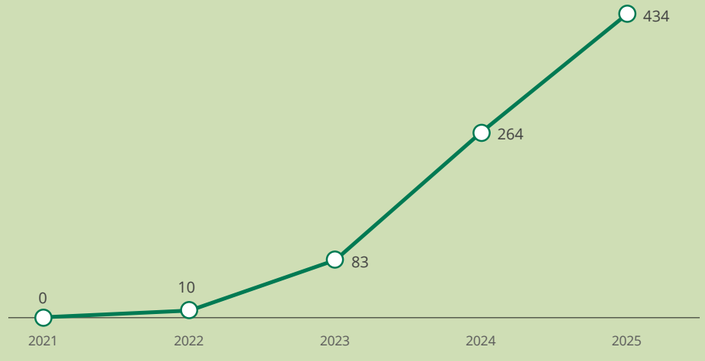

RTO Premium

En este servicio **incrementamos un 30% respecto al año anterior**, con un patrimonio total de 135 millones de euros y 208 clientes.

Carteras RTO Premium

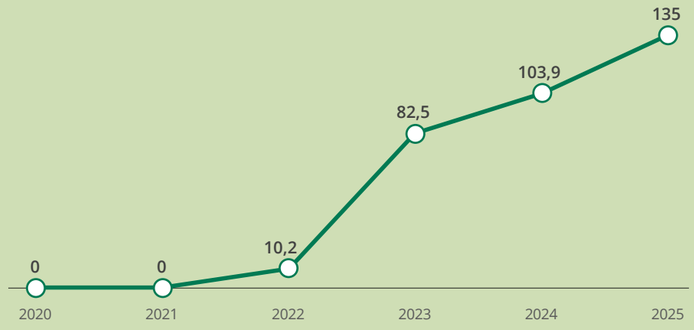

RTO Ruralvía

Contratación de fondos con terceras gestoras, a través del canal Ruralvía, por un total de **233 millones de euros** y con 2.669 clientes a cierre de año.

RTO (Fondos terceras Gestoras)

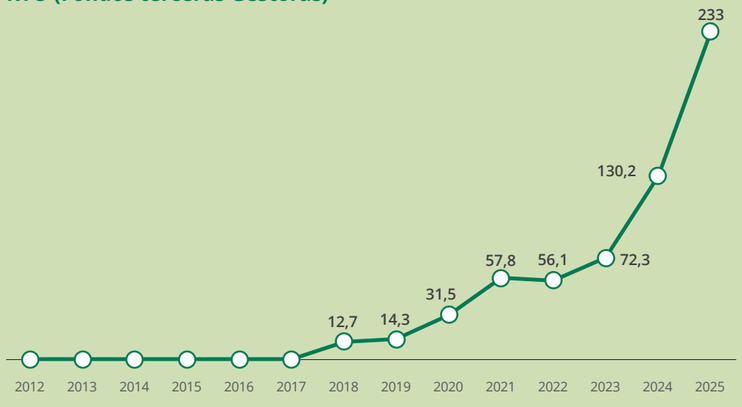

7.3 Tesorería y Mercado de Capitales

Derivados

Misión

Gestionamos, de forma integral, la actividad vinculada a los **productos derivados y estructurados**, tanto para el Grupo de Cajas Rurales como para los clientes institucionales. Proporcionamos **coberturas de balance** dirigidas a las Cajas Rurales y al Banco Cooperativo, así como coberturas a medida para los clientes de ambas entidades. Asimismo, **desarrollamos y comercializamos productos estructurados** destinados a la red comercial, tanto de las Cajas Rurales como del Banco.

Además, gestionamos un **Libro de Tipos de Interés** con flujos de posiciones del Grupo y del propio Banco.

Nuestra condición de **miembros directos de Eurex y BME Clearing** nos permite operar sin intermediarios, ganando eficiencia y liquidez.

Actividad

- **Coberturas de balance:** en 2025 se materializaron en torno a 669 operaciones de esta naturaleza, tanto desde nuestro departamento como en colaboración con otras áreas del Banco, con clientes o para el balance de las Cajas Rurales. Esto supone una reducción en el número de operaciones realizadas con respecto al año anterior. El volumen derivado de esas 669 operaciones asciende a **cerca de 6.387 millones de euros**, destacando la operativa de coberturas sobre bonos nominales y bonos de inflación del Tesoro, macro-coberturas y operaciones de cobertura de la cartera de Renta Fija del Banco.

- **Coberturas mixtas y micro-coberturas:** continuamos con la contratación de coberturas mixtas sobre bonos de inflación con un periodo fijo al inicio y el resto a variable, en línea con la creciente tendencia del mercado en el año pasado hacia las hipotecas mixtas. Utilizamos estas coberturas para **proteger el margen a corto plazo** y cubrir riesgos de tipos de interés a largo plazo. Por último, también cabe destacar la realización de **varias micro-coberturas de préstamos** para las Cajas Rurales.

- **Macro-coberturas:** seguimos con la ejecución de macro-coberturas para las Cajas Rurales, actividad que iniciamos en 2022, y que en 2025 **hemos incrementado gracias a los niveles de los tipos de interés**. Como forma de seguimiento, realizamos revaluaciones de todas las macro-coberturas contratadas para seguir la evolución de las masas de préstamos.

Formalizamos **15 macro-coberturas** sobre las carteras de préstamos a tipo fijo de varias entidades por un **nominal total de más de mil cien millones de euros**.

MACROCOBERTURAS 2025	
T1	0
T2	450.000.000,00
T3	300.000.000,00
T4	375.000.000,00
Total	1.125.000.000,00

- **Estructurados:** durante 2025 **recuperamos ligeramente la actividad** con 4 productos, 3 autocancelables y 1 digital, lo que supone un volumen total de más de 14,5 millones de euros. La adopción de IFRS 9 por parte de varias Cajas amplió los instrumentos elegibles para la cobertura contable, permitiendo incorporar derivados con componente opcional -como los *interest rate floors* - en estrategias formales de contabilidad de coberturas. La inclusión de *floors* representa un avance en la sofisticación de la gestión del riesgo estructural del Grupo, ya que permiten cubrir margen a corto plazo sin afectar al valor económico.

FLOORS 2025	
T1	0
T2	0
T3	0
T4	295.000.000,00
Total	295.000.000,00

Nuestra condición de miembros directos de Eurex y BME Clearing nos permite operar sin intermediarios, ganando eficiencia y liquidez.

Resultados

Resultados Coberturas 2024/2025

2024	Volumen EUR	Operaciones
T1	3.117.693,419	453
T2	6.044.718,529	256
T3	596.358,226	124
T4	855.100,000	76
TOTAL	**10.613.870,174**	**909**

2025	Volumen EUR	Operaciones
T1	1.396.293,575	137
T2	2.258.031,544	226
T3	1.333.002,460	168
T4	1.400.500,001	138
TOTAL	**6.387.827,580**	**669**

Crecimiento en Operaciones de Coberturas 2024 vs 2025

	2024 (Operaciones)	2025(Operaciones)	% Crecimiento
Coberturas	909	669	-26.40%

Mesa de Renta Fija y Mercado Monetario

Misión

Nuestro objetivo es **facilitar el acceso**, tanto a las Cajas Rurales como a los clientes institucionales, a los principales **mercados financieros, especialmente en los ámbitos de la renta fija** como de **mercado monetario**, ofreciendo soluciones de inversión y gestión eficiente de la liquidez excedentaria.

- Ofrecemos una **amplia gama de activos financieros**, realizamos su **adecuada gestión** y **minimizamos los riesgos de Tesorería** gracias a un análisis previo, tanto de la calidad crediticia de los activos como de su nivel de liquidez.
- Asimismo, nos enfocamos en la **reducción de los costes asociados a las inversiones y el aprovechamiento de las sinergia**s derivadas del trabajo conjunto dentro del Grupo Caja Rural.
- Garantizamos a las Cajas Rurales el **acceso a los instrumentos de política monetaria** puestos a disposición por el Banco Central Europeo y, como Creadores de Mercado en Letras del Tesoro, facilitamos condiciones ventajosas en las subastas del mercado primario.
- Contamos con un **equipo de profesionales cualificado** para responder con solvencia a las necesidades del Grupo Caja Rural.

Actividad

- **Mercado Renta Fija:** formalizamos operaciones por un nominal total de más de 15.200 millones de euros en deuda pública, lo que supuso un incremento del 4% respecto al año anterior.
- **Renta Fija Privada:** alcanzamos un volumen de más de 6.800 millones de euros, un **+106 % frente a 2024**. En pagarés, se ha operado un volumen de 47,6 millones de euros, un -45% respecto al año anterior, con un total de 100 emisiones. El volumen total negociado en el mercado de renta fija ascendió a 22.075 millones de euros, frente a 17.943 millones en 2024, lo que representa un incremento del 23%.
- **Las carteras propias del Banco** concentraron el 62% de los activos negociados, mientras que la operativa vinculada a las Cajas Rurales representó 8.282 millones de euros, el 38% del total.

Resultados obtenidos en Mercado Monetario

La operativa de repos ha experimentado un **notable crecimiento**, alcanzando en 2025 un volumen negociado de **690.000 millones de euros**, frente a los 589.000 millones de euros de 2024. Esta evolución refleja el dinamismo de la actividad y el atractivo de la operativa en un entorno de elevada liquidez.

El contexto de mercado ha estado marcado por un **aumento de la actividad** y una **mayor oferta de activos**, lo que ha condicionado los niveles de rentabilidad del conjunto de las operaciones de mercado monetario.

	Saldo medio 2025	Saldo medio 2024	Variación %
Depósitos vista	6.446,22	6.127,03	5%
Depósitos a plazo	851,42	793,87	7%
Adq. Tem Activos	1.978,70	1.789,33	11%
TOTALES	**5.318,94**	**5.131,57**	**4%**

En este entorno, la gestión ha continuado guiándose por **criterios de prudencia y eficiencia**, priorizando una adecuada selección de activos y contrapartidas, y reforzando la optimización del uso del colateral, con el objetivo de preservar la solidez financiera y la sostenibilidad de los resultados.

Mercado de divisas

Actividad

Mejoramos los datos de 2024, tanto en **contravalor en euros**, como en **importe en divisa gestionada**. Esto supone un volumen de **2.077 millones** de euros, frente a los 2.043 millones de 2024 (+1,66%).

Este crecimiento se apoya en **el aumento de volumen en divisa gestionado, tanto en USD, GBP, JPY y CNY**, con un único descenso en CHF.

- El dólar **(USD)** mantiene su liderazgo, representando el **89% de la operativa**.
- La **libra esterlina** ocupó el segundo lugar, con cerca del **6%** de la operativa.
- El **yuan chino (CNY)** desbanca al franco suizo **(CHF)**, como cuarta divisa de negociación por contravalor en euros, aumentando la distancia entre ellos.

A nivel operativo:

- Continuamos los desarrollos iniciados en 2021 para la **automatización de precios** tanto en IRIS como en Banca a Distancia.
- En 2023 se incorporó la **cotización automática de operaciones de plazo en Divisa** a través del terminal IRIS.
- Potenciamos el uso del **Servicio de Cotización de Clientes** como herramienta de apoyo comercial.
- Reforzamos la formación y alineación con las oficinas gracias a las **webinars trimestrales** que refuerzan nuestra posición ante empresas con operativa internacional.

En términos de variación por divisa:

- USD: **+6,68%**
- JPY: **+62,55%**
- CNY: **+3,36%**
- GBP: **+20,59%**
- CHF: **-21,43%**

El siguiente cuadro recoge los **importes gestionados por el departamento de Tesorería** de Banco Cooperativo Español, en el mercado de divisas, contratados por el cliente final para su operativa importadora, exportadora o vinculada a la compraventa de activos financieros.

	Año 2025	**Año 2024**	**Variación %**
Volumen total (Millones de Euros)	2.077	2.043	1,66%
% Por Divisa Utilizada (Contravalor Euros)	**Año 2025**	**Año 2024**	
USD	88,90%	90,56%	
GBP	5,83%	5,08%	
JPY	1,88%	1,21%	
CNY	0,91%	0,97%	
CHF	0,73%	0,93%	
Resto	1,76%	1,25%	
	100%	100%	
% Cambio por Volumen en Divisa	**Año 2025 vs 2024**		
USD	6,68%		
GBP	20,59%		
JPY	62,55%		
CNY	3,36%		
CHF	-21,43%		

Mesa de distribución y clientes institucionales

Misión

Canalizamos el flujo de operaciones e información entre las mesas de contratación y los potenciales clientes, gestión de liquidez y colaboración en los distintos COAPs de las Cajas Rurales.

Actividades

- **Órdenes:** prestamos servicio tanto a clientes institucionales como a las Cajas Rurales en la comunicación, recepción y transmisión de órdenes a las diferentes mesas de contratación.
- **Operaciones de deuda:** originamos operaciones de deuda y productos estructurados para la Red Comercial de las Cajas Rurales y clientes del Banco. También asesoramos y supervisamos la gestión del balance de las Cajas a través de los diferentes COAP.
- **Servicio de Gestión Especializada de Renta Fija:** gestionamos la liquidez y tesorería de las Cajas Rurales, ya sea mediante la delegación parcial o esencial de su tesorería.
- **Nuevos informes periódicos:** distribuidos con frecuencia diaria y semanal, que incluyen: la curva de pagarés propios emitidos por el Banco, curvas de tipos implícitos sobre distintos índices y una parrilla de cotizaciones de coberturas para bonos linkers europeos en formatos fijo, variable y mixto, con el objetivo de apoyar las decisiones de inversión de las Cajas Rurales. Además, se desarrolla documentación e informes específicos vinculados a la actividad de Gestión Especializada para las entidades adheridas.

Resultados

En 2025, la gestión de las carteras de las Cajas ha venido marcada **por acontecimientos de índole geopolítica y guerras comerciales**, así como decisiones de política económica de los distintos bancos centrales, especialmente por el Banco Central Europeo. Adicionalmente, se ha realizado una **gestión de anticipación a posibles cambios en la curva de tipos de interés** que nos ha llevado a ir adelantando vencimientos, así como, eliminar de forma paulatina bonos comprados en contextos económicos muy distintos, donde nos encontrábamos con rentabilidades inferiores a las actuales de mercado.

Las carteras mantienen una orientación hacia emisores públicos y agencias europeas, junto con inversiones en corporativos de alta calidad crediticia en plazos medios. Se evita la exposición a sectores considerados más vulnerables, ajustando el perfil de riesgo de forma coherente con el entorno de mercado.

- **Evolución Servicio Gestión Especializada:** durante 2025, el servicio de Gestión Especializada de Renta Fija ha registrado una **evolución muy favorable**, con un aumento tanto en el número de Cajas participantes como en el volumen gestionado y en los resultados. **Se han incorporado tres nuevas entidades** y, entre las Cajas adheridas, conviven **modelos de gestión integral y modelos con límites máximos** que se han ido ajustando según sus necesidades.

En el ejercicio se han realizado **más de 2.600 operaciones**, generando plusvalías relevantes y un incremento significativo del nominal vivo gestionado respecto al año anterior. Ocho Cajas **han superado la rentabilidad de su *benchmark***, mientras que en aquellas con posiciones históricas menos favorables se está llevando a cabo un proceso gradual de optimización sin aumentar el riesgo.

La distribución de activos ha cumplido en todo momento con los límites establecidos por cada entidad, y el *scoring* de sostenibilidad ha mostrado una **mejora estructural**. La política de inversión se ha centrado en emisores de buena calidad crediticia, combinando deuda pública, agencias, regiones y renta fija privada.

Además, **se han elaborado informes trimestrales** para reforzar la transparencia y el seguimiento de la evolución, resultados y posicionamiento del servicio.

Volúmenes Renta Fija Privada Cajas Rurales

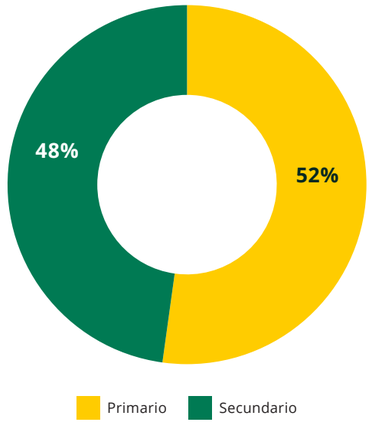

Volúmenes Sector Público Cajas Rurales

Sector Público	Nominales
CCAA	247.401.000,00 €
DP	2.799.195.000,00 €
DP INTER	1.912.136.154,00 €
LETRAS	756.197.000,00 €
SUPRA	42.085.000,00 €
Total General	**5.757.014.154,00 €**

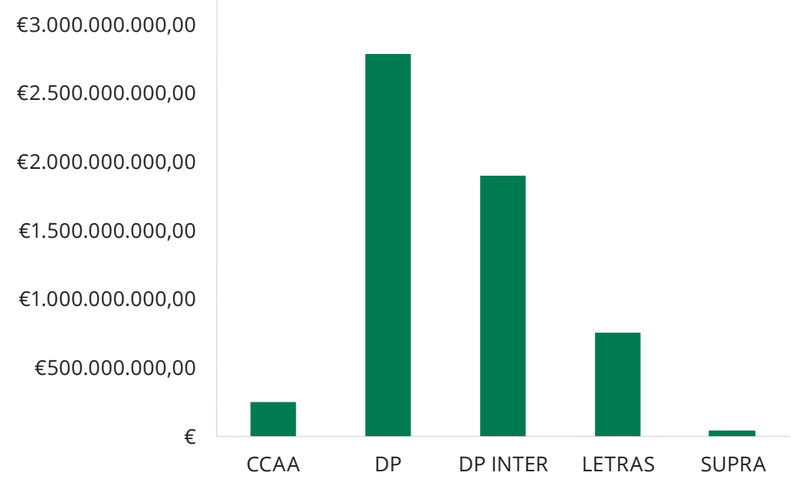

Volúmenes operados con Institucionales

Institucional	Nominal
CCAA	12.000.000,00 €
COBERTURA	2.300.000,00 €
DP	125.850.000,00 €
DP INTER	18.000.000,00 €
IPF	215.479.720,17 €
LETRAS	11.211.000,00 €
REPO	482.467.000,00 €
RFP	102.389.000,00 €
SUPRA	10.750.000,00 €
Total general	**980.446.720,17 €**

Originación

Originación	Nominal
Cédulas CRNAVARRA	83.400.000,00 €
Pag BCE	11.800.000,00 €
Pag CESCE	9.900.000,00 €
RIC	30.994.000,00 €
Total general	**136.094.000,00 €**

- **Eventos económicos:** seguimos realizando, **con gran aceptación**, conferencias de mercados tras cada intervención del Banco Central Europeo, así como una **jornada anual de mercados financieros**. Enviamos periódicamente **información sobre los eventos de mercado más relevantes**, además de datos macroeconómicos en tiempo real y cotizaciones diarias de activos destacados.

En el **Informe Diario de Mercados**, junto con el resto de los departamentos del área de Tesorería y Mercado de Capitales, hacemos un balance de los hitos ocurridos y se presentan los eventos económicos destacables de la semana.

- **Asesoramiento, control y gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los COAP´s:** destaca la colaboración con el área de Activos y Pasivos y el departamento de Derivados en el desarrollo de operaciones de macro coberturas de balance para la cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo de las Cajas Rurales, con el objetivo de controlar su riesgo bajo distintos escenarios regulatorios.
- **Colocación y aseguramiento:** gestionamos nuestra participación en calidad de entidad colocadora con aseguramiento en emisiones de papel comercial de distintos emisores.
- **Curva de pagarés:** enviamos diariamente la curva del programa de pagarés emitidos por Banco Cooperativo Español, desde el plazo de un mes hasta los doce meses.

7.4 Internacional

Misión

Consolidamos nuestra posición como el **pilar estructural** que permite a las Cajas Rurales operar con éxito en los mercados internacionales, dando servicio a importadores y exportadores, en su proceso de internacionalización.

Nuestra actividad se centra en la **optimización de la red de corresponsales y supervisión de la adaptación de los sistemas** a los cambios normativos y desarrollos evolutivos de productos y servicios. Todo ello, con el fin de garantizar una gestión segura y competitiva en el mercado bancario.

Además, impulsamos el crecimiento del negocio mediante **soporte comercial** directo y programas de **formación especializada**, tanto para la red comercial como para los especialistas de las Cajas. Gracias a esta labor de **asesoramiento, planificación y análisis**, reforzamos la vinculación de los clientes actuales y facilitamos el acceso a nuevas oportunidades de negocio, con total garantía.

Actividades

- **Estrategia comercial:** lideramos una estrategia destinada a posicionar a las Cajas Rurales como aliados estratégicos en el sector.
- **Promovemos la captación y vinculación de clientes:** a través de diferentes acciones comerciales y una planificación precisa, impulsamos esta captación tanto en la operativa de divisa como en las transacciones de comercio exterior. Nos centramos en visibilizar nuestra solidez técnica y atención personalizada.
- **Consolidamos proyectos tecnológicos:** con ellos, dotamos a las Cajas Rurales de las herramientas necesarias para elaborar sus **planificaciones comerciales** y tener un seguimiento de su **operativa más eficiente**. Así, los clientes se benefician del **acceso a información veraz y gratuita**, relacionada con la internacionalización, para asumir el reto importador/exportador con garantías de éxito. Con estas iniciativas, además de incrementar la **visibilidad de las Cajas Rurales, fortalecemos su cuota de mercado** en un sector tan competitivo como el del comercio internacional.
- **Acuerdos de colaboración:** durante el año, nuestra participación en los principales foros financieros internacionales ha sido determinante para **consolidar la conectividad global de las Cajas Rurales**. A través de reuniones bilaterales, hemos gestionado la apertura y estabilización de **líneas de riesgo** para la emisión de garantías y la confirmación de créditos documentarios, esenciales para facilitar la operativa exterior de nuestros clientes. También hemos reforzado nuestra vinculación con **programas de facilitación de comercio exterior impulsados por organismos internacionales**. Esta actividad institucional refuerza la posición del Grupo en el sector y garantiza a las Cajas Rurales un acceso seguro y eficiente a los mercados globales.
- **Webinars especializados:** durante 2025, consolidamos nuestros webinars como un espacio de referencia para el sector Con **más de 800 asistentes** vinculados al mundo de la internacionalización. Estas sesiones han contado con expertos de primer nivel que han aportado su visión estratégica sobre el mercado de divisas y la coyuntura económica, ofreciendo un apoyo valioso para la toma de decisiones diaria de nuestros clientes.

Estas iniciativas **nos posicionan en el mundo de la empresa internacionalizada**, y fortalecen nuestra posición competitiva en el segmento.

- **Vehículos de inversión:** gestionamos con éxito **278 millones de USD** a través de dos vehículos especializados en la toma de riesgo sobre entidades financieras internacionales. Para conseguir estas cifras, hemos ampliado nuestra presencia global, participando en operaciones con bancos de **15 países**, más del 70% con una calificación crediticia de (A-) o superior, según las agencias internacionales de rating. Este enfoque conservador nos mantiene en un estable **equilibrio entre rentabilidad y riesgo**, consolidando nuestra posición como referentes en este ámbito.

Resultados

En 2025, **el Grupo Caja Rural** gestionó **7,6 millones de operaciones** de comercio internacional y divisa. Este volumen es el resultado directo de un modelo basado en la atención directa y el asesoramiento experto, factores que consolidan la confianza de nuestros clientes.

Nuestra capacidad para **ofrecer soluciones financieras personalizadas**, con agilidad y cercanía, nos consolida como un **referente estratégico para acompañar a nuestros clientes** en su crecimiento global. Seguimos ampliando nuestra experiencia hacia **nuevos mercados**, comprometidos con proporcionar **soluciones eficaces** que refuercen la solidez de su presencia internacional.

7.5 Fondos de inversión: Gescooperativo

Misión

Desde la gestora de inversión de fondos de inversión del Grupo Caja Rural, proporcionamos a las Cajas Rurales del Grupo una gama de productos suficientemente diversificada que les permite ofrecer a cada cliente la solución de inversión más adecuada, ajustada a sus objetivos, horizonte temporal y perfil de riesgo, ya sea mediante el asesoramiento en fondos de inversión o a través de carteras de gestión discrecional.

Actividad

- **Soluciones de inversión ajustadas:** en 2025, nuestra estrategia comercial estuvo enfocada en aportar a los clientes de las Cajas del grupo Caja Rural soluciones de inversión ajustadas a su perfil de riesgo, permitiendo diversificar su gama de productos y servicios.
- **Nuevos fondos garantizados:** creamos seis nuevos fondos garantizados y un fondo de rentabilidad objetivo con la finalidad de mantener una oferta continuada de este tipo de productos.
- **En renta fija, incorporamos un nuevo fondo:** RURAL DEUDA PÚBLICA CORTO PLAZO, FI, que se incorpora tras el vencimiento del fondo Rural Rentabilidad Objetivo I, FI. El nuevo fondo invierte en deuda pública de la zona euro, con una duración media de cartera situada entre 6 y 12 meses. Los fondos más conservadores concentraron los mayores flujos de entrada a lo largo del ejercicio, destacando la familia de fondos de renta fija, y en especial los fondos Rural Deuda Soberana Euro FI y Rural Renta Fija Flexible FI.
- **Integración de la gestión de GDC:** en 2025, incorporamos la actividad de gestión del servicio de Gestión Discrecional de Carteras dentro de la gestora, adquiriendo sus estrategias y capacidades de inversión, lo que ha permitido ampliar los recursos dedicados a la gestión y reforzar la eficiencia y calidad del servicio.
- **Formación de la red comercial:** continuamos apoyando a las Cajas mediante formación sobre mercados financieros y sobre los productos de la gestora.
- **Impulso a la educación financiera:** durante este año hemos puesto en marcha una iniciativa de divulgación basada en la elaboración de artículos y contenidos formativos sobre mercados, ahorro e inversión, con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los clientes y apoyar la labor comercial de las Cajas.
- **Compromiso solidario:** mantenemos el apoyo a distintas causas sociales a través de nuestros fondos solidarios, colaborando con entidades de referencia (Fundación Cris Contra el Cáncer, Cáritas, UNICEF y Cruz Roja) en ámbitos como la investigación oncológica, la atención a personas vulnerables, el bienestar infantil y el apoyo a menores hospitalizados.

Destacamos el fondo Rural Renta Variable España FI con una rentabilidad en 2025 del 43,5% siendo el fondo más rentable dentro de la gama, seguido por Rural Euro Renta Variable FI con un 15,9% y Rural Emergentes Renta Variable FI con un 13,2%.

Resultados

A cierre de 2025, el volumen de negocio de la gestora alcanzó un **nuevo máximo histórico** con un **volumen gestionado de 11.875 millones de euros**, lo que supone un incremento superior a 2.000 millones de euros (+20,7%). Superamos un año más el crecimiento del mercado, que fue del 12,6%, lo que permitió aumentar la **cuota de mercado** alcanzando el **2,63%** a cierre de año y ocupar la **décima posición en el ranking nacional de gestora**s por patrimonio gestionado.

- **Captaciones netas:** superamos los 1.700 millones de euros en aportaciones netas y nos posicionamos en el séptimo lugar del ranking nacional de gestoras por captaciones, según Inverco.

- **Principales fortalezas:** el número de partícipes de la gestora continúa creciendo y suman más de 393.000, a cierre de 2025, con un crecimiento cercano al 12% en el año. La gestora mantiene una gestión activa y consistente, orientada tanto a la generación de valor como a la preservación del patrimonio. El buen comportamiento de los mercados financieros, junto con nuestra amplia experiencia en gestión, ha permitido registrar una revalorización de 310 millones de euros en los activos administrados.

- **Gama más demandada:** en cuanto al comportamiento de nuestros fondos, destacamos el fondo Rural Renta Variable España FI con una rentabilidad en 2025 del 43,5% siendo el fondo más rentable dentro de la gama, seguido por Rural Euro Renta Variable FI con un 15,9% y Rural Emergentes Renta Variable FI con un 13,2%.

- **Fondos con criterios ASG:** los fondos gestionados con criterios ASG superaron a cierre de año los 1.000 millones de euros de patrimonio. Con un total de seis fondos en esta categoría, destacó especialmente el crecimiento del fondo más conservador de la gama, Rural Rendimiento Sostenible FI, que consiguió captar más de 200 millones de euros en el año, registrando un volumen total de activos cercano a los 360 millones.

A principios de 2026, Gescooperativo lograba que el fondo Rural Renta Variable Internacional, FI recibiese el **premio European Funds Trophy 2026** como mejor fondo de Renta Variable Internacional Crecimiento en el año 2025, otorgado por FundClass en colaboración con Le Monde, El País y La Stampa.

Evolución de Patrimonio de Gescooperativo por tipología de Fondo (2025)

Tipo de Fondo	Patrimonio 31 diciembre 2025 (miles €)	Patrimonio 31 diciembre 2024 (miles €)	Variación anual Gestora
Renta fija euro corto plazo	1.871.052	1.084.176	72,6%
Renta fija euro	2.374.689	1.348.299	76,1%
Renta fija internacional	422.126	210.959	100,1%
Renta fija mixta euro	901.928	734.829	22,7%
Renta fija mixta internacional	1.779.289	1.724.172	3,2%
Renta variable mixta internacional	1.446.285	1.391.814	3,9%
Renta variable euro	133.388	83.634	59,5%
Renta variable internacional	906.909	733.406	23,7%
Garantizado de rendimiento fijo	1.952.309	2.269.235	-14,0%
Garantizado de rendimiento variable	68.373	171.573	-60,1%
Rentabilidad objetivo	18.770	90.004	0,0%
Total patrimonio	**11.875.118**	**9.842.101**	**20,7%**

Patrimonio por Clase de activo (diciembre 2025)

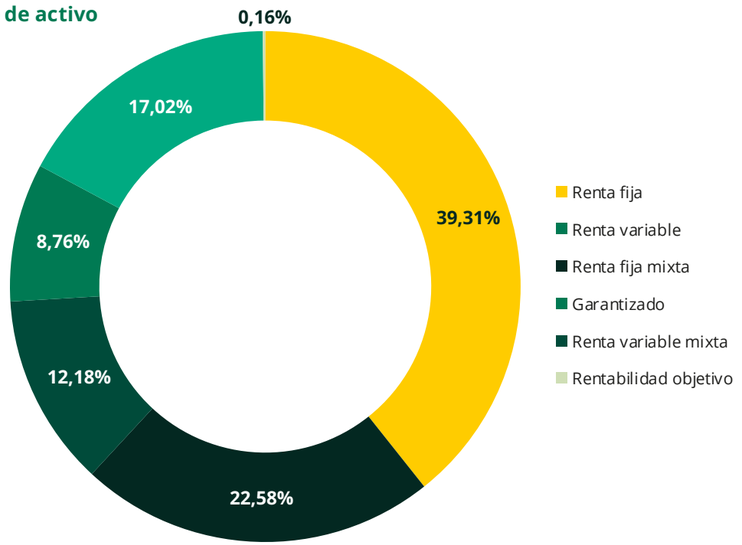

7.6 Personas y Servicios Generales

Misión

Ponemos a las personas en el centro de todo lo que hacemos. Trabajamos por su desarrollo, bienestar y compromiso, construyendo un entorno laboral más humano, flexible y sostenible. Además, colaboramos con las Cajas Rurales para apoyar su gestión de personas con soluciones especializadas y eficientes.

Actividades

Gestión de Talento

La Gestión del desarrollo de las personas es una base fundamental en Banco Cooperativo y desde el área, trabajamos cada día para poder impulsar el desarrollo profesional de cada uno de los profesionales que integran nuestra plantilla.

Las Políticas en materia de Personas están **orientadas a velar por la igualdad de oportunidades**, la **sostenibilidad** y la apuesta firme por el **talento interno**.

Los principales pilares en nuestra gestión son la **trasparencia, la comunicación, la cercanía y la personalización**, considerando a todas las personas esenciales para la consecución de los objetivos que nos marcamos como Entidad.

2025 ha estado marcado por **la captación de nuevo talento** para dar cobertura a los objetivos marcados en nuestro Plan Estratégico, así como la fidelización del talento interno.

En el área de Personas, además, trabajamos codo con codo con nuestras Cajas para prestarles el mejor servicio y acompañarlas en diversas líneas de trabajo:

Nuestro equipo. Resumen 2025.

Empleados	2025	
Banco Cooperativo	312	
Gescooperativo	29	
BCE Formación	6	
Rural Informática	8	
Rural Renting	1	
TOTAL	356	
Hombres	174	49%
Mujeres	182	51%
Antigüedad media	12,5 años	
Edad media	44,7 años	
Nº Horas de Formación por empleado	34	
Porcentaje de rotación externa	3,65%	
Contratación indefinida	100%	

Los principales pilares en nuestra gestión son la trasparencia, la comunicación, la cercanía y la personalización.

Consultoría de gestión de personas

Misión

Impulsamos y acompañamos a las Cajas Rurales del Grupo en los procesos de **administración de personal y gestión de personas** mediante el liderazgo en la ejecución de proyectos comunes, la **implantación y el mantenimiento de herramientas** de gestión, el **asesoramiento en la definición y optimización de procesos** y el **apoyo en el cumplimiento normativo**, así como en la **gestión de la administración de personal y nómina**. Además, **potenciamos la formación** del Grupo como herramienta de capacitación del personal y como vía de intercambio de **experiencias y mejores prácticas** entre los participantes de las distintas entidades, con el objetivo adicional de **maximizar la bonificación** de la formación.

Con el fin de **prestar un mejor servicio** y **contar con los mejores profesionales** en cada ámbito, nos organizamos en **tres equipos diferenciados**: el equipo de **Formación y Desarrollo**, el equipo de **Sistemas de Gestión de Personas** y el equipo de **Gestión Administrativa**.

Actividades

Formación y desarrollo

Los objetivos principales son, por un lado, **dotar a las Cajas Rurales de la mejor oferta formativa**, en constante actualización y siempre adaptada al negocio y a las necesidades de los servicios prestados a los clientes, y, por otro, **garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios** exigidos para nuestro sector. El año 2025 continúa en la línea de los anteriores, con un **alto componente normativo en materia de formación**. No obstante, también hemos seguido trabajando en diversas iniciativas orientadas a **potenciar el talento de nuestras plantillas**, asegurar los **conocimientos técnicos** y el **desarrollo de las habilidades** necesarias para el exitoso ejercicio de sus funciones y para la mejora en la eficiencia de los procesos.

Sistemas de Gestión de Personas

El departamento tiene siempre presente nuestro **doble objetivo**: por una parte, **dotar a las Cajas de sistemas de gestión** que permitan ofrecer el mejor servicio al conjunto de los **más de 9.100 empleados del Grupo**, así como a los responsables de Recursos Humanos de todas las entidades; y, por otra, servir de apoyo a los equipos Recursos Humanos en todas las materias normativas y en los procesos de gestión de personas.

En 2025 hemos continuado trabajando estrechamente con las entidades en cuatro ejes: **simplificación de procesos, digitalización, eficiencia y experiencia de usuario**.

7.7 Organización, Tecnología y Riesgos Tecnológicos

7.7.1 Organización

Misión

Nuestra misión es **identificar, analizar y definir funcionalmente proyectos** normativos, de desarrollo de negocio, control y eficiencia, tanto para el Banco Cooperativo como para el Grupo Caja Rural.

Como responsables de **Calidad del Banco**, también promovemos y coordinamos acciones de mejora orientadas a alcanzar la excelencia en el servicio que prestamos a las Cajas Rurales. Esta labor incluye la coordinación de la encuesta anual de calidad y la definición de los planes de mejora derivados de ella.

Además, participamos activamente en distintos **foros sectoriales y en grupos de trabajo** con las Asociaciones Bancarias, lo que nos permite mantenernos al tanto de las últimas tendencias del sector financiero.

Actividades

A lo largo del año hemos trabajado en numerosos proyectos, colaborando en la definición de requerimientos funcionales, la adaptación de documentación y la adecuación de procesos y sistemas informáticos, tanto para responder a nuevas exigencias normativas como para acompañar iniciativas de desarrollo de negocio. Estos proyectos, que afectan al conjunto de entidades del Grupo Caja Rural, han sido coordinados junto con RSI y otros equipos del Banco Cooperativo Español.

- **Proyecto Pagos Inmediatos (Reglamento (UE) 886/2024):** su objetivo es generalizar el uso de las transferencias inmediatas en la UE, garantizando la universalidad de acceso al servicio, la disponibilidad continua, la seguridad en los envíos mediante la implantación del nuevo servicio de verificación del beneficiario (VoP) y mejoras en los sistemas de prevención del fraude. Todo ello sin que suponga un sobrecoste para el cliente con respecto a las transferencias ordinarias.

  En este contexto, hemos identificado los impactos en los aplicativos del Grupo Caja Rural, definiendo los requerimientos funcionales y el plan de acción para asegurar su plena operatividad junto con las cajas participantes en el proyecto, RSI y diversos departamentos del Banco.

  Adicionalmente, hemos mantenido una coordinación continua con las cámaras de pagos Iberpay y EBA Clearing, así como con el Consejo Europeo de Pagos (EPC), proporcionando soporte a las Cajas Rurales del grupo en los procesos de formalización contractual requeridos.

- **Proyecto Migración Mensajería SWIFT:** dando continuidad al proyecto iniciado en 2024, hemos liderado la transformación de los formatos MT tradicionales a los nuevos mensajes XML ISO 20022, concluyendo su implantación en noviembre de 2025 y cumpliendo con la planificación global establecida por SWIFT. Desde Organización, hemos planificado y coordinado este proyecto para todo el Grupo Caja Rural, asegurando una mínima afectación a las Cajas y una migración ordenada y segura.

- **Proyecto Adaptación al Reglamento DORA (Reglamento (UE) 2022/2554):** esta normativa afecta a todo el Grupo Caja Rural. Tras su entrada en vigor el pasado 17 de enero de 2025, y en colaboración con la Oficina de Riesgos Tecnológicos (ORT) de RSI, hemos prestado apoyo en la adopción del gobierno y de los procedimientos definidos durante las fases previas en el ámbito del Grupo BCE, destacando el soporte para la elaboración del primer registro DORA (ROI) de todas las Cajas Rurales, a reportar al Banco de España en abril de 2025.

- **Servicio de Soporte a la Gestión de Externalizaciones:** durante el año 2025 hemos estabilizado las tareas de soporte a las Cajas mediante la mejora de la estructura del repositorio, la centralización de la documentación y el lanzamiento de iniciativas para la automatización del mantenimiento de los registros de externalización. Asimismo, hemos coordinado la respuesta conjunta de las Cajas al requerimiento del Banco de España para el reporte del registro con fecha 31 de diciembre de 2025.

- **Definición del marco de Gobierno de la Inteligencia Artificial (IA):** el Reglamento (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial (RIA) establece un marco obligatorio para el uso, desarrollo y adquisición de sistemas de IA en la UE, basado en un enfoque de riesgo que exige la categorización de los sistemas que utilizan inteligencia artificial (riesgo mínimo, limitado, alto o prohibido). Asimismo, requiere la definición de un modelo de gobernanza y control, así como el mantenimiento de un inventario de dichos sistemas.

  Junto con RSI y RGA, y con la colaboración de un consultor externo, hemos definido una política válida para todas las entidades del Grupo Caja Rural, que configura este marco de gobierno, así como un modelo de categorización, la estructura del repositorio y un modelo de clausulado a incluir en los contratos con proveedores de soluciones con IA, en cuya elaboración ha colaborado el Área Jurídica del Banco.

  Se ha iniciado la implantación de este modelo de gobernanza, que se completará durante el año 2026.

- **Gobierno y control de proveedores tecnológicos y de los servicios externalizados:** avanzamos en la mejora de los procedimientos de homologación de proveedores mediante la implantación de la herramienta Fullstep en el Banco, lo que afectará positivamente a la gestión de los servicios comunes, así como mediante la actualización de nuestro procedimiento de contrataciones.

Calidad

Durante 2025 completamos una nueva edición de la encuesta anual de calidad, una herramienta clave para evaluar el grado de satisfacción de las Cajas Rurales con los servicios que les proporcionamos. Volvimos a contar con la participación del 100% de las Cajas que forman parte de la AECR, lo que refleja el compromiso del Grupo con la mejora continua.

El resultado de la encuesta ha sido muy positivo: alcanzamos un **índice de Calidad de 8,73 sobre 10**, lo que supone mantenernos por noveno año consecutivo por encima del 8. Este dato no solo confirma la solidez de nuestra relación con las Cajas, sino que también nos impulsa a seguir mejorando.

A partir de los resultados, realizamos un análisis exhaustivo que nos permitió identificar áreas de mejora concretas. Con esta información, definimos un plan de acción con medidas orientadas a reforzar aquellos aspectos del servicio que las Cajas consideran más relevantes. Todos los informes están disponibles en la intranet corporativa.

Escuchar activamente a las Cajas, medir su satisfacción y actuar en consecuencia es la mejor garantía para seguir mejorando juntos.

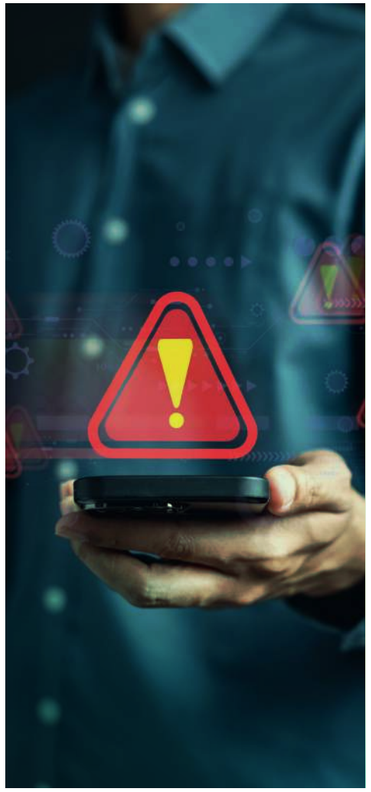

Gráfico Evolución del Índice de Calidad

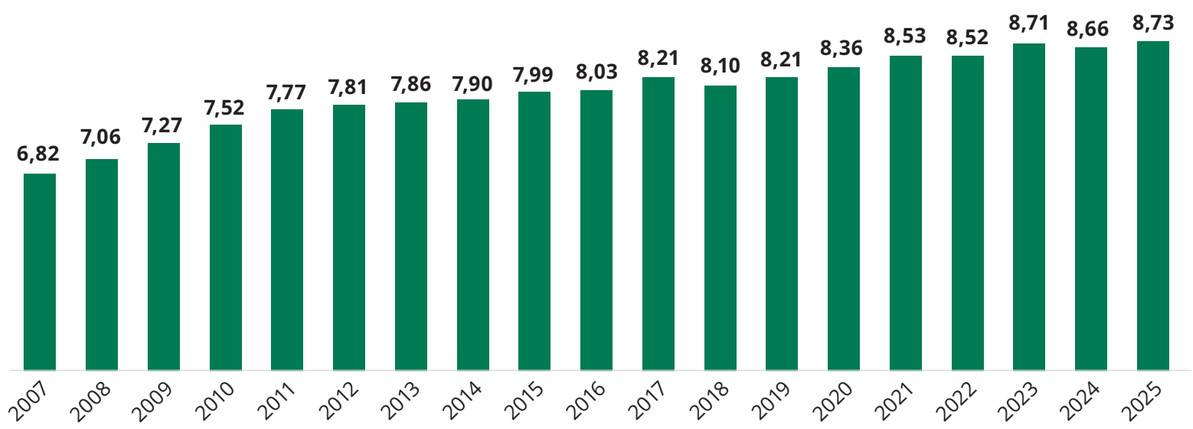

7.7.2 Riesgos Tecnológicos

Misión

Nuestra misión es **definir, implantar y gobernar un marco de gestión y control del riesgo tecnológico y la seguridad de los activos tecnológicos propios del Banco**, tanto hardware como software, que dan soporte a los servicios ofrecidos a las Cajas Rurales.

Este marco cumple con las normativas de riesgo tecnológico y resiliencia operativa, y está alineado con las políticas definidas para los activos comunes del Grupo por RSI. En este sentido, hemos trabajado de forma coordinada para asegurar la correcta implantación del **Plan Director Baluarte** durante 2025.

Actividades

Para garantizar el desarrollo efectivo del marco de gestión y la resiliencia operativa, centramos nuestros esfuerzos en tres grandes líneas de trabajo:

- **Gobierno:** bajo las directrices de las Políticas de Riesgos TIC y Seguridad aprobadas en el Consejo del Banco, gestionamos los siguientes órganos de seguimiento y control:
  - La **función de Control de Riesgos TIC y Seguridad**, dirigida por el CISO del Banco, que, en coordinación con el Comité de Ciberseguridad del Grupo, mantiene el marco de gestión de riesgos e identifica las acciones a tomar para su implantación.
  - Un **Comité semanal Operativo de Seguimiento de Incidencias TIC**, coordinado con los órganos de Riesgo Operacional.
  - **Un Comité de Riesgos TIC y Seguridad** semestral que realiza un seguimiento del marco de gestión, analizando las incidencias y riesgos del período. Valida las mejoras y medidas mitigadoras que se identifiquen. Reporta al Comité de Riesgos del Banco, mediante la elaboración de una memoria anual.
- **Marco de Gestión:** mantenemos actualizado el Marco de Ciberseguridad y Gestión de Riesgos TIC sobre los activos propios del Banco. Identificamos, valoramos y registramos los riesgos asociados, aplicando las medidas mitigadoras necesarias. Entre los avances del año destaca la implantación de las herramientas de ciberseguridad previstas en el Plan Baluarte del Grupo. Asimismo, damos soporte junto a los departamentos de Organización y Tecnología a las auditorías internas, externas y de Grupo, y colaboramos en la realización de pruebas del Plan de Continuidad de Negocio, asegurando la resiliencia de los servicios tecnológicos del Banco.
- **Adaptación de Procedimientos y Procesos TIC:** revisamos y adecuamos las prácticas de los departamentos técnicos al marco de riesgo TIC, con foco en la seguridad, la monitorización, la gestión del cambio y el cumplimiento del Reglamento DORA.

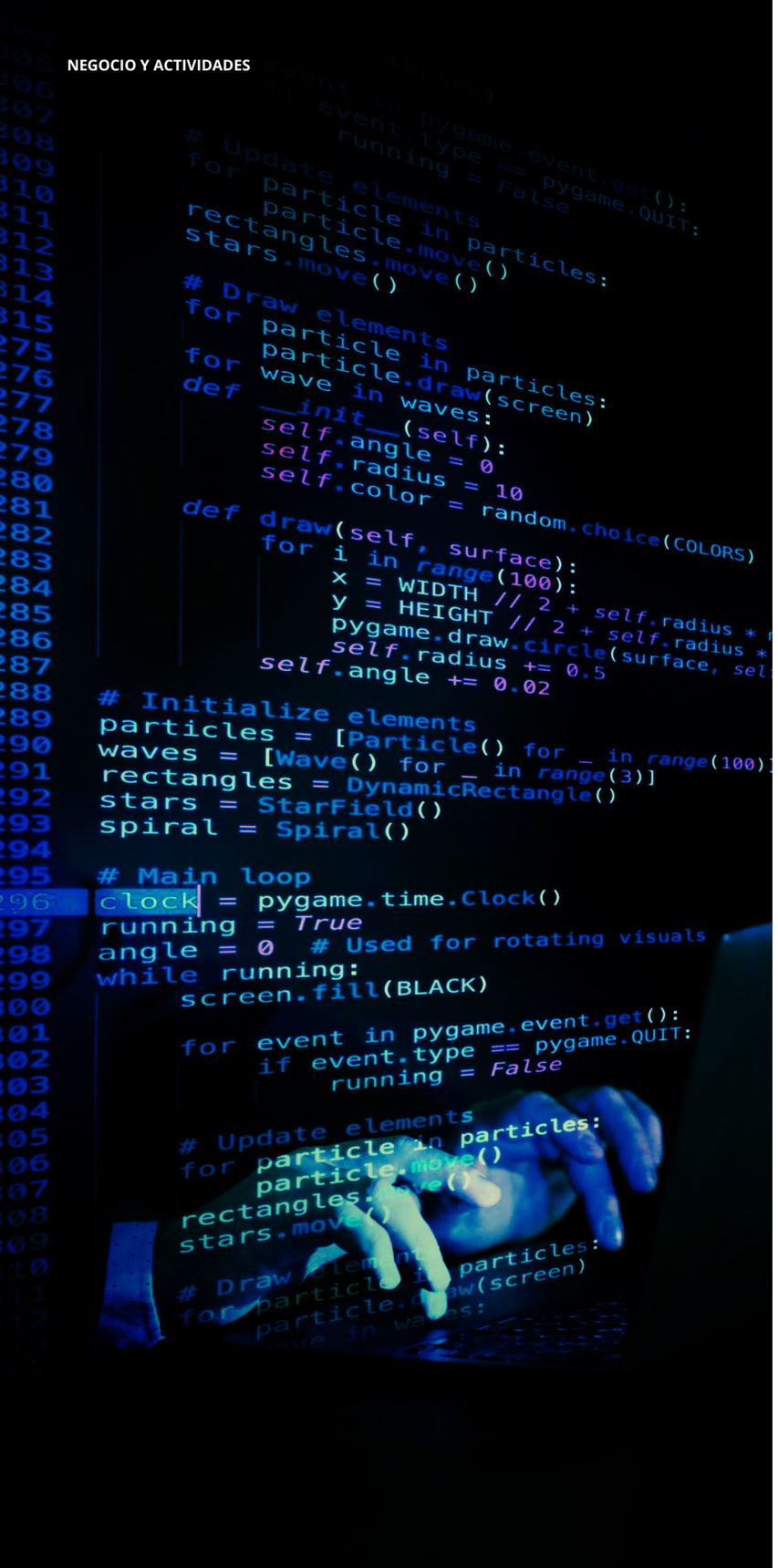

7.7.3 Tecnología

Misión

Nuestra misión es **definir, planificar, implantar, operar y gobernar** la función tecnológica del Banco, asegurando que la tecnología, los sistemas de información y los servicios digitales soportan de forma segura, eficiente y resiliente la actividad del negocio y los servicios prestados a las Cajas Rurales.

Asimismo, lideramos **la transformación tecnológica y digital del Banco**, impulsando la **automatización y la eficiencia operativa**, garantizando la alineación de la tecnología con las políticas comunes del Grupo y con los objetivos estratégicos del Banco, en cumplimiento de las normativas de riesgo tecnológico y resiliencia operativa.

Actividades

Durante 2025, hemos trabajado principalmente en las siguientes actividades y proyectos:

- **Gestión y explotación de los sistemas del Banco:** damos soporte a Grupo BCE, incluyendo sus participadas, Gescooperativo y la AECR en distintas necesidades:
  - Gestión, operación y mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas, plataformas y sistemas de información, garantizando su disponibilidad, rendimiento y capacidad.
  - Explotación de sistemas y servicios críticos, asegurando la continuidad operativa y la calidad del servicio.
  - Resiliencia operativa y continuidad de negocio: participamos en la definición, mantenimiento y pruebas de los planes correspondientes, reforzando especialmente las medidas “post apagón”.
  - Automatización y mejora de la eficiencia operativa mediante el uso de herramientas y soluciones tecnológicas.
- **Plan de Transformación Tecnológica:** definimos la estrategia tecnológica, la gestión y la evolución de las infraestructuras y plataformas del banco.
  - Hemos impulsado un Plan de Transformación orientado a modernizar la infraestructura y los modelos de operación del Banco, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, la resiliencia, la escalabilidad y el control de los activos tecnológicos.
  - Este plan abarca la evolución de la arquitectura tecnológica, la racionalización y el gobierno de los activos digitales y las comunicaciones, la mejora de la monitorización y la automatización de procesos, así como la alineación de la tecnología con los objetivos estratégicos del negocio.
- **Plan Director de Seguridad “Baluarte”:** hemos trabajado en coordinación con las demás áreas para asegurar la correcta implantación y evolución del Plan Baluarte del Grupo en el Banco y en la AECR, reforzando la seguridad, la continuidad de negocio y el cumplimiento regulatorio.
  - El plan cubre ámbitos como comunicaciones y accesos, identidad digital, protección del dato, seguridad del dispositivo, gestión de riesgos y pruebas de seguridad, asegurando un enfoque integral y coordinado que da respuesta a los principales riesgos tecnológicos y regulatorios.

7.8 Administración de activos y operaciones

Misión

Tenemos el objetivo de generar un valor añadido en la prestación de servicios a las Cajas Rurales con foco en la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la modernización tecnológica. Los principales hitos en los departamentos que forman el Área de Administración de Activos y Operaciones durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Actividades

Administración de activos

- **Proyecto ECMS**

  En el marco de la implementación de la nueva plataforma paneuropea de gestión del colateral, **ECMS** (European Collateral Management System), el Banco Central Europeo trasladó la puesta en producción a junio de 2025.

  Hemos cumplido rigurosamente con todos los hitos establecidos por la autoridad bancaria culminando con éxito la puesta en marcha de todos los requerimientos.

  Estos logros han garantizado nuestra inclusión y el buen funcionamiento de las nuevas plataformas dentro del Eurosistema.

- **Custodia de valores**

  A cierre de **2025**, la posición custodiada en valores de **renta fija nacional** ascendía a **28.471** millones de euros, en **renta variable nacional** a **2.755** millones de euros y en valores internacionales a 20.720 millones de euros. Además, se ejecutaron un total de **342.086 operaciones** entre todos los mercados.

- **Proyecto Reforma 3**

  El **Proyecto de Reforma de Valores** entró en vigor el **10 de marzo de 2025**, implementándose con éxito en el Banco y garantizando una transición fluida y conforme a la regulación vigente y a las nuevas especificaciones técnicas establecidas por **IBERCLEAR**.

  Como parte de este proceso, se han desarrollado y ejecutado con éxito las pruebas obligatorias requeridas, asegurando la plena adaptación de nuestras infraestructuras a los nuevos requisitos normativos.

- **Proyecto Liquidación en T+1 de operaciones de RV y RF (EU, UK, CH)**

  En Europa, la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) ha anunciado su plan para implementar la transición al ciclo de liquidación T+1, estableciendo el 11 de octubre de 2027 como la fecha óptima para su adopción completa.

  Esta transición requiere **que las entidades españolas nos preparemos para el cambio** siguiendo el calendario recomendado por ESMA.

  En 2025, nuestra entidad ya **ha iniciado el análisis de los impactos de la liquidación en T+1** en las operaciones de mercado. Estamos participando en las diferentes reuniones informativas dirigidas a las entidades y analizando la implementación de los distintos puntos del roadmap publicado por Iberclear.

- **Proyecto ahorro/inversión de Banca Privada**

  En línea con nuestra estrategia de mejora continua en Banca Privada, durante 2025 **seguimos trabajando en la implementación de los nuevos desarrollos** de la herramienta de Gestión Discrecional de Carteras (GDC), con el objetivo de disponer de una solución que permita la industrialización de carteras y una gestión más eficiente de las inversiones.

  El proyecto culminó con éxito en octubre de 2025 y está permitiendo la **contratación masiva e industrializada de carteras** mediante un proceso intuitivo y guiado.

- **Modelos de Hacienda**

  Durante **2025**, el Banco ha llevado a cabo la actualización de todos los **modelos informativos de Valores**, conforme a las **nuevas especificaciones establecidas por Hacienda** para el ejercicio.

- **Adaptación mensajería pagos a ISO 20022**

  Durante 2025, nuestra entidad ha llevado a cabo un análisis y las adaptaciones necesarias en sus sistemas y procedimientos para **adecuar toda la mensajería SWIFT de pagos en divisas al nuevo estánda**r ISO 20022.

  Se ha completado la migración de los mensajes MT 202 a pacs.009 y MT 210 a camt.057, permitiendo la correcta gestión de las operaciones conforme a los nuevos estándares internacionales.

- **Comercialización en Rural Broker de productos autorizados por el Comité de Productos**

  En colaboración con RSI, nuestra entidad ha llevado a cabo un análisis exhaustivo orientado a optimizar la operativa de Rural Broker. Como resultado, se ha incorporado una nueva clasificación mediante el Código CFI, que permite limitar la contratación exclusivamente a aquellos valores previamente autorizados por el Comité de Productos.

  Este avance refuerza nuestro compromiso con la **eficiencia operativa, el control interno y el cumplimiento normativo**.

- **Nuevas Tarifas de Intermediación**

Hemos negociado un nuevo acuerdo con Bankinter, que, junto con las condiciones previamente pactadas con BNP, ha permitido mejorar significativamente las tarifas de intermediación en operaciones de valores internacionales. El acuerdo supone **una reducción del 20 % en las tarifas** aplicadas en mercados europeos y estadounidenses.

Se reducen los costes en la operativa de valores internacionales, aumenta la competitividad frente a otras entidades del sector y se refuerza la eficiencia y la posición del Grupo en los principales mercados internacionales.

- Reducción de tarifas de 10 a 8 EUR en Europa.
- Reducción de tarifas de 10 a 8 USD en EE. UU.
- Ahorro del 20 % en costes de intermediación.

Operaciones

- **Rural Factoring**

En el mes de junio de 2025 se puso en marcha el nuevo servicio de Rural Factoring, con el objetivo de **apoyar a las Cajas Rurales en la comercialización de este producto** mediante la centralización de los procesos administrativos asociados a su gestión, contribuyendo así a una mayor eficiencia operativa y a la homogeneización de criterios.

Para la prestación del servicio, contamos con el apoyo de **Summa** como socio especializado, así como con la colaboración de **RSI**, que ha llevado a cabo las adaptaciones necesarias para la puesta en marcha del servicio.

Al cierre del ejercicio, **19 Cajas Rurales**, además del propio Banco Cooperativo Español, se habían adherido al proyecto. Durante 2025 se tramitaron 161 facturas, por un importe total de 4,2 millones de euros, correspondientes a operaciones de cuatro Cajas Rurales, lo que constituye una **base relevante para el desarrollo y escalado del servicio** en los próximos ejercicios.

- **Web Proveedor**

Durante 2025 se ha colaborado activamente con RSI en el proceso de migración de las Entidades usuarias del servicio de Rural Confirming a la nueva Web Proveedor, desarrollada con el objetivo de proporcionar a los proveedores de los clientes de las Cajas Rurales del Grupo una **mayor autonomía, agilidad y capacidad de autogestión** en la tramitación de los anticipos de facturas.

Este nuevo entorno supone una mejora significativa en la experiencia del usuario y en la eficiencia operativa del servicio. La primera migración efectiva se produjo en las primeras semanas de 2026, dando inicio a la implantación progresiva de la nueva plataforma.

- **ICO**

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con la comercialización de las líneas de mediación con fondos del ICO, destacando especialmente la línea de Garantía SGR SAECA (2025-2027). A nivel global, se solicitaron al ICO 721 operaciones, por un importe conjunto de 69 millones de euros.

Asimismo, desde el área de Operaciones mantenemos la centralización de las comunicaciones entre el ICO y las Cajas Rurales en relación con las operaciones acogidas a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al impacto económico y social derivado de distintas contingencias, tales como la COVID-19, la crisis de Ucrania, la DANA, el acceso a la primera vivienda o las medidas relacionadas con aranceles.

En 2025 se gestionaron 2.790 nuevos avales, por un importe total de 361 millones de euros, y se comunicaron 936 extensiones de operaciones avaladas, con un saldo vivo asociado de 122 millones de euros, lo que pone de manifiesto el elevado volumen y la relevancia de esta actividad para el conjunto del Grupo.

- **Rural Confirming**

A lo largo de 2025, el servicio de Rural Confirming gestionó más de 642.000 facturas correspondientes a 30 entidades, por un importe acumulado de 5.353 millones de euros.

Estas cifras representaron un crecimiento del 9 % en número de facturas y del 7 % en importe respecto al ejercicio anterior.

Del total de facturas gestionadas, el 67,8 % se financiaron de manera anticipada, lo que refleja tanto la elevada utilización del servicio como su relevancia como herramienta de apoyo a la liquidez de los proveedores.

Como complemento a la gestión operativa, nuestro servicio de atención telefónica atendió cerca de 39.000 llamadas, consolidándose como un elemento clave de soporte y acompañamiento a entidades y proveedores.

- **Pagos internacionales**

Durante 2025 consolidamos la implantación de la solución Swift Case Management 2 para pagos internacionales, diseñada para optimizar la gestión de incidencias mediante una mayor trazabilidad de los pagos. Entre sus principales ventajas destaca el intercambio de información estructurada entre entidades, que reduce los tiempos operativos y los errores manuales. Asimismo, refuerza el control del proceso al proporcionar visibilidad en tiempo real del estado de cada caso.

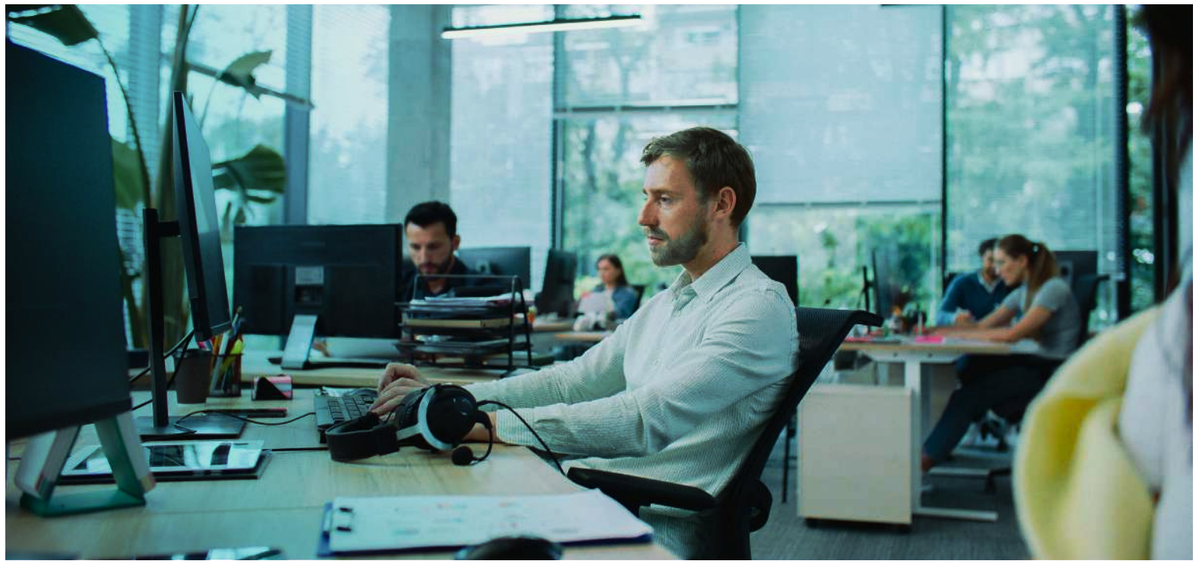

- **Sistema de liquidación de divisas CLS**

  Durante 2025 formalizamos nuestra adhesión al sistema CLS (Continuous Linked Settlement), una infraestructura financiera internacional destinada a reducir el riesgo de liquidación en las operaciones de cambio de divisas. El sistema se basa en un mecanismo de liquidación *payment versus payment* y en la compensación multilateral por netos, que permite liquidar de forma simultánea ambas monedas de una transacción, incrementando la seguridad y la eficiencia de las operaciones.

  Tras la firma del acuerdo, iniciamos los desarrollos informáticos necesarios para adaptar nuestros aplicativos internos al nuevo modelo operativo, estando prevista la integración con CLS durante el primer semestre de 2026.

- **Implementación de proyectos de pago conforme al marco regulatorio 2025**

  En cumplimiento del marco regulatorio de pagos vigente, durante el ejercicio 2025 lanzamos diversas iniciativas clave en el ámbito del intercambio y el procesamiento de pagos, entre las que destacan las siguientes actuaciones:

  - **Marzo de 2025**

    Implantación de One Leg Out (OLO): esquema promovido por el European Payments Council (EPC) para pagos internacionales instantáneos, cuya operativa en el ámbito nacional se articula a través de Iberpay como infraestructura de compensación y liquidación, permitiendo a las entidades españolas canalizar este tipo de transferencias conforme al estándar europeo.

  - **Octubre de 2025**

    Activación de Verification of Payee (VOP): servicio de verificación previa entre el IBAN y el nombre del beneficiario, orientado a reforzar la prevención del fraude y reducir errores en la ejecución de transferencias.

    Implantación de transferencias inmediatas sin límite máximo de importe: en línea con los requisitos regulatorios europeos, se habilitó la emisión de transferencias inmediatas sin restricción de importe, reforzando la eficiencia, disponibilidad y capacidad operativa del sistema de pagos.

- **Foro de Pagos**

  En el mes de mayo de 2025 celebramos la quinta edición del Foro de Pagos, concebido como un punto de encuentro y reflexión con los equipos homólogos de las Cajas Rurales, así como un instrumento para el seguimiento de las principales tendencias y novedades en el ámbito de los pagos.

  El evento contó con la participación de representantes de 19 Cajas Rurales y abordó cuestiones de especial relevancia, como la Ley de Servicios de Pago y los fraudes informáticos desde la perspectiva judicial, la evolución hacia un entorno de pagos y servicios de pago instantáneos, el estado del proyecto del euro digital, la factura electrónica como reto y oportunidad, la alianza EuroPA y el avance hacia un Bizum paneuropeo, así como la propuesta de valor del Banco en el ámbito de las operaciones.

  En esta edición contamos con la colaboración de Auren, Iberpay, el Banco de España, la Asociación Española de Factoring, Bizum y el propio Banco Cooperativo Español, reforzando el posicionamiento del Foro como un espacio de referencia dentro del Grupo.

- **Integración Bank of Africa Europe**

  Durante el ejercicio 2025 llevamos a cabo el proyecto de integración de Bank of Africa Europe en el Sistema de Gestión de Tesorería, aplicación destinada a la llevanza contable y al *reporting* de las posiciones propias de la entidad. Asimismo, iniciamos la representación de esta entidad en los subsistemas del SNCE gestionados por Iberpay: transferencias y adeudos SEPA, así como los subsistemas no SEPA (cheques, efectos, operaciones diversas, traspasos e intercambio de información).

7.9

7.9.1 Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad

Asesoría Fiscal

Misión

Nuestro propósito principal es liderar de forma colaborativa todo el ámbito fiscal del Grupo, prestando soporte especializado a las distintas áreas del Banco y a las Cajas Rurales, fomentando las sinergias, entre el Banco y las Cajas, así como las diferentes áreas y aportando soluciones legal-tributarias sólidas gracias al conocimiento profundo del funcionamiento de las entidades y del Banco y sus participadas.

Nuestro conocimiento fiscal especializado impulsa la seguridad, eficiencia y sostenibilidad del Grupo Caja Rural.

Actividades

- **Gestión tributaria del Grupo:** en el marco de la implementación de la nueva plataforma paneuropea de gestión del colateral, **ECMS** (European Collateral Management System), el Banco Central Europeo trasladó la puesta en producción a junio de 2025.
- **Soporte en actuaciones inspectoras:** acompañamos a cuatro entidades en procesos de comprobación e investigación, coordinando y centralizando la información para optimizar la gestión.
- **Asesoramiento en desarrollos con impacto fiscal:** colaboramos con el área de Organización para prestar asesoramiento a RSI en proyectos tecnológicos con implicaciones fiscales.
- **Reestructuración de Grucajrural Inversiones:** durante 2025, participamos activamente en los aspectos relativos a las implicaciones y los trámites tributarios de la operación de reestructuración de Grucajrural Inversiones, en colaboración con la AECCRR, optimizando el efecto fiscal de la operación.
- **Jornadas de actualización fiscal:** convocamos diversas ponencias en formato de videoconferencia, lo que permite la asistencia de un mayor número de personas y amplifica los mensajes, sin dejar de lado la presencialidad.

En 2025, destacamos:

- La gran acogida de la **I Jornada sobre «Gestión del Fondo de Educación y Promoción»**, en la que contamos con 116 participantes de 30 entidades, y que registró una intensa participación bidireccional con representantes de las cajas, permitió abordar las mejores prácticas tributarias en relación con la Acción Social del Grupo.
- Efectuamos la presentación, en nuestras instalaciones, del análisis relativo a la contribución de las entidades del Grupo al sostenimiento de las finanzas públicas, lo que nos permite disponer de una **visión global y agregada de nuestra colaboración con la Administración** y de nuestra aportación económica al funcionamiento del Estado y de los servicios públicos. Aprovechamos la visita de los representantes de las Cajas del Grupo para presentar la herramienta **«Motor Fiscal»**, donde Cumplimiento, Gobernanza y Fiscalidad se unen para construir la Función Fiscal.
- En diciembre celebramos nuestra **jornada presencial de Cierre Fiscal**, que alcanzó su 30ª edición consecutiva. Contamos con **43 participantes de 26 entidades** y abordamos, entre otras cuestiones, los nuevos requerimientos en el ámbito de la facturación electrónica y su impacto para el Grupo, así como el análisis de la Función Fiscal y la revisión de los criterios más relevantes en materia de Cierre Fiscal relativos al IVA y al Impuesto sobre Sociedades.
- **Certificación como Intermediario Cualificado (QI):** en 2025, la consultora PwC realizó la revisión periódica trienal, cuyo informe favorable nos permitió certificarnos ante la autoridad fiscal de Estados Unidos (IRS) como Intermediario Cualificado (QI). Ello nos permite continuar aplicando los beneficios del Convenio de Doble Imposición con Estados Unidos respecto de las rentas derivadas de valores estadounidenses percibidas por el Banco, las Cajas Rurales y los clientes, con el consiguiente ahorro y la mejora de la imagen del Grupo.
- **Acompañamiento a las áreas de Negocio y Gestión Patrimonial:** fomentamos la cultura de la prevención y el criterio jurídico fiscal a través del diseño y la ejecución de cursos, jornadas y seminarios formativos, dirigidos principalmente a los gestores de Banca Privada y Patrimonial, contribuyendo así al fortalecimiento del conocimiento fiscal y a la autonomía de los profesionales de las entidades de nuestro Grupo.

Durante el ejercicio, se impartieron sesiones formativas a cerca de 50 personas y se prestó acompañamiento en reuniones especializadas por segmentos, con la presencia de clientes. Asimismo, colaboramos de manera recurrente con nuestros compañeros de Banca Patrimonial del Banco en la actualización continua de contenidos.

- **Implantación de la herramienta "Motor Fiscal":** En el marco de los objetivos del Plan Estratégico 2023 2026, hemos realizado y presentado un avance significativo en la implantación del «Motor Fiscal» del Banco y hemos puesto en común con las entidades del Grupo el estado de situación de su grado de diseño e implementación. Esta iniciativa constituye uno de los elementos esenciales en la construcción de la Función Fiscal, como paraguas estratégico de la Gestión Fiscal.

7.9.2 Asesoría Jurídica

Misión

La Asesoría Jurídica del Banco tiene un propósito claro: impulsar y proteger la seguridad jurídica de todo el Grupo Caja Rural. Nuestra misión es acompañar y dar soporte legal a las distintas áreas del Banco, a las Cajas Rurales y al resto de sociedades del Grupo, asegurando el cumplimiento normativo, la protección de la clientela y una gestión eficaz de los riesgos jurídicos. Todo ello con un enfoque preventivo, proactivo y plenamente coordinado con el conjunto de entidades.

Actividades

- **Soporte legal a las líneas ICO de mediación:** asesoramos en la formalización de operaciones asociadas a las nuevas líneas ICO de mediación, como la Línea ICO Empresas y Emprendedores 2025-27 y Línea ICO Garantía SGR/ SAECA 2025-2027. Elaboramos la documentación y participamos en un grupo de trabajo junto con varias áreas del Banco para dar soporte operativo y celebrar reuniones técnicas con las Cajas.

- **Apoyo en operaciones de inversión conjunta:** damos soporte legal a las operaciones canalizadas a través de los vehículos de inversión compartidos entre el Banco y las Cajas, cuyo volumen y complejidad han aumentado significativamente.

- **Nuevo programa de pagarés mayoristas:** colaboramos con el Área de Tesorería en el lanzamiento del nuevo Programa de Emisión de Pagarés en junio de 2025, con vencimiento a 364 días y dirigido a inversores mayoristas.

- **Reestructuración Societaria del Grupo Banco Cooperativo Español S.A.:** trabajamos, en la documentación legal necesaria para formalizar la fusión por absorción inversa por parte del Banco de Grucajrural Inversiones S.L. , compañía que hasta septiembre de 2025, era la Sociedad Matriz del Banco.

- **Proceso de Homologación y Contratación con Proveedores:** hemos colaborado en el diseño y lanzamiento del Proceso de Contratación de proveedores y en la implantación del Proceso de Homologación de los mismos, de cara a una mejor identificación y mitigación de los riesgos derivados de la contratación con Proveedores.

- **Adaptaciones e implementaciones normativas:**

  - Desde la Asesoría Jurídica del Banco, conjuntamente con otras áreas del mismo, se iniciaron los trabajos de revisión transversal y de análisis de impactos de la **Directiva (UE) 2023/2225 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, relativa a los contratos de crédito al consumo** y por la que se deroga la Directiva 2008/48/CE, cuya trasposición está prevista para noviembre de 2026.

  - **Ley Orgánica 1/25 de Medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia**. Una vez analizada y revisada conjuntamente con las asesorías jurídicas del Grupo, decidimos crear un Grupo de Trabajo con el objetivo de valorar los pasos a dar en relación con la implementación de los requerimientos de esta Ley en nuestras respectivas entidades, así como los posibles impactos a nivel de Grupo. Dicho Grupo está liderado por el Banco, junto con seis Cajas, con las que se han definido e informado las diferentes actuaciones consideradas necesarias.

  - **Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024**, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366, en lo que respecta a las **transferencias inmediatas en euros**. Desde su publicación, llevamos a cabo la revisión de todos los contratos y documentos afectados por su aplicación. En este contexto, desde Asesoría Jurídica desarrollamos un trabajo de modificación de los distintos documentos impactados, así como la redacción de otros nuevos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el citado Reglamento por parte del Grupo.

- Continuamos las actuaciones iniciadas el año pasado en materia de **accesibilidad**, en particular la revisión y modificación de los documentos del Grupo, con el fin de adaptarlos a la Ley 11/2023, de 8 de mayo, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios.
- **Transparencia y buenas prácticas con la clientela:** adaptamos documentos contractuales y elaboramos protocolos, políticas y manuales para asegurar el cumplimiento de las exigencias de Banco de España y CNMV.
- **Implantación del nuevo Motor de Gobernanza en las Cajas Rurales:** hemos trabajado con las Cajas Rurales accionistas para implantar el Motor de Gobernanza en sus propios sistemas, dándoles soporte tanto en el lanzamiento como en la gestión del Motor.
- **Nueva aplicación de bastanteos:** el 3 de marzo de 2025 se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva aplicación GED Bastanteos, diseñada para sustituir la herramienta utilizada a estos efectos desde 2005. Esta nueva herramienta ha contribuido a actualizar y optimizar la gestión de los bastanteos, mejorando y ampliando sus funcionalidades.
- **Poderes orientados al dato:** proyecto impulsado por el Ministerio de Justicia para estandarizar y codificar los poderes: las facultades (disposición, contratación, etc.) y sus reglas de ejercicio (límites, solidaridad, mancomunidad) que resulte en la creación de Catálogo Estatal de Facultades. Este catálogo, con su sistema de codificación, servirá como referencia única y fiable de la formulación en modo semántico y lógico de las facultades de representación de una persona jurídica más habituales para su uso tanto por el sector público como privado.
- **Taxonomía del fraude:** grupo de Trabajo Taxonomía Homogénea de Fraude en el que la asesoría jurídica del Banco participa junto a la UNACC creado con el objetivo de unificar las definiciones y clasificaciones de los distintos tipos de fraude y poner en común los estándares de mercado y mejores prácticas en su tratamiento.

- **Formación en aspectos legales relevantes en la operativa diaria en oficina**: creamos este curso con el principal objetivo de proporcionar a la red una visión práctica y actualizada de las principales obligaciones jurídicas en la relación entre entidad y cliente. Esta formación consta de los siguientes módulos aborda los temas de Fraude, Venta conjunta de productos de financiación con seguros, Guardador de hecho y Cuestiones jurídicas de impacto en oficinas.
- **Auditoría del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal:** superamos con éxito la auditoría de seguimiento del SGCP, manteniendo la certificación UNE 19601 por parte de AENOR.
- **Reuniones técnicas con las Cajas:** organizamos sesiones informativas y píldoras formativas sobre temas como la LO 1/2025 medidas de eficiencia procesal, el Reglamento DORA, las nuevas directrices de la EBA de Gobierno Interno, gastos hipotecarios, accesibilidad, fraudes, buenas prácticas y transferencias inmediatas.

- **Definición de estrategias jurídicas ante litigios:** elaboramos una estrategia común en materia de MASC, reclamaciones por cláusulas abusivas y otras cuestiones específicas, como las derivadas de sentencias sobre tarjetas revolving, con la definición de soluciones adaptadas a las circunstancias de cada Caja o de carácter general para el Grupo.
- **Participación en foros jurídicos sectoriales:** intervenimos en los grupos de trabajo de AEB y otros foros sobre innovación digital, Bizum, medios de pago o el euro digital.
- **Relaciones institucionales y regulatorias:** representamos al Grupo en organismos como CNMV, Banco de España, ICO, Asociación Hipotecaria, Registros y otras asociaciones, tanto en nombre del Banco como de las Cajas Rurales.
- **X Jornadas Jurídicas:** organizamos este encuentro en Sevilla, en la sede central de Caja Rural del Sur. Durante las jornadas celebramos ponencias lideradas por asesores externos de reconocido prestigio, en las que abordamos temas clave para el Banco y las Cajas, como la Inteligencia Artificial y la nueva normativa en materia de eficiencia del sistema de justicia, entre otros.

Nuestra labor jurídica es la base que garantiza la confianza, el cumplimiento y la unidad de actuación en todo el Grupo Caja Rural.

7.9.3 Servicio de Atención al Cliente

Misión

Nuestro objetivo es ofrecer un servicio de atención eficaz, homogéneo y alineado con la normativa vigente, que actúe como un sistema de alerta temprana para reducir la litigiosidad y mejorar la experiencia de los clientes del Grupo Caja Rural.

Actividades

- **Reclamaciones con apoyo jurídico:** mantenemos una intensa colaboración con la Asesoría Jurídica del Banco para gestionar reclamaciones por cláusulas abusivas, tarjetas revolving, comisiones y fraudes en internet, destacando el notable incremento de reclamaciones por los gastos de constitución de hipotecas.

- **Plan Estratégico del SAC:** en el marco del Plan Coordenadas 2023-2026, pusimos en marcha el Plan Estratégico del SAC con el objetivo de reducir la litigiosidad y homogeneizar criterios de actuación en todo el Grupo. Este Plan se ha traducido en actuaciones concretas coordinadas desde el Banco en los siguientes ámbitos:

  - **Actualización normativa y jurisprudencial:** incorporamos los últimos criterios del Banco de España y otras entidades supervisoras.
  - **Protocolos, notas y newsletters.**
  - **Resolución de consultas.**
  - **Jornadas y formación técnica.**
  - **Grupos de trabajo.**

ACTIVIDAD SAC 2025

COORDENADAS (2023-2026)

- **III Jornada del Servicio de Atención al Cliente:** El 28 de mayo de 2025 celebramos esta jornada en la cual contamos con la presencia de Banco de España. En la jornada se analizaron criterios novedosos y se llevó a cabo un taller sobre buenas prácticas bancarias, asistieron un total de 41 asistentes.

- **Formación estratégica sobre el SAC:** impartimos formación a miembros de los Consejos Rectores de cuatro Cajas sobre la relevancia estratégica del SAC con la nueva regulación.

- **Capacitación técnica para miembros del SAC:** a través de BCE Formación, impartimos sesiones sobre, la reforma llevada a cabo por la Ley Orgánica 1/2025 que afecta de forma directa a la tramitación de las quejas y reclamaciones, análisis de criterios del Supervisor a tener en cuenta y activos digitales, con certificado acreditativo para los participantes.

Un SAC fuerte y coordinado nos permite anticiparnos a los conflictos, reducir la litigiosidad y reforzar la confianza de los clientes en todo el Grupo Caja Rural.

7.9.4 Cumplimiento Normativo

Misión

Nuestra misión es **proteger a la Entidad y al Grupo** frente a riesgos legales, regulatorios y reputacionales. Lo hacemos **gestionando eficazmente los riesgos normativos, vigilando el cumplimiento interno y externo, y fomentando una cultura ética y de cumplimiento**. Para ello, disponemos de recursos específicos, incluyendo herramientas tecnológicas que nos ayudan en la monitorización del cumplimiento en la Entidad.

Acompañamos al negocio, anticipamos cambios regulatorios y aseguramos que productos y servicios se diseñen conforme a las exigencias legales.

Con base en nuestro compromiso y vocación, desde el Banco, aunque la función es responsabilidad individual de cada una de las Cajas Rurales, coordinamos y centralizamos, desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, acciones que permiten obtener sinergias relevantes y ahorro de costes significativos, y una homogeneización en la forma de trabajar a nivel de Grupo.

Actividades

- **Sistema de Gestión de Cumplimiento:** Nuestro Sistema de Gestión de Cumplimiento incluye diversas herramientas de Trabajo (Metodología 360, mapas de riesgo, Motor de Cumplimiento), que se van mejorando cada ejercicio incorporando nuevas funcionalidades que nos permiten disponer de un sistema adecuado a los requerimientos normativos. Se ha implementado el **Entorno Neuronal 360**, una red que integra distintos motores de **Gestión, Control y Cumplimiento** (como Cumplimiento Normativo, Gobernanza, PBC/FT, Auditoría Interna o Fiscalidad). Esta conexión permite **compartir y gestionar la información de forma más eficiente** dentro de la función correspondiente. Actualmente, **más de 900 usuarios del Grupo** utilizan estos motores.

- **Asesoramiento y soporte al Grupo**: mediante la participación en proyectos, Comités y Grupos de Trabajo, así como prestando soporte interno **(+de 300 actividades realizadas durante este ejercicio)** y atendiendo a los equipos de Cumplimiento de 39 entidades. En marzo celebramos en Granada la **Convención Anual de Unidades de Cumplimiento Normativo**, con la participación de **38 Entidades**, un encuentro destinado a **reforzar la formación**, resolver consultas y **fortalecer la red colaborativa**.

- Se han realizado **revisiones de calidad (QA)** a las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas, obteniendo resultados muy positivos año tras año. Estas revisiones evalúan de forma completa la implantación de la **metodología de Cumplimiento** y la **gestión de la monitorización** en cada entidad.

- **Programa Atenea (Formación Cumplimiento):** en línea con lo establecido en nuestro programa de formación Atenea para 2025, realizamos actuaciones en tres líneas:
  - Formación online sobre asuntos de Cumplimiento para el personal de primera línea, con la participación de **más de 5.000 empleados del Grupo**.
  - Formaciones específicas para los equipos de Cumplimiento Normativo, destacando **el lanzamiento de la formación mediante Podcast "Un café con Cumplimiento"**, que pretende solucionar dudas, de una manera rápida, visual y eficiente.
  - **Formaciones realizadas a personal de órganos de dirección** (Consejos Rectores y otros Órganos de Dirección), de las Entidades del Grupo, habiéndose ampliado el **catálogo formativo.**
- **Certificación UNE 19601 (SGCP):** mantenemos el sistema de gestión de cumplimiento penal (SGCP) certificado por AENOR, revisando anualmente la **matriz de riesgos penales** y la **documentación del propio Sistema**. Avanzamos en la mejora continua del SGCP junto a las Cajas del Grupo, entidades igualmente certificadas. Asimismo, hemos desarrollado, partiendo del SGCP del Grupo, de la mano de una consultora externa, un Modelo de Prevención de Delitos para terceras entidades, así como para otro tipo de empresas.
- **Gestión normativa y Radar360:** mantenemos una intensa actividad normativa, especialmente en áreas de de **inversión, reporting y productos bancarios**. Desde el Banco, canalizamos esta información hacia las áreas y Cajas implicadas.

Durante 2025 recibimos 8 requerimientos de supervisores en nuestro ámbito, un 39% menos que en el ejercicio anterior. Facilitamos la coordinación y adaptación del Grupo ante estos cambios. Nuestra herramienta Radar360 ha sido clave para anticiparnos a las evoluciones normativas, asegurando una respuesta ágil, estructurada y homogénea.

Requerimientos reguladores - Evolución Anual

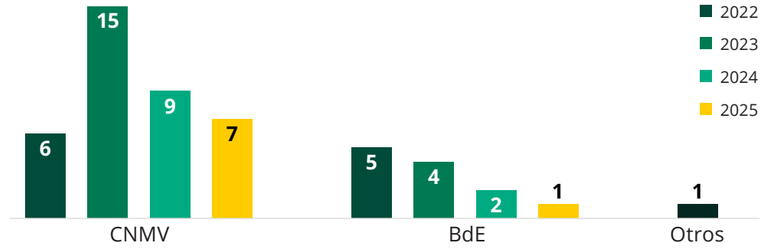

- **Monitorización y supervisión:** tal y como establece nuestro Plan Anual de actividades, realizamos más de 300 controles específicos de Cumplimiento Normativo y revisamos los resultados de otros 250 realizados por otras Unidades de la Entidad. Además, evaluamos la implantación de nuestra metodología en las Cajas mediante revisiones presenciales. Mantenemos el Índice de Cumplimiento Normativo y el riesgo residual dentro de los objetivos establecidos, consolidando un modelo robusto y homogéneo.

7.9.5 Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales

Misión

Nuestra responsabilidad es garantizar que **ni el Banco ni las Cajas Rurales del Grupo sean utilizados como vía para operaciones de blanqueo de capitales** o financiación del terrorismo. Por eso, identificamos, gestionamos y mitigamos estos riesgos mediante un marco sólido de cumplimiento y control.

Actividades

- **Prevención en el Banco:**
  - Mantenemos actualizadas las políticas y procedimientos internos para prevenir y detectar operaciones de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
  - Establecemos mecanismos para la correcta aplicación de sanciones y contramedidas financieras internacionales, proponiendo medidas para minimizar el riesgo de incumplimiento.
  - Realizamos anualmente un análisis de riesgo en esta materia, proponiendo en su caso medidas mitigadoras.
  - Ejecutamos un plan de formación anual dirigido a empleados, directivos y consejeros.
  - Colaboramos en la revisión externa anual del modelo de gestión de riesgos, llevada a cabo por un experto independiente, complementada con los controles de Auditoría Interna.
  - Atendemos los requerimientos de información de organismos públicos y gestionamos las comunicaciones periódicas y puntuales que exige la normativa en prevención del blanqueo y financiación del terrorismo.
- **Nuevo Modelo PBC para el Grupo Caja Rural:** en el marco del proyecto estratégico para establecer un nuevo modelo de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo (PBC/FT) en el Grupo:
  - Se ha seleccionado una nueva herramienta informática de screening de clientes y operaciones que permitirá reforzar el cumplimiento de la normativa de sanciones internacionales existente tanto en España como en la U.E.
  - Se continúa avanzando hacia una gestión centralizada de riesgos BC/FT.
  - Mantenemos el desarrollo del resto de acciones previstas según el calendario inicial, con un plazo máximo de 36 meses desde el inicio del proyecto (prevista finalización 1º semestre 2027).
- **Informe de Autoevaluación del Riesgo PBC:** durante 2025, 30 entidades adheridas a la AECR colaboraron con una misma consultora especializada para realizar su Informe de Autoevaluación del Riesgo PBC. El uso de una metodología homogénea y una base de datos común ha permitido:
  - Determinar el nivel de riesgo de forma uniforme, facilitando la definición de medidas de actuación individuales y conjuntas.
  - Obtener conclusiones comparables entre entidades.
  - Disponer de una visión consolidada del riesgo PBC a nivel de Grupo.

7.9.6 Sostenibilidad

Misión

Desde la **Oficina de Sostenibilidad**, como oficina de gestión de proyectos, impulsamos el Plan **Director de Sostenibilidad** y sus extensiones; representamos al Banco en foros sectoriales; realizamos el seguimiento normativo y prestamos apoyo técnico al **Comité de Sostenibilidad**, del que ejercemos la secretaría; coordinamos los trabajos de elaboración del **Estado de Información No Financiera Consolidado** y colaboramos con todas las áreas afectadas por la temática ASG, alineando la acción del Banco y del **Grupo Caja Rural** con la normativa y las mejores prácticas.

Actividades

- **Proyecto Plan 2.0:** En 2024, desarrollamos una hoja de ruta estratégica cuya ejecución ("faseada" y progresiva), consolida el posicionamiento del Grupo en finanzas sostenibles, asegurando el cumplimiento de este marco normativo y aprovechando las oportunidades de negocio y reputacionales que se presentan.
  - La primera fase - **Proyecto CSRD** -, ya consolidada, nos impulsó a elaborar el Estado de Información No Financiera ("EINF") de conformidad con la normativa mercantil, vigente en el ejercicio, y siguiendo como referencia ciertas **Normas Europeas de Información de Sostenibilidad ("NEIS") seleccionadas**.
  - La segunda fase - **Proyecto Plan 2.0** -, una extensión del Plan Director de Sostenibilidad original, en ejecución desde marzo 2025, que incorpora novedades regulatorias, supervisoras, y una adaptación a las tendencias actuales en el ámbito de la sostenibilidad.

Su grado de avance ponderado, a 31 de diciembre de 2026, se sitúa en el **79%**.

Requerimientos reguladores - Evolución Anual

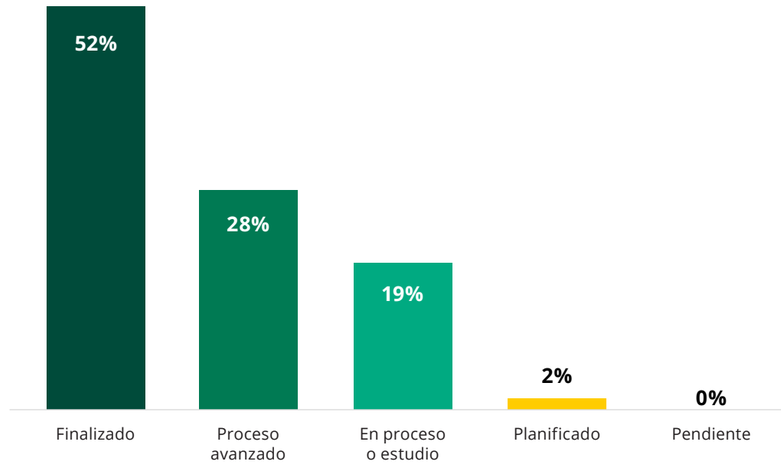

- **Información sobre Sostenibilidad (Proyecto CSRD):** elaboramos el **EINF 2025** conforme a ciertas NEIS seleccionadas, utilizando de forma voluntaria el formato EFRAG de la **Directiva CSRD**, revisada por el paquete Omnibus I, anticipándonos a su transposición al ordenamiento jurídico español. Incluimos, además, la información no financiera necesaria para poder cumplir con la Ley 11/2018 vigente al cierre de 2025. Colaboramos en el proceso de verificación de EY.

  A través del contenido del EINF 2025 Consolidado:

  - Aportamos **información detallada** sobre la estrategia y modelo de negocio, la cadena de valor, las opiniones de los grupos de interés y la diligencia debida.
  - Revisamos la **evaluación desde la perspectiva de Doble Materialidad**: informamos de los aspectos financieros (identificación de riesgos y oportunidades reales o potenciales), como de los impactos positivos y negativos generados en el entorno y nuestros grupos de interés.
  - Divulgamos información sobre **temas clave**, seleccionados en función de su materialidad, relativos a aspectos medioambientales, sociales, de gobierno corporativo, y transversales al Grupo BCE.

- **Motor de Cumplimiento ASG:** a lo largo de 2025 trabajamos en el desarrollo de una matriz de riesgos, en colaboración con Cumplimiento Normativo y un tercero experto, en la que definimos requerimientos normativos a monitorizar del **Plan de Acción UE de Finanzas Sostenibles**. Realizamos un análisis GAP previo a la implementación del plan de ejecución, del que surgió un proyecto de mayor alcance, al concluir que la matriz debía monitorizar tanto los requerimientos normativos como los temas materiales y relevantes identificados durante la Autoevaluación (un cuestionario con 59 riesgos ASG potenciales) y en la determinación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) derivados del análisis de Doble Materialidad.

  Como resultado, durante 2026, vamos a trabajar (ya en proceso) en dos actuaciones: una, **elaboración de una Sección ASG del Motor de Cumplimiento**; otra, un **Motor de Sostenibilidad** que monitorice otras cuestiones relevantes, no estrictamente regulatorias.

- **Comunicación interna** (continuidad al Plan 2023). Seguimiento de la evolución de métricas de los compromisos de la Estrategia ASG, incluidos en la sección de Sostenibilidad del P.E. **Coordenadas [2023–2026]**. Tras la presentación de estas métricas al Consejo y al Comité (abril de 2025), en noviembre invitamos al conjunto de la plantilla al webinar «Coordenadas ASG». Asistieron 186 personas y, durante la sesión, se comentó la evolución de cada uno de los cuatro ejes de la Estrategia ASG. Días antes, como deferencia al equipo de embajadores por su permanente colaboración, organizamos el mismo webinar en exclusiva para ellos.

Desde la Oficina de Sostenibilidad, como oficina de gestión de proyectos, impulsamos el Plan Director de Sostenibilidad y sus extensiones.

08

Gestión del riesgo

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Negocio y actividades

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El entorno en el que se desarrolla la actividad bancaria, el **recrudecimiento de los riesgos geopolíticos y la incertidumbre acerca de su evolución e impacto en la economía** ponen de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el **Grupo Banco Cooperativo**, la calidad en la gestión del riesgo constituye **una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación**, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y sana de un nivel adecuado de rentabilidad, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo **adecuado a los objetivos estratégicos**, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- **Implicación de la alta dirección**.
- Segregación de funciones, garantizando la **independencia de las funciones de control y gestión integral de los riesgos** en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de **apoyo al negocio**, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil del Banco.
- Política de **atribuciones y mecanismos de control** estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando, de este modo, una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la alta dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de **identificación, medición, control y seguimiento** de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de **reducción de riesgos** mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de **capital adecuado al nivel de riesgo asumido** y al entorno económico en el que opera el Grupo.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el **"Marco de Apetito al Riesgo"** aprobado por el órgano de administración.

Uno de los objetivos fundamentales del Banco es **mantener un perfil de riesgo moderado y prudente**, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de **estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes** y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Grupo a las **exigencias, límites y restricciones regulatorias** establecidas.

- Mantenimiento de una **baja o moderada exposición** relativa a todos los riesgos.
- **Diversificación de riesgos** con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Grupo.
- Mantenimiento de unos **niveles adecuados de solvencia**, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Grupo.

Para mantener este perfil de riesgo **se establece un conjunto de métricas clave** en relación con los niveles de los distintos riesgos, la **calidad y recurrencia de los resultados**, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son **coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo**, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

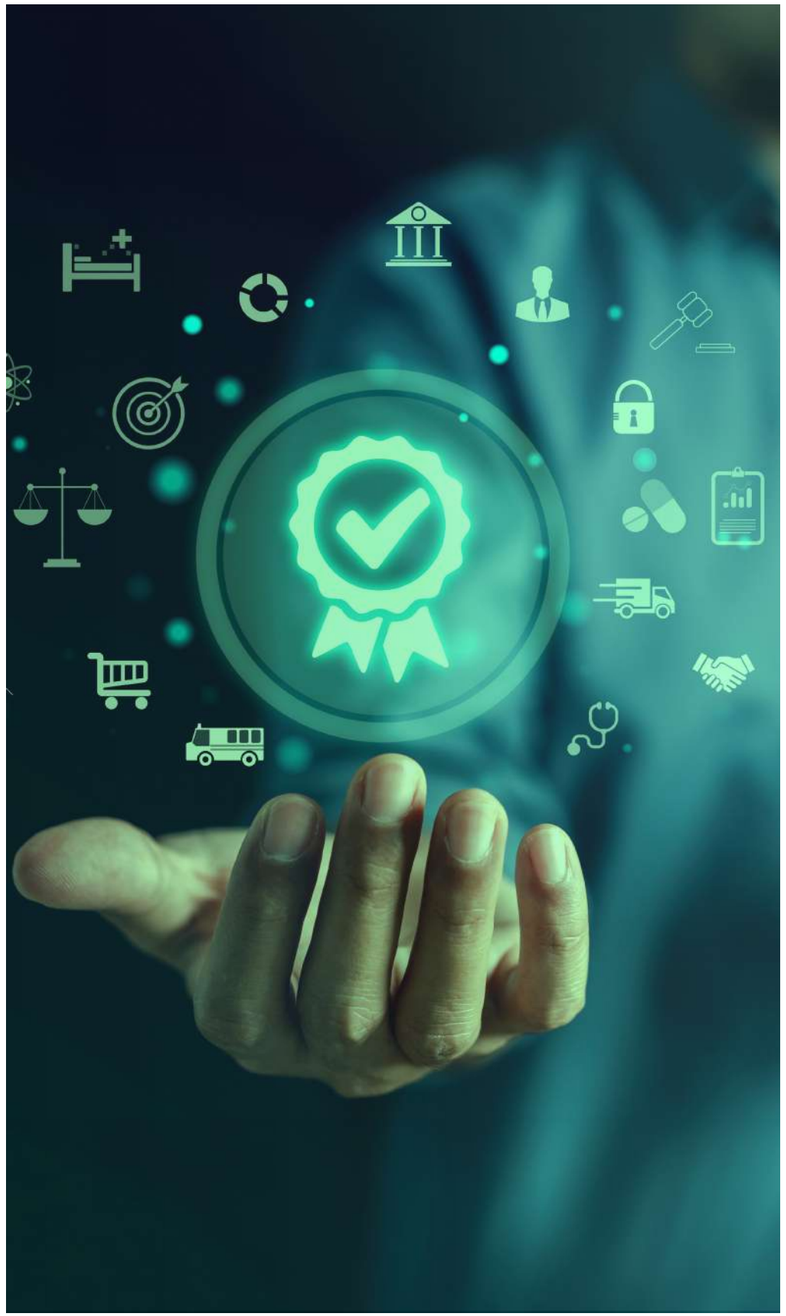

Estructura y organización de la función de Gestión del Riesgo

Excepto en las materias reservadas a la Junta de accionistas de la Entidad, el **Consejo de Administración** es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole, entre otras funciones, la definición de la estrategia, la aprobación y el seguimiento del marco de apetito de riesgo, así como la sanción de la política de control y gestión de riesgos, promoviendo una sólida cultura en toda la organización y velando por la existencia de una estructura organizativa adecuada.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en una estructura de comités, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **Comité de Riesgos:** órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de estos con la estrategia del Grupo en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como del esquema de delegación de facultades.
- **Comisión de Riesgos:** instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.
- **Comité de Seguimiento y Recuperaciones:** responsable de velar por el estado y la correcta clasificación y cobertura de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, así como de la aprobación y adopción de las medidas oportunas para la recuperación de los activos deteriorados.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. Con una estructura ágil y especializada, define las políticas y metodologías de medición y análisis de estos riesgos, procede a su monitorización y determina las estrategias de inversión.
- **Comité de Sostenibilidad:** el cual tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad y monitorizar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad.
- **Comité de Auditoría:** órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Administración en su labor de vigilancia de la exposición a los riesgos relevantes del Grupo.

En línea con las recomendaciones y expectativas de las autoridades y la práctica del sector, el ejercicio de sus funciones por los órganos indicados se sustenta a su vez en una **estructura organizativa** vertebrada en torno al esquema de las tres líneas de defensa. Este modelo establece claramente las responsabilidades y funciones en materia de control y supervisión del riesgo, diferenciando entre i) **las unidades de negocio y gestión operativa de los riesgos** (primera línea de defensa), encargadas en sus operaciones cotidianas de la identificación, medición, gestión e información de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto el Grupo;

ii) **El área de control** (segunda línea de defensa), entre cuyas tareas se encuentran la supervisión, validación y asesoramiento en materia de riesgos y iii) **La unidad de auditoría interna** (tercera línea de defensa), responsable de la revisión independiente de las dos primeras líneas y de velar por el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos establecidos, así como por una adecuada infraestructura de información y aplicativos subyacentes a la gestión y al control de los riesgos.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el **perfil global de riesgos** del Grupo Banco Cooperativo **es bajo**. En este sentido, cabe señalar una notable fortaleza de las ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los "benchmarks" disponibles, una **exposición reducida al riesgo** (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una **sólida posición de liquidez** que se reflejan, entre otras, en las siguientes métricas:

Categoría	Indicador	Datos a 31/12/2025	Datos a 31/12/2024
Solvencia, apalancamiento y MREL	Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1)	31,32%	35,97%
	Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)	*22,90%*	*27,86%*
	Ratio de capital total	31,32%	35,97%
	Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)	*18,80%*	*23,76%*
	Ratio de apalancamiento	8,55%	8,06%
	Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal	*5,55%*	*5,06%*
	MREL-TREA	46,01%	54,27%
	Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal y requisito combinado de colchones	*23,68%*	*33,17%*
	MREL-LRE	12,57%	12,16%
	Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal	*7,00%*	*6,68%*
Liquidez	LCR (definición regulatoria)	201,95%	254,73%
	Ratio de calidad de los activos líquidos (LCR)	93,51%	97,29%
	NSFR (definición regulatoria)	201,80%	288,85%
Negocio	ROE (12 últimos meses)	8,34%	8,67%
	Índice de eficiencia	34,72%	26,74%
Riesgo operacional	Pérdidas anuales por riesgo operacional / Requerimientos de capital por riesgo operacional	0,03%	0,15%
Riesgo de tipo de interé	Sensibilidad del margen financiero	(0,75%)	(1,28%)
	Sensibilidad del valor económico	(4,98%)	(2,80%)
Riesgo de crédito	Nuevas entradas en dudoso (últimos doce meses) / Cartera de inversión crediticia en situación normal	(0,13%)	0,48%
	Ratio de dudosos cartera crediticia	0,52%	0,96%
	Ratio de NPAs	0,52%	0,96%
	Tasa de cobertura de NPAs	502,43%	278,46%
Riesgo de mercado	VaR máximo del ejercicio / capital total	0,50%	0,50%
	VaR medio del ejercicio / capital total	0,27%	0,40%
Mercado	*Rating externo (Banco)*	*A (low)*	*BBB*

En la **"Información con Relevancia Prudencial"** publicada por el Grupo con el contenido y la frecuencia establecidos por la normativa en vigor y conforme a las directrices y expectativas supervisoras, se pueden consultar con mayor detalle las principales magnitudes de la exposición al riesgo y niveles de capitalización del Grupo.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo **un riesgo relevante**. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación de riesgos y el riesgo de liquidación o entrega.

Estructura y organización

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar las políticas para la gestión de este riesgo, políticas que se concretan en **metodologías, procedimientos y criterios** para cubrir la medición, el control y la gestión del riesgo de crédito, así como de velar por su efectivo cumplimiento y su adecuada alineación con el apetito al riesgo del Grupo.

El Banco dispone de un **sistema de delegación de facultades en diferentes órganos**, que bajo el mandato del Consejo de Administración, instrumentan la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de estos con la estrategia del Grupo en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como del esquema de delegación de facultades. Asimismo, **analizan** y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquellas que **exceden su nivel de delegación**.

Esta estructura organizativa se encuentra **reforzada por el esquema de tres líneas de defensa** descrito con anterioridad, lo que **dota al Grupo de un sólido ambiente de control**. Asimismo, el Grupo cuenta con unos **límites a su exposición al riesgo de crédito** definidos en su Marco de Apetito al Riesgo, los cuales **determinan la tolerancia al riesgo** que está dispuesta a aceptar. En caso de vulneración de los umbrales, se adoptarían las medidas que se consideren más adecuadas para retornar a su cumplimiento a la mayor brevedad posible, evitando así una asunción excesiva o no deseada de riesgo.

La exposición por riesgo de crédito del Grupo presenta un perfil de riesgo bajo

El riesgo de crédito **representa las pérdidas que sufriría el Grupo** en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Con carácter adicional a los indicadores de calidad de activos recogidos en la tabla anterior, las **principales magnitudes a 31 de diciembre de 2025** del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

Principales indicadores del riesgo de crédito	**Datos**
Composición y calidad del activo	**Porcentaje**
Inversión crediticia / Activo total	6,07%
Cartera de deuda soberana y exposiciones con Bancos Centrales / Activo total	44,38%
Exposiciones interbancarias / Activo total	21,28%
Ratio de dudosos inversión crediticia	0,52%
Ratio Texas	0,44%
Tasa de cobertura de NPAs	502,43%
Indicadores de solvencia:	**Miles de euros**
Activos ponderados por riesgo	2.791.109
Recursos propios computables	874.276
Capital de nivel 1 ordinario	874.276
Requerimientos de capital por riesgo de crédito / Requerimientos totales	77,97%

A 31 de diciembre de 2025, el **75% del riesgo de crédito del Grupo correspondía a depósitos interbancarios**, colaterales en cámaras de compensación y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Grupo y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A- o, previo estudio por parte del área de Gestión del Riesgo de Crédito y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el **desglose por rating externo** (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	**%**
AAA	10,99%
AA+	1,47%
AA	1,97%
AA-	2,19%
A+	13,91%
A	42,60%
A-	5,23%
BBB+	3,94%
BBB	1,14%
BBB-	0,66%
BB+	0,36%
BB	0,69%
BB-	0,36%
Inferior a BB-	2,08%
No calificado (*)	12,41%
Total	**100,00%**

(*) El importe no calificado corresponde principalmente a operativa de derivados colateralizada mediante depósitos de efectivo de actualización diaria

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una **elevada calidad**, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de **medición, asunción y gestión del riesgo de crédito**, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El **reducido porcentaje de activos** y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de **mecanismos de mitigación** del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento de unos **fondos de cobertura muy superiores** a las pérdidas esperadas.

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos, el Grupo dispone de una serie de **modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito**. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la **ordenación de la calidad crediticia de las operaciones** y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos **recursos y responsables concretos**. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una **atención permanente** encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su **buen fin y normal desarrollo**.

Con este fin, el Grupo dispone de un sistema de seguimiento **vertebrado en torno a dos ejes de actuación**:

- Seguimiento periódico de aquellos **acreditados / operaciones** que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento **basado en alertas**, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de **eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda** provoca la **inmediata aplicación de los procedimientos** definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Adicionalmente, la función de **seguimiento del riesgo de crédito** dispone de sistemas que permiten:

- Obtener un adecuado **conocimiento de la estructura y concentración del riesgo de crédito** mediante su clasificación en segmentos homogéneos de riesgo y finalidad.
- Identificar los **tramos de mayor riesgo** en cada segmento.
- Evaluar su **posible deterioro**.
- Analizar la **coherencia y desviaciones de la estructura** con las políticas crediticias establecidas por el Grupo, orientando en su caso cambios o medidas correctoras en las políticas y en los procesos.
- Servir de **herramienta de apoyo a la unidad de seguimiento** y a la red de negocio en la identificación y vigilancia de acreditados y operaciones de mayor riesgo.
- Evaluar y mejorar la **calidad de las bases de datos** que sirven de fuente de los informes para la alta dirección y la planificación estratégica.

Recuperación y gestión de la morosidad

El Grupo cuenta con un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, **centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto**, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas de reclamación e información de posiciones en incidencia.

Para ello, gestiona la recuperación de la deuda a través de dos vías principales:

- **Gestión amistosa (extrajudicial)**, que tiene como principal objetivo cobrar la deuda en el menor tiempo posible, realizando gestiones para la recuperación de la deuda desde el primer día de impago.
- **Gestión judicial:** cuando la recuperación de la deuda no es posible de forma amistosa, se procede a iniciar las correspondientes acciones judiciales.

La gestión de operaciones hipotecarias, de operaciones de personas jurídicas y/o de alto importe se lleva a cabo por el Banco.

Riesgo de concentración

El **riesgo de concentración** representa la posibilidad de **sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas** que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (**sector de actividad, localización geográfica, etc.**).

De acuerdo con la normativa vigente, **ningún cliente o conjunto de ellos** que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 **puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad** después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, **dicho valor no deberá rebasar el 100% del capital admisible de la entidad** siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Grupo.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, **el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo**. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la **misión estratégica del Banco** (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La **elevada calidad crediticia de las contrapartes** mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de **procedimientos de gestión** (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- Las **exposiciones con entidades de crédito** se encuentran en un elevado porcentaje **cubiertas con colaterales** objeto de cuantificación y reposición diaria.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en **niveles reducidos**, fruto de una adecuada diversificación.

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la alta dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo **analizar la información desde varios puntos de vista**. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante **sistemas de medición "on line"** que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Gestión del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la **posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios** de los bonos, títulos o mercaderías o tipo de cambio de monedas en la cartera de negociación del Grupo. Este riesgo incluye el riesgo de tipo de cambio estructural de balance, definido como la posibilidad de sufrir pérdidas debido a movimientos adversos en los tipos de cambio.

Estructura y organización

El **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP)** es el responsable del control y de la gestión del riesgo de mercado, así como el de **liquidez, contraparte y estructural** de balance. Para el ejercicio de esta función, el COAP se apoya en el área de Valoraciones Cuantitativas y Riesgo de Mercado, adscrita a la unidad de Gestión de Riesgos, que entre sus funciones básicas tiene las de **medir, controlar y seguir los riesgos de mercado**, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas. Responsable de efectuar el seguimiento de este riesgo, para el cumplimiento de esta tarea procede al seguimiento diario de las operaciones contratadas, a la actualización del valor de las exposiciones en función de la evolución del mercado, a la cuantificación del riesgo de mercado asumido, al análisis de la relación entre dicho riesgo y el resultado obtenido y a la revisión del estricto cumplimiento de la estructura de límites vigente, **generando distintos informes que se distribuyen a la alta dirección, al Comité de Gestión de Activos y Pasivos y a los responsables de la operativa** en los mercados financieros.

Procesos, métodos y sistemas de medición y valoración

La gestión del riesgo de mercado persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. Esta gestión se lleva a cabo a dos niveles:

- **Posiciones derivadas de la actividad de negociación**, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- **Posiciones calificadas como de balance**, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para **gestionar la estructura global de riesgo**, así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

El Grupo dispone de una estructura de límites de riesgo de mercado basada en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), el control de la pérdida máxima (límite de "stop-loss"), la realización de pruebas de contraste y stress-testing y la asignación de límites al tamaño de la posición.

La **estimación de las pérdidas** potenciales se realiza a través de dos metodologías de valor en riesgo que constituyen la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación:

- **VaR paramétrico:** este método consiste en una aproximación analítica de las estadísticas (media, varianza, asimetría, curtosis, etc.) de la distribución de pérdidas y ganancias basada en un modelo estadístico de los movimientos diarios de los factores de riesgo de mercado. Para la obtención del VaR paramétrico se calculan unas volatilidades y correlaciones de las variables de mercado que se aplican al valor de la cartera considerando un modelo de cálculo y asumiendo la forma de la función de distribución de las tasas de variación de los activos. Para el cálculo del VaR paramétrico se especifica un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.
- **VaR histórico:** al contrario que la paramétrica, la simulación histórica del VaR no asume a priori ninguna forma de la función de distribución de las tasas de variación de los activos. Este método utiliza una gran cantidad de datos históricos y supone que todas las variaciones futuras posibles en los precios de los activos ya se han observado en el pasado.

Para el cálculo del VaR histórico se debe, en primer lugar, seleccionar el horizonte temporal, así como identificar los factores de riesgo que afectan a la cartera. A continuación, se aplica a la cartera actual una serie de precios históricos de las variables para generar posibles escenarios contrastables contra la posición actual, con los cuales se obtiene el VaR. Finalmente, se ordenan los resultados obtenidos de mayor a menor y se relaciona el correspondiente nivel de confianza (99% en nuestro caso), calculando su percentil.

El VaR se calcula diariamente y de forma centralizada para el global de la actividad de **Tesorería y Mercado de Capitales** con independencia de la naturaleza de las carteras. A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- **Establecer una base de referencia** para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar una **medida de riesgo de mercado única y homogénea** a todos los niveles.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

Con carácter adicional al seguimiento del nivel de riesgo de mercado, existen **señales de alerta (stop-loss)** que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La **medición y el control del riesgo de mercado** se complementan con pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las **pruebas de back-testing** tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el **nivel de confianza del 99%** fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que **las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación** normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado se realizan **estimaciones de estrés**, cuantificando de ese modo la **pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo**.

Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros, así como de valores extremos de las variables de mercado.

La **estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos** sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano. A continuación, se recogen dichos límites y las principales magnitudes del ejercicio 2025:

Principales indicadores de riesgo de mercado	Miles € / Porcentaje
Estructura de límites	
VaR máximo (% capital)	2,00%
Del que: cartera de inversión	1,90%
Pérdidas mensuales máximas por riesgo de mercado (miles de euros)	850
Pérdidas anuales máximas por riesgo de mercado (miles de euros)	3.000
Datos reales del ejercicio 2025	
VaR máximo diario (% capital)	0,50%
VaR medio diario (% capital)	0,27%
Nº meses con pérdidas por riesgo de mercado	-
Ganancias netas en activos y pasivos mantenidos para negociar (miles de euros)	11.500
Requerimientos de capital por riesgo de mercado (% capital) (a)	0,43%
Activos de nivel 3 mantenidos para negociar (% capital) (a)	0,45%

(a) Datos a 31 de diciembre de 2025

Exposición a criptoactivos

El Grupo no cuenta con exposiciones frente a criptoactivos. Asimismo, sus políticas y estrategias actuales no prevén exposición a este tipo de activos.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en **asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago** asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

Estructura y organización

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos como sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo. Este seguimiento se realiza por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP), Comité de la Alta Dirección responsable del control y de la gestión de los riesgos de mercado, contraparte y estructural de balance (liquidez, tipo de interés y tipo de cambio).

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el COAP guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) **El equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación**, (ii) **La diversificación de usos y fuentes de financiación** y (iii) **La protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago** en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación, **el Grupo cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas** que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Procesos, métodos y sistemas de medición y valoración

Las **principales métricas empleadas para el control de la liquidez** son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos, se establecen hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

- **Ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR)**, el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días. El resultado de esta ratio muestra de manera sostenida la holgada situación de liquidez del Grupo, con valores muy superiores al requerimiento regulatorio vigente (100%) y de una elevada calidad (la práctica totalidad de los activos líquidos son de manera recurrente de nivel 1).

- **Ratio de financiación estable (NSFR)**, que mide la relación entre los pasivos estables con los que cuentan el Grupo en relación a su perfil de riesgo de liquidez en función también de un escenario de estrés específico. El Grupo mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez, con una ratio de financiación estructural que se sitúa de manera sostenida con suficiente holgura por encima del mínimo legalmente exigido (100%).

- **Control de vencimientos de las emisiones en mercados mayoristas:** la actividad del Banco en los mercados mayoristas se deriva fundamentalmente de su papel como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas. A 31 de diciembre de 2025, el volumen de financiación mayorista ajena a la obtenida mediante operaciones con pacto de recompra (financiación colateralizada) ante entidades cualificadas de contrapartida central (ECCC) era residual.

- **Activos líquidos disponibles**, de elevada calidad y elegibles por el Banco Central Europeo (en adelante, ECB) a efectos de política monetaria.

- Medición de la **capacidad de emisión en mercados mayoristas**, ya sea directamente o a través de terceros.

- Análisis de la **concentración de las fuentes de financiación**.

- C**oste de la financiación nueva** por plazos de contratación y contrapartes.

- Seguimiento del **riesgo de liquidez** contingente.

- Activos pignorables para la captación de financiación colateralizada.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidas una serie de **alertas y límites** objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el **plan de contingencia de riesgo de liquidez**, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia, se trata de un **plan de acción de carácter práctico** que permite **optimizar en tiempo, coste y forma** la respuesta del Grupo ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los correspondientes a las métricas anteriormente citadas, siendo presentados al COAP con frecuencia mensual o mayor en el caso de ser necesario (control diario). Por su parte, **el Consejo de Administración recibe mensualmente información sobre el gap de liquidez, los activos líquidos disponibles y las métricas contempladas en el MAR**, entre las que cabe destacar las ratios LCR y NSFR y los activos pignorables para la captación de financiación colateralizada.

A 31 de diciembre de 2025, cabe destacar las siguientes magnitudes relativas a la posición de liquidez del Grupo:

Principales indicadores de riesgo de liquidez	**Miles € / Porcentaje**
Ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR)	
Activos líquidos (HQLA, colchón de liquidez)	4.524.191
Salidas netas	2.240.222
Ratio LCR	201,95%
Ratio de calidad de activos líquidos (HQLA nivel 1 / HQLA totales)	93,51%
Ratio LCR (media anual)	222,51%
Ratio de financiación estable (NSFR)	
Financiación estable disponible	4.120.393
Financiación estable requerida	2.041.780
Ratio NSFR	201,80%
Ratio NSFR (media anual)	265,80%
Otras métricas	
Activos con cargas	23,45%
Créditos sobre depósitos (“Loan-to-deposits”)	40,11%

Gestión del Riesgo de Tipo de Interés Estructural de Balance (IRRBB)

El riesgo de tipo de interés estructural de balance (IRRBB) se define como la posibilidad de **sufrir pérdidas por el impacto negativo de las variaciones de los tipos de interés**. Este riesgo varía en función de la estructura y fecha de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

- **Estructura y organización**

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es gestionado y controlado directamente por la alta dirección a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP), persiguiéndose un doble objetivo: **reducir la sensibilidad del margen** financiero a las variaciones de los tipos de interés y **preservar el valor económico de la entidad**. Para alcanzar estos objetivos, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo.

- **Procesos, métodos y sistemas de medición y valoración**

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y de la sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones en los tipos de interés:

- **El gap de tipo de interés** se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o repreciaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- **La sensibilidad del margen financiero** se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por su parte, la **sensibilidad del valor económico** permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo a largo plazo.

El Grupo estima la sensibilidad del margen financiero a través de su proyección a doce meses en función de distintos escenarios de tipos de interés, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance bajo cada uno de ellos, analizando el COAP de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de **productos sin vencimiento contractual** se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos, disponiendo, asimismo, de modelos comportamentales de cancelaciones de depósito a plazo y de prepagos de conformidad con lo establecido por la legislación en vigor.

De este modo, con frecuencia al menos mensual, se realizan **simulaciones del margen financiero a doce meses** sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación, así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por otro lado, **el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico**, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad **descontando los flujos futuros esperados**. Esta información también es calculada con frecuencia mensual, reportándose y analizándose en el COAP. Adicionalmente, con frecuencia diaria se estima y comunica la sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la cartera de instrumentos de deuda.

Continuando con la tónica de años anteriores y de los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio 2025, la sensibilidad del valor económico y del margen financiero sobre el capital de nivel 1 bajo los escenarios regulatorios eran muy acotadas a 31 de diciembre de 2025:

Escenario de perturbación a efectos de supervisión	Valor económico / Capital de nivel 1	Margen financiero / Capital de nivel 1
Subida en paralelo (+ 200pb)	(4,98%)	0,46%
Bajada en paralelo (-200 pb)	5,52%	(0,75%)
Mayor pendiente	(0,42%)	
Menor pendiente	(0,31%)	
Subida de tipos a corto	(1,84%)	
Bajada de tipos a corto	1,98%	

Con carácter adicional, **el Grupo procede a medir con la misma frecuencia la exposición al riesgo de tipo de interés bajo escenarios definidos de modo interno**. Entre estas mediciones, cabe destacar la sensibilidad del margen financiero (sobre sí mismo, es decir, no calculado sobre el capital de nivel 1) a un desplazamiento paralelo de 100 puntos básicos, obteniéndose los siguientes resultados al cierre del año 2025:

Escenarios internos de gestión	Margen financiero
Subida en paralelo (+ 100pb)	3,24%
Bajada en paralelo (-100 pb)	(4,28%)

El riesgo de tipo de interés estructural de balance (IRRBB) se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de las variaciones de los tipos de interés.

Gestión del Riesgo de Spread de Crédito (CSRBB)

El riesgo de diferencial de crédito de actividades ajenas a las de negociación (“Credit Spread Risk in the Banking Book”, CSRBB) es el riesgo derivado de cambios en el precio de mercado del riesgo de crédito, de liquidez y potencialmente de otras características de instrumentos con riesgo crediticio que no se captura en otro marco prudencial existente, como el IRRBB, ni en el riesgo esperado de crédito o de impago inmediato. De este modo, **el marco CSRBB captura básicamente una combinación de dos elementos**:

- **Cambios del diferencial de crédito de mercado** o del precio de mercado del riesgo de crédito, que representan la prima de riesgo de crédito requerida por los participantes en el mercado para una calidad crediticia determinada.
- **Cambios del diferencial de liquidez de mercado**, que representa la prima de liquidez que determina el apetito de mercado para inversores y la presencia de compradores y vendedores dispuestos a operar.

El CSRBB **no incluye el efecto de cambios en la calidad crediticia** durante el período de observación (por ejemplo, mejoras o empeoramientos en el rating de una contraparte o instrumento específico, que se considera riesgo de migración).

Estructura y organización

La gestión del riesgo de diferencial de crédito **es responsabilidad última del Consejo de Administración**, que delega su gestión ordinaria en el COAP, quien establece las directrices a considerar en la gestión de este riesgo y procede en todas sus reuniones a la monitorización de la exposición.

Procesos, métodos y sistemas de medición y valoración

La entidad realiza un **seguimiento periódico de su riesgo de diferencial de crédito**, intentando anticiparse a situaciones problemáticas o detectando las posibles desviaciones que puedan generar pérdidas en el margen financiero estimado y/o en el valor patrimonial del Grupo.

La medición de la exposición a este riesgo se realiza a partir del **cálculo de la sensibilidad del valor patrimonial** y del **margen financiero**, considerando en este último dos componentes distintos:

- **Cambios en los cupones / diferenciales** al momento de renovación de las posiciones debido a cambios en los diferenciales crediticios.
- **Cambios en el valor de mercado de los instrumentos** que, de acuerdo con su tratamiento contable, se registren en la cuenta de resultados o directamente en el patrimonio neto.

Para ello se realizan **simulaciones dinámicas** que permiten proyectar el margen financiero ante distintos escenarios de evolución del balance y de los diferenciales crediticios, entre los que de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y de la EBA cabe destacar los siguientes:

- **Escenario de diferenciales constantes:** se mantienen los valores de la curva de diferenciales crediticios de la fecha de análisis a lo largo de todo el horizonte de simulación. En el caso de la entidad, este escenario constituye la referencia (escenario base) sobre la que se evalúa la sensibilidad del margen financiero ante movimientos en la curva de diferenciales crediticios.
- **Movimientos de nivel:** desplazamientos de la estructura temporal de diferenciales crediticios. La sensibilidad ante estos escenarios se puede medir como la variación del margen financiero acumulado en el horizonte de simulación respecto al margen proyectado aplicando los diferenciales crediticios del escenario base o del escenario alternativo.

Los **principales resultados obtenidos a 31** de diciembre de 2025 para las citadas métricas bajo un escenario de ampliación de diferenciales crediticios de 100 puntos básicos son los siguientes:

Sensibilidad al riesgo CSRBB (ampliación diferenciales crediticios: + 100 pb)	**Valor económico**	**Margen financiero / (renovación de cupones)**
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2,35%)	0,27%

Gestión del Riesgo Operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Estructura y organización

El Grupo dispone de un modelo de gestión y control del riesgo operacional que permite, entre otros aspectos, **intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos** derivados de este riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- **Entendimiento de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometido el Grupo** mediante la elaboración y mantenimiento evolutivo de una política de control y gestión del riesgo operacional que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:
  - **Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometido el Grupo** y en particular cada entidad y área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza.
  - **Los controles a ejercer por cada área**.
- **Estructura organizativa:**
  - Aprobación por el Consejo de Administración de un **"Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional"**.
  - Definición clara de responsabilidades y funciones en materia de **control y gestión del riesgo operacional**, con unidades expresamente designadas al respecto.
  - **Responsabilidad directa de todos los empleados:** el riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, generándose en todas las áreas de negocio y de soporte. Por ello, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.
- **Implantación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad**, siendo sus principales funcionalidades:
  - Mapas de riesgos y autoevaluaciones.
  - Base de datos de pérdidas.
  - Indicadores de riesgo operacional.
  - Planes de acción.
  - Información de gestión.
- **Gestión y control integral:** La gestión y el control del riesgo operacional se debe realizar en todo su ciclo, que comprende: (i) **Las actividades de identificación y evaluación de riesgos**; (ii) **El seguimiento de las mismas**; (iii) **La aplicación de medidas de mitigación**; y (iv) **La disponibilidad de información** y la realización de reporte y comunicación adecuados de los aspectos pertinentes.
- **Recurrencia en la gestión y control del riesgo operacional:** anualmente se realiza el proceso de autoevaluación de las áreas que son consideradas críticas para el Grupo.

Procesos, métodos y sistemas de medición y valoración

Históricamente la exposición del Grupo a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo, entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica del Banco se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.
- El Banco ha suscrito una póliza integral bancaria que cubre varios de los principales riesgos operacionales:
  - Apropiación indebida.
  - Robo y hurto.
  - Estafa.
  - Falsedad de documentos.
  - Falsedad de moneda.

Las principales líneas de actuación relativas a la gestión y control del riesgo operacional se basan en:

- Clasificación de tipos de riesgo: en la gestión del riesgo operacional, el Grupo atiende a la diferenciación de subtipos de riesgo definida por el Acuerdo de Capital de Basilea, con el objetivo de aplicar los controles más adecuados a cada tipología y tratar de mitigar la frecuencia y severidad de dichos eventos:
  - **Fraude interno:** pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a cometer fraude, apropiarse de bienes indebidamente o eludir el cumplimiento de regulaciones, leyes o políticas empresariales, excluidos los casos de diversidad/ discriminación, en que se encuentre implicado, al menos, un representante de la alta administración, un cargo directivo o un empleado de la entidad de crédito.
  - **Fraude externo:** pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a cometer fraude, apropiarse de bienes indebidamente o eludir el cumplimiento de la legislación, por parte de terceros ajenos a la entidad de crédito.
  - **Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo:** pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos sobre empleo, higiene o seguridad en el trabajo, del pago de reclamaciones por daños personales, físicos o psíquicos, incluidas las relativas a casos de acoso y discriminación.
  - **Clientes, productos y prácticas empresariales:** pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
  - **Daño en activos materiales:** pérdidas derivadas de la pérdida o los daños sufridos por los activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otras circunstancias.
  - **Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas:** pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y fallos en los sistemas.
  - **Ejecución, entrega y gestión de procesos:** pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.
- **Valoración de riesgo inherente y residual:** a través de las diferentes herramientas de gestión de riesgo operacional se realiza una valoración de la exposición al riesgo del Grupo.
- **Criterios para la determinación de la severidad:** un aspecto fundamental a efectos de la cuantificación de los riesgos es la definición del "impacto" (o "severidad"), que debe incluir, de manera específica:

- **Restituciones:** pagos a clientes y/o terceras partes por pérdidas operacionales de las cuales la Entidad es responsable.
- **Pérdida de recursos:** pérdidas derivadas de la imposibilidad de llevar a cabo una demanda legal contra un tercero para la recuperación de un activo debido a un error operacional.
- **Quebrantos:** reducción directa del valor de los activos financieros como resultado de un evento operacional.
- **Acciones regulatorias:** multas o costes derivados de cualquier penalización regulatoria.
- **Pérdidas o daños en los activos:** reducción en el valor de activos físicos del Grupo debido a accidentes (negligencias, accidentes, fuegos, etc.).
- **Contingencias legales:** costes incurridos en litigios en relación a eventos de riesgo operacional acontecidos.

- **Criterios para la determinación de la frecuencia:** para la determinación del riesgo inherente y residual es imprescindible la obtención de una "ocurrencia" de los riesgos identificados:
  - **Frecuencia máxima:** número máximo de veces que puede sucederse un riesgo durante un periodo determinado.
  - **Frecuencia media:** número de veces que puede darse un riesgo durante un periodo determinado.
- **Implantación y seguimiento de controles internos:** revisión periódica de un conjunto de controles y medidas de mitigación internos comunes y específicos a todas las clases de riesgos para mitigar el riesgo operacional.
- **Adecuada estructura organizativa**.
- **Alineación del riesgo con el apetito aprobado por el Consejo de Administración**, lo que incluye una monitorización de las métricas definidas al respecto.

A 31 de diciembre de 2025, cabe destacar las siguientes magnitudes:

Principales indicadores de riesgo operacional	Miles € / Porcentaje
Pérdidas anuales por riesgo operacional (miles de euros)	9
Pérdidas anuales por riesgo operacional / Requerimientos de capital por riesgo operacional	0,03%
Requerimientos de capital por riesgo operacional (% capital)	3,05%

Gestión de Riesgos ASG

Los riesgos de sostenibilidad o ASG se definen como **cualquier acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza** que, de ocurrir, **pudiera surtir un efecto material negativo** real o potencial sobre el valor de las inversiones, pudiendo diferenciar.

Integración de los riesgos ASG en la gestión de riesgos

El enfoque del Grupo para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación. En este sentido, el proceso de integración de los criterios y riesgos ASG en la estrategia de concesión de financiación y gestión de riesgos del Grupo se basa en los siguientes principios:

- **Responsabilidad compartida en la integración de los criterios y riesgos ASG** en las actividades diarias que cubren el modelo de gobernanza.
- **Participación de la alta dirección**, la cual actúa como modelo de referencia en lo que se refiere a la consideración y a la gestión de los riesgos ASG.
- **Rentabilidad junto con sostenibilidad**, promoviendo la visión y el criterio de unificar ambas perspectivas en el modelo de negocio.
- **Integración** de los riesgos ASG en los procesos de concesión de financiación.
- **Adecuación de la metodología y de las métricas de medición** de la exposición a los riesgos ASG.
- Principio de **proporcionalidad**.
- Independencia de las funciones de **control, gestión de riesgos y negocio**.
- **Transversalidad:** los riesgos y criterios ASG se consideran en todas las áreas y actividades involucradas en los procedimientos y controles vinculados a la concesión de financiación.
- **Enfoque integral de riesgos:** los riesgos ASG se consideran y gestionan de manera integrada con los riesgos de crédito, de mercado, operacional y el resto de riesgos relevantes.
- **Transparencia:** sobre la base de una información de gestión veraz y oportuna, los riesgos ASG se hallan sujetos a comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. La política de comunicación de los riesgos ASG contempla todas las partes interesadas relevantes.
- **Ejemplaridad:** se realiza un esfuerzo para garantizar el compromiso personal de todos los empleados con los riesgos ASG que surgen de las actividades del Grupo.

Identificación del riesgo climático y medioambiental

Atendiendo las recomendaciones del ECB y las expectativas supervisoras de las autoridades competentes, la entidad define el riesgo climático no como un riesgo aislado, sino como una serie de eventos que acaban impactando en sus riesgos tradicionales. En este sentido, se procede a identificar riesgos relacionados con el clima y el medioambiente que pueden impactar en el riesgo de crédito a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado.

De este modo, el Grupo dispone de **análisis de sectores de actividad económica** a priori más impactados por los riesgos climáticos y medioambientales: Este escenario se concreta en un total de nueve eventos de riesgo climático y medioambiental (separando entre riesgos físicos y riesgos de transición, de una selección entre propuestas de TCFD, EFRAG, BaFin, CFRF y ECB) que, tras evaluar tanto la probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de la planificación de capital, como el impacto que tendría el evento de riesgo en cuestión, **dan como resultado la clasificación del sector en función de su riesgo (muy alto, alto, medio o bajo)**. Para ello, con carácter adicional al conocimiento experto del Grupo, se emplean estudios de afectación por sector de factores ambientales realizados por agencias de rating, así como datos de emisiones por rama de actividad económica del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, el Grupo ha definido **seis riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria**, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- Riesgo de inundación fluvial.
- Riesgo de inundación costera.
- Riesgo de desertificación.
- Riesgo sísmico.
- Riesgo de incendios.
- Riesgo volcánico.

Para ello, **se toman datos de geolocalización de los inmuebles** que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y **se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta**. Este análisis sirve, a su vez, como input para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

También ,en el ámbito de la cartera hipotecaria, en aras de gestionar los riesgos de transición derivados del cambio climático, **Banco Cooperativo Español obtiene los certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial**. Dichos certificados se obtienen de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Tal proveedor facilita también (para tipologías certificables) una **simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación**. Estos datos son, entre otros cometidos, utilizados para realizar ejercicios de estrés de reducción de valoración de colaterales inmobiliarios (y el consecuente impacto en provisiones, en su caso).

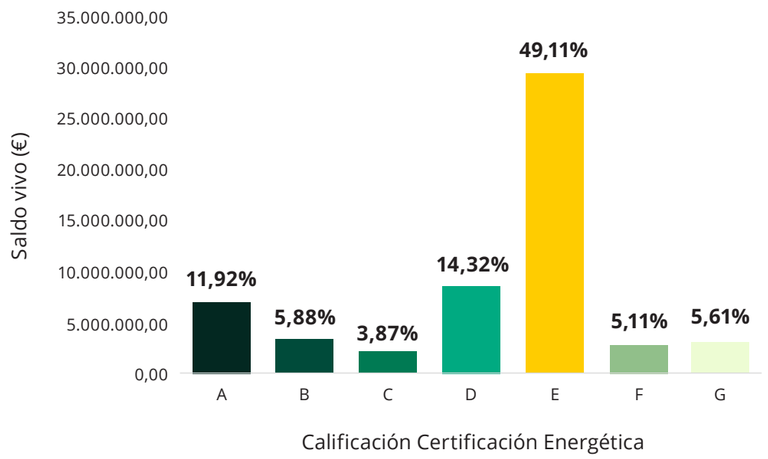

- **Análisis de doble materialidad: materialidad financiera y materialidad de impacto.**

El Grupo procede a un análisis de doble materialidad, esto es, tanto desde el punto de vista de la materialidad de impacto (entendiéndose como los impactos, positivos y negativos, de la entidad en el medioambiente y la sociedad), como desde el punto de vista de la materialidad financiera (es decir, los impactos cuantificados del medioambiente y la sociedad en la entidad).

El ejercicio de doble materialidad tiene como objetivo la identificación de impactos, riesgos y oportunidades materiales en aspectos ambientales, sociales y de gobierno; sobre los que la entidad tiene que tomar decisiones para mitigar los impactos negativos, evitar los riesgos o tomar medidas para reducirlos y aprovechar las oportunidades que se presenten.

La metodología de este análisis se estructura en dos ejercicios principales: **análisis de contexto externo e interno de la entidad y consultas a grupos de interés**, tanto internos como ajenos a la organización. Ambos ejercicios permiten la identificación de los principales **riesgos, impactos y oportunidades** asociados a factores relacionados con la sostenibilidad y los riesgos ASG.

Para la priorización de los riesgos identificados en el ejercicio de doble materialidad, **los resultados son enviados al Comité de Sostenibilidad y se informa al Consejo de Administración**. Sobre estos resultados, se identifican aquellos riesgos más materiales sobre los que se llevará a cabo un seguimiento periódico por la Oficina de Sostenibilidad en coordinación con el equipo de Riesgos. Todas las decisiones con relación a los riesgos identificados se integran en las funciones de la Oficina de la Sostenibilidad y el Comité de Sostenibilidad.

La tabla que figura a continuación refleja la relación de asuntos que han resultado de importancia relativa.

ESG	Tema	Subtema	Resultado Materialidad de Impacto	Semáforo Materialidad de Impacto	Resultado Materialidad Financiera	Semáforo Materialidad Financiera	Materialidad global
A	**Cambio climático**	Adaptación al Cambio Climático	1,80	🟢	2,06	🔴	🔴
		Transición energética y descarbonización	3,24	🔴	1,75	🔴	🔴
B	**Satisfacción y seguridad de clientes**	Atracción y retención del talento	1,96	🟢	2,04	🔴	🔴
		Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	1,89	🟢	1,85	🔴	🔴
		Criterios ASG en la homologación y evaluación de proveedores y socios	2,67	🔴	1,39	🟢	🔴
		Calidad y seguridad de productos y servicios	2,66	🔴	1,64	🟢	🔴
		Relación con los clientes y gestión de incidencias	3,32	🔴	1,44	🟢	🟢
C	**Ética y transparencia**	Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias	3,51	🔴	1,99	🔴	🔴
		Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	3,41	🔴	1,55	🟢	🔴
	Gobierno corporativo	Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias	3,52	🔴	1,42	🟢	🔴
		Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	1,93	🟢	2,32	🔴	🔴
D	**Transversal**	Fiscalidad Responsable	3,21	🔴	2,66	🔴	🔴
		Privacidad y seguridad de los datos	3,53	🔴	2,61	🔴	🔴
		Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	2,48	🟢	2,13	🔴	🔴
		Finanzas Sostenibles	3,47	🔴	2,33	🔴	🔴

- **Huella de carbono y objetivos de descarbonización**

El Grupo, **en línea con su compromiso con la sociedad y el entorno**, trabaja activamente para **minimizar el impacto ambiental** de sus actividades. De este modo, con el objetivo de avanzar en la estimación de huella de carbono, especialmente de la financiada, se basa en una metodología desarrollada basada en PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) que permite obtener el cómputo de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las contrapartes y clientes de la entidad y realizar estimaciones de las mismas con distintos grados de fiabilidad en función de la información disponible.

Asimismo, **el Grupo obtiene** a través de un proveedor externo de reconocido prestigio, **la huella de carbono** de sus inversiones en títulos de renta fija.

En cuanto a la huella de carbono "propia" o "corporativa" (alcance 1, 2 y 3 excluyendo actividades de financiación e inversión), con el objetivo de contribuir de minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, la entidad ha establecido una **reducción de la huella de carbono propia mínimo del 43% para el año 2030** tomando como referencia la medición del año 2023.

En el mismo sentido que con las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos e inversión en renta fija, **la entidad tiene un compromiso firme para promover la transición a una economía sostenible y a la descarbonización**. Para ello, el máximo órgano decisorio de la entidad ha definido unos **objetivos intermedios de descarbonización** (con horizonte temporal 2030 -tomando como base 2023-) en las ramas de actividad de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y el sector de petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, **en el contexto de las emisiones financiadas**, el Grupo continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Como soporte de dichos objetivos, cabe mencionar que **la estrategia de descarbonización** del Grupo se basa en los **siguientes pilare**s:

- **Promoción de la financiación "verde" para vivienda**.
- **Productos verdes de activo** (financiación de vehículos eléctricos, placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética etc.) **y pasivo**.
- **Préstamos con KPIs vinculados a sostenibilidad** para grandes empresas.
- **Rating/scoring ASG de empresas cliente** y cartera de inversión.
- Participación en **proyectos de financiación de energías renovables**.
- **Fondos de inversión sostenible**.
- Inversión en **bonos verdes y sostenibles**.
- Iniciativas dirigidas a **reducir el consumo de agua** mediante la instalación de sistemas de cisterna más eficientes.
- **Utilización de papel ecológico** proveniente de foresta sostenible (PEFC) e instalación de una nueva solución de impresión con certificación sostenible (PaperCut).
- **Plan de Comunicación Interno de la Estrategia de Sostenibilidad**, dirigido a toda la plantilla del Grupo Banco Cooperativo Español, que incluye piezas de comunicación para su mayor concienciación e implicación en materia medioambiental, y de contribución a la protección del entorno de oficina.

09

Informe financiero

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Informe financiero

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2025. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales del Grupo Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Como se ha indicado en el capítulo "Datos relevantes" del presente informe, a 31 de diciembre de 2024, Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes formaban parte del Grupo Grucajrural, cuya sociedad dominante era Grucajrural Inversiones S.L. (en adelante, Grucajrural). Como se explica en la nota 1.a de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, con fecha 19 de junio de 2025 la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR), acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A.

Tras esta reorganización, **el Banco vuelve a ser la entidad dominante de un Grupo de entidades financieras,** cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español.

En el capítulo "Cuentas Anuales" se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 y 2 de las cuentas anuales consolidadas). Salvo cuando se indique expresamente lo contrario, las cifras de los cuadros en unidades monetarias se expresan en miles de euros.

Entorno financiero

El año 2025 ha estado marcado por una elevada incertidumbre geopolítica y económica, acentuada por el sustancial aumento global de los aranceles aplicados por la Administración de los Estados Unidos (EEUU). Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales en la segunda parte del año contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por aranceles significativamente superiores a los niveles previos a 2025 y por la persistencia de cierta incertidumbre sobre su duración e impacto macroeconómico.

Pese a este contexto adverso, la economía internacional mostró una resiliencia notable apoyada en la consecución de acuerdos arancelarios que evitaron escenarios extremos, en la distensión monetaria y en el impulso derivado de un dólar más débil para la mayoría de economías emergentes.

Detrás de esta resistencia de la economía global, el desempeño por regiones fue dispar. **En el caso particular de la economía española, ésta siguió sorprendiendo positivamente. El PIB creció en 2025 un 2,8%,** superando las previsiones iniciales y muy por encima del promedio de la eurozona. El avance se apoyó principalmente en la demanda interna, impulsada tanto por el consumo privado como por la inversión. **La fortaleza del mercado laboral desempeñó un papel clave,** con un empleo y un consumo favorecidos por los flujos migratorios. A ello se sumó el efecto del descenso de los tipos de interés, que estimularon el mercado inmobiliario y la inversión empresarial, respaldada también por el despliegue de los fondos **"Next Generation EU".**

Por el contrario, la demanda externa neta restó ligeramente crecimiento: aunque las exportaciones, especialmente de servicios no turísticos, avanzaron, el aumento de las importaciones, en línea con la pujanza de la demanda interna, compensó ese efecto. La senda de corrección de la **inflación** se vio truncada en la segunda parte del año, de forma que **tras registrar un mínimo en mayo del 2,0%, cerró el ejercicio en el 2,9%,** una décima por encima de diciembre de 2024, influida especialmente por el componente energético. Aun así, en media anual, la inflación descendió al 2,7% desde el 2,8% del año anterior y la subyacente se redujo al 2,3% desde el 2,9%. **El mercado de la vivienda consolidó en 2025 una fase claramente expansiva** tanto en actividad como en precios.

De cara a 2026, se prevé que la demanda se mantenga estable en niveles elevados, mientras que la oferta seguirá siendo insuficiente para absorber la fuerte demanda y reducir el déficit acumulado, que supera las 600.000 viviendas desde 2021.

Por su parte, los mercados financieros experimentaron un año muy positivo, especialmente la **renta variable española.** A nivel internacional, con carácter general cabe destacar el crecimiento de las cotizaciones de las diferentes clases de activos, impulsados por condiciones financieras más favorables y una fuerte inversión ligada a la inteligencia artificial.

Los **riesgos geopolíticos continuarán marcando el nuevo año,** especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense y de los conflictos en Oriente Medio, cuya duración y evolución condicionarán la evolución de la economía mundial, con especial atención a su impacto en los tipos de interés, diferenciales crediticios y valoraciones de las distintas clases de activos.

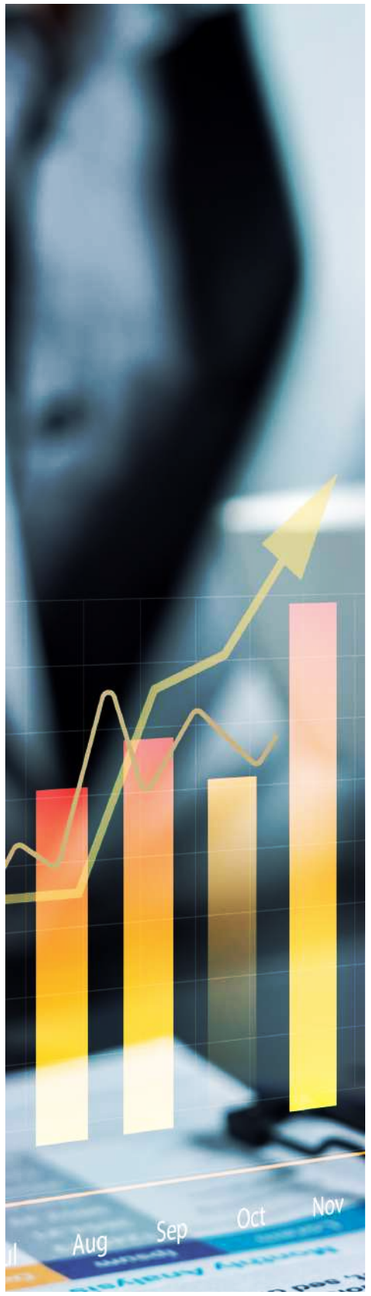

Balance

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja de modo predominante el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos de las distintas carteras de valores y los saldos mantenidos con “Otras entidades de crédito”. **Los activos totales a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 12.943 millones de euros,** lo que representa un **decremento del 3,0%** si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo, crece fundamentalmente la exposición a valores representativos de deuda, tanto los clasificados en la rúbrica de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» (variación del 30,5 %) como los incluidos en «Activos financieros a coste amortizado» (variación del 10,4 %). Asimismo, resulta destacable el incremento de los instrumentos de patrimonio clasificados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» (variación del 18,5 %), debido principalmente a la revalorización acumulada en el ejercicio.

En contraposición a estos incrementos, cabe destacar la **reducción del “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista”,** cuyo saldo se situó un **50,3% por debajo de la cifra alcanzada** un año antes. El resto de los epígrafes del activo, presentan variaciones acotadas en términos absolutos y/o relativos.

Paralelamente, por el lado del pasivo, destaca el **descenso en los depósitos de entidades de crédito** (10,8%, principal motivo del descenso del “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista” señalado en el párrafo anterior) y el incremento de los “Valores de renta fija” clasificados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, correspondientes a emisiones de pagarés cuyo saldo al cierre del ejercicio experimenta un crecimiento del 297,3% (534 millones de euros) que se ha trasladado a los valores representativos de deuda clasificados en la rúbrica de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” (variación neta de 714 millones).

El resto de las partidas presentan variaciones absolutas muy inferiores con relación a los saldos registrados al cierre del ejercicio anterior.

En línea con lo señalado, en cuanto a la estructura del balance, **en el activo ganan peso principalmente los valores representativos de deuda** y reduce su ponderación el “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista”. Por lo que respecta al pasivo, su estructura no difiere significativamente de la existente al cierre del ejercicio anterior, si bien la composición de los “Pasivos financieros a coste amortizado” asiste a un incremento de las emisiones (valores de renta fija) en detrimento de los depósitos de entidades de crédito.

En resumen, podemos afirmar que **el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio** que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

Grupo Banco Cooperativo Español.

Balance de situación

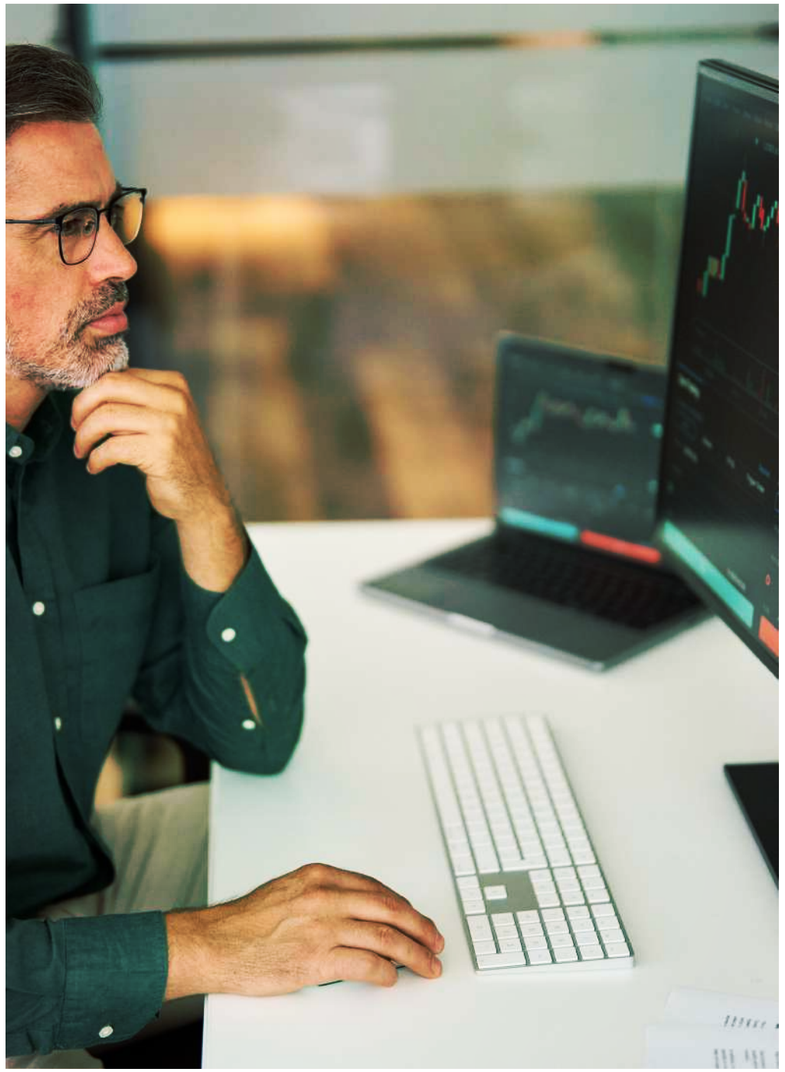

	Miles de euros		Variación %	Estructura %	
	2025	**2024**	**2025/2024**	**2025**	**2024**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.440.468	2.900.869	(50,3%)	11,1%	21,7%
Activos financieros mantenidos para negociar	1.687.796	1.653.369	2,1%	13,0%	12,4%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.973	1.651	19,5%	0,0%	0,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.127.563	2.402.900	30,2%	24,2%	18,0%
Instrumentos de patrimonio	70.220	59.235	18,5%	0,5%	0,4%
Valores representativos de deuda	3.057.343	2.343.665	30,5%	23,6%	17,6%
Activos financieros a coste amortizado	6.575.591	6.149.706	6,9%	50,8%	46,1%
* Valores representativos de deuda	3.040.230	2.753.147	10,4%	23,5%	20,6%
* Préstamos y anticipos	3.535.361	3.396.559	4,1%	27,3%	25,5%
- Entidades de crédito	2.243.743	2.039.163	10,0%	17,3%	15,3%
- Clientela	1.291.618	1.357.396	(4,8%)	10,0%	10,2%
Derivados - contabilidad de coberturas	32.619	143.475	(77,3%)	0,3%	1,1%
Activo material e intangible	21.073	19.292	9,2%	0,2%	0,1%
Activos por impuestos	28.363	27.675	2,5%	0,2%	0,2%
Otros activos	27.655	39.823	(30,6%)	0,2%	0,3%
TOTAL ACTIVO	**12.943.101**	**13.338.760**	**(3,0%)**	**100,0%**	**100,0%**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.633.605	1.613.939	1,2%	12,6%	12,1%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	215	0	100,0%	0,0%	0,0%
Pasivos financieros a coste amortizado	9.730.221	10.128.972	(3,9%)	75,2%	75,9%
Depósitos de Bancos centrales	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Depósitos de Entidades de crédito	5.837.350	6.542.326	(10,8%)	45,1%	49,0%
Depósitos de la Clientela	2.113.983	2.253.428	(6,2%)	16,3%	16,9%
Valores representativos de deuda	714.148	179.756	297,3%	5,5%	1,3%
Otros pasivos financieros	1.064.740	1.153.462	(7,7%)	8,2%	8,6%
Derivados- Coberturas	649.108	751.665	(13,6%)	5,0%	5,6%
Provisiones	5.471	5.553	(1,5%)	0,0%	0,0%
Pasivos por impuestos	17.800	13.713	29,8%	0,1%	0,1%
Otros pasivos	22.676	26.725	(15,2%)	0,2%	0,2%
TOTAL PASIVO	**12.059.096**	**12.540.567**	**(3,8%)**	**93,2%**	**94,0%**
Capital y Reservas	789.619	723.730	9,1%	6,1%	5,4%
Ajustes por valoración al patrimonio	25.523	8.710	193,0%	0,2%	0,1%
Resultado del ejercicio	68.863	65.753	4,7%	0,5%	0,5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**884.005**	**798.193**	**10,8%**	**6,8%**	**6,0%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**12.943.101**	**13.338.760**	**(3,0%)**	**100,0%**	**100,0%**

Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito

La intensa actividad tesorera del Banco, su labor de intermediación con las Cajas Rurales asociadas y la elevada liquidez y movilidad de estos saldos se reflejan en las rúbricas adjuntas del balance. Al cierre del ejercicio 2025, los depósitos recibidos (en su mayor parte de Cajas Rurales) se situaron en 5.837,3 millones de euros, lo que supuso una disminución del 10,8% con respecto a la cifra a 31 de diciembre del año anterior.

Esos saldos corresponden principalmente a depósitos recibidos en garantía (colateral) de las operaciones de derivados vigentes con estas contrapartes (Cajas Rurales en su práctica totalidad) y a excedentes de liquidez de las Cajas Rurales que en el marco de la labor de intermediación que realiza el Banco, se canalizan (activo) principalmente a la facilidad marginal de depósito del Banco Central Europeo. Este último saldo descendió de modo puntual al cierre del ejercicio como resultado del descenso puntual a esa fecha de la liquidez depositada por las Cajas Rurales asociadas.

Otras contrapartidas procedieron a incrementar sus depósitos en el Banco, lo que unido a una mayor apelación a la financiación colateralizada a través de cámaras de contrapartida incrementó los saldos pasivos. Por lo que respecta al activo, los préstamos y anticipos a entidades de créditos recogen principalmente adquisiciones temporales de activos y depósitos entregados en garantía de operaciones de derivados, en un porcentaje relevante con terceras contrapartes con las que se cierran las posiciones abiertas para facilitar el acceso a esta operativa de las Cajas Rurales.

El exceso de financiación recibida (pasivo) sobre los depósitos y préstamos realizados con estas contrapartidas financia básicamente la cartera de valores, cuyos saldos se recogen más adelante.

Por último, cabe destacar la ausencia de financiación de bancos centrales una vez amortizadas las operaciones de financiación a largo plazo (TLTRO) realizadas en su día con el Banco Central Europeo.

	2025	2024	Variación %
ACTIVO	**3.684.211**	**4.940.032**	**(25,4%)**
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.440.468	2.900.869	(50,3%)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito:			
Adquisiciones temporal de activos	870.306	616.469	41,2%
Otros préstamos a plazo	215.023	214.080	0,4%
Anticipos distintos de préstamos	1.158.414	1.208.614	(4,2%)
PASIVO	**5.837.350**	**6.542.326**	**(10,8%)**
Depósitos de bancos centrales	0	0	0,0%
Depósitos de entidades de crédito:			
Cuentas a plazo	4.121.035	5.463.161	(24,6%)
Cesión temporal de activos	1.469.932	989.736	48,5%
Otras cuentas	246.383	89.429	175,5%

Crédito a la clientela

Al 31 de diciembre de 2025, la inversión crediticia neta se situó en 1.291,6 millones de euros, cifra un 4,8% inferior a la del cierre del ejercicio anterior. Por modalidades de activos, destaca el descenso de los “Anticipos distintos de préstamos” (11,2% tras su incremento un año antes por saldos de naturaleza transitoria) y en menor medida de los “Otros Préstamos a plazo” (2,3%), que no se logran compensar con la mayor actividad comercial. En términos de estructura o composición de la inversión, no se produjeron variaciones significativas, con un peso preponderante de la financiación a empresas a través de préstamos y de pólizas de crédito.

	2025		2024		Variación
	Importe	**%**	**Importe**	**%**	**%**
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.845	0,1%	9.865	0,7%	(81,3%)
Deuda por tarjetas de crédito	768	0,1%	783	0,1%	(1,9%)
Cartera comercial	141.747	11,0%	116.453	8,6%	21,7%
Adquisiciones temporal de activos	6.691	0,5%	7.525	0,6%	(11,1%)
Arrendamientos financieros	500	0,0%	0	0,0%	100,0%
Otros préstamos a plazo	593.384	45,9%	607.098	44,7%	(2,3%)
Anticipos distintos de préstamos	546.683	42,3%	615.672	45,4%	(11,2%)
TOTAL	**1.291.618**	**100,0%**	**1.357.396**	**100,0%**	**(4,8%)**
Del que:					
Activos deteriorados	2.864	0,2%	6.215	0,5%	(53,9%)
Pérdidas por deterioro	(14.505)	(1,1%)	(16.798)	(1,2%)	(13,7%)

Por lo que respecta a la calidad crediticia de estas exposiciones, la cifra de "Activos Dudosos" se redujo a 2,9 millones de euros, situando la ratio de morosidad en el 0,22%. Este reducido volumen de activos deteriorados y su elevada cobertura a través de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones muy por encima de los mínimos contemplados por la normativa en vigor (coberturas contables destinadas principalmente al riesgo en situación normal y a las que habría que añadir las garantías de firma y reales existentes como medida de mitigación del riesgo) conforman notas características de la política y gestión del riesgo de crédito del Grupo:

	2025	2024
Activos dudosos	2.864	6.215
Crédito a la clientela	1.291.618	1.357.396
Cobertura total del riesgo de crédito	14.505	16.798
Tasa de cobertura (%)	506,46%	270,28%
Ratio de morosidad (%)	0,22%	0,46%

En el apartado "Gestión del riesgo" y en la memoria de las cuentas anuales consolidadas, capítulos ambos del presente informe, se facilita mayor información acerca de la exposición al riesgo de crédito, de su cobertura y de su medición, control y gestión.

La distribución de la inversión crediticia neta por segmentos se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Administraciones públicas	5,8%	4,6%
Financiación de proyectos	2,0%	1,4%
Agricultura, ganadería y pesca	0,0%	0,3%
Industria	5,7%	7,9%
Construcción	7,7%	7,8%
Actividades inmobiliarias	3,0%	2,2%
Sociedades financieras (a)	46,0%	53,1%
Sector comercial y otros servicios	23,0%	16,1%
Hogares para adquisición de vivienda	5,6%	5,2%
Otros créditos	1,2%	1,4%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**

(a) Incluye depósitos prestados en prenda de operaciones de derivados con contrapartes financieras pertenecientes a grupos de entidades de crédito.

Cartera de valores

El saldo de las carteras de valores ascendía al 31 de diciembre de 2025 a 6.198,5 millones de euros, un 19,8% superior a la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2024. El principal motivo del incremento de estos saldos se encuentra en la gestión del balance y más en concreto en las emisiones de títulos a corto plazo (pagarés) realizadas por el Banco (incremento neto de 534 millones de euros descrito con anterioridad) cuya financiación se invierte en títulos similares de contrapartidas con rating grado de inversión a plazos análogos y tipos ligeramente superiores, generando de este modo un margen de intereses neto positivo sin apenas exposición al riesgo de tipo de interés y acotada desde el punto de vista del crédito.

Desglosando por carteras, las dos principales continúan siendo la de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (50,5% del total, con una variación interanual del 30,2% al cierre del ejercicio, al ser la receptora de las nuevas posiciones descritas en el párrafo anterior) y la de "Activos financieros a coste amortizado" (49,0% del total, con una variación interanual del 10,4% al cierre del ejercicio).

Por instrumentos, los valores representativos de deuda alcanzan la cifra de 6.123,3 millones de euros, que suponen un 98,8% del total de la cartera. El resto (1,2%) corresponde a instrumentos de capital, que han visto su saldo ascender de 64,0 a 75,2 millones de euros como consecuencia principalmente de la revalorización experimentada en el ejercicio.

	2025		2024		Variación
	Importe	%	Importe	%	%
Activos financieros mantenidos para negociar	**28.778**	**0,5%**	**17.526**	**0,3%**	**64,2%**
Instrumentos de patrimonio	3.022	0,0%	3.115	0,1%	(3,0%)
Valores representativos de deuda	25.756	0,4%	14.411	0,3%	78,7%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.972**	**0,0%**	**1.650**	**0,0%**	**19,5%**
Instrumentos de patrimonio	1.972	0,0%	1.650	0,0%	19,5%
Valores representativos de deuda	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**3.127.563**	**50,5%**	**2.402.900**	**46,4%**	**30,2%**
Instrumentos de patrimonio	70.220	1,1%	59.235	1,1%	18,5%
Valores representativos de deuda	3.057.343	49,3%	2.343.665	45,3%	30,5%
Activos financieros a coste amortizado	**3.040.230**	**49,0%**	**2.753.147**	**53,2%**	**10,4%**
Valores representativos de deuda	3.040.230	49,0%	2.753.147	53,2%	10,4%
TOTAL	**6.198.543**	**100,0%**	**5.175.223**	**100,0%**	**19,8%**

Recursos de clientes

Los recursos totales de clientes ascendieron al 31 de diciembre de 2025 a 15.131,0 millones de euros lo que supone un crecimiento del 14,5% con respecto al cierre del año anterior (que a su vez ya contemplaba un crecimiento interanual del 14,8%), alcanzando de este modo un crecimiento acumulado del 31,4% en los dos últimos años.

Manteniendo una sólida posición de liquidez y financiación en balance (en la que se aprecia un trasvase de depósitos a plazo a cesiones temporales de activo), este incremento tiene su origen en la actividad fuera de balance a través de sociedades y fondos de inversión (con un destacado comportamiento de la gestora del Grupo tanto en volúmenes de captación como de revalorización de activos) y gestión de carteras (incrementos del 18,9% y del 17,2% respectivamente en 2025).

	2025	2024	Variación %
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	**2.113.983**	**2.253.428**	**(6,2%)**
Cuentas corrientes y de ahorro	1.642.943	1.616.393	1,6%
Imposiciones a plazo	105.877	491.323	(78,5%)
Cesiones temporal de activos	365.163	145.712	150,6%
RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE	**13.016.971**	**10.960.095**	**18,8%**
Fondos y sociedades de inversión	11.701.851	9.837.856	18,9%
Carteras gestionadas	1.315.120	1.122.239	17,2%
RECURSOS TOTALES DE CLIENTES	**15.130.954**	**13.213.523**	**14,5%**

El detalle por plazos muestra una marcada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por primar la liquidez, manteniéndose la estructura de vencimientos muy similar a la del año anterior. Cabe destacar que, sin perjuicio de ese perfil de vencimientos, la estructura y el volumen de financiación se mantienen estables, sin comprometer la holgada posición de liquidez del Grupo descrita en el capítulo “Gestión de riesgos”.

	2025		2024	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Instrumentos de patrimonio	3.022	0,0%	3.115	0,1%
A la vista	1.834.456	86,8%	1.694.033	75,2%
Hasta 1 mes	0	0,0%	0	0,0%
De 1 mes hasta 3 meses	22.520	1,1%	19.748	0,9%
De 3 meses hasta 1 año	117.062	5,5%	450.563	20,0%
De un año hasta 5 años	117.989	5,6%	58.362	2,6%
Más de 5 años	21.956	1,0%	30.722	1,4%
TOTAL	**2.113.983**	**100,0%**	**2.253.428**	**100,0%**

El tipo de interés medio de los recursos de clientes a lo largo de 2025 se situó en el 2,54%, cifra inferior a la de un año antes en línea con la evolución de los tipos de interés de mercado y de la política monetaria establecida por el Banco Central Europeo.

En el capítulo “Negocio y Actividades” de esta memoria anual se tratan la evolución y rentabilidades del negocio de gestión de activos y de los recursos administrados fuera de balance.

Productos derivados

Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Tesorería y Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2025, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 47.603,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 8,9% con respecto a la cifra del cierre del ejercicio anterior. Atendiendo al riesgo subyacente predominante, 45.121,6 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés e inflación; 2.088,2 millones de euros a contratos sobre instrumentos de patrimonio y 393,7 millones de euros a contratos sobre tipos de cambio.

Los derivados se registran en balance por su valor razonable, recogiéndose en el cuadro adjunto los activos y pasivos correspondientes distinguiendo en función de la finalidad: negociación (en su gran mayoría posiciones tomadas con las Cajas Rurales -activos, al ser positivo su valor de mercado- y cerradas con terceras contrapartes -pasivos-) o cobertura (cartera propia del Banco, coberturas principalmente de valor razonable de la cartera de valores representativos de deuda).

Al objeto de reducir la exposición al riesgo de contraparte, el Banco tiene suscritos con todas sus contrapartidas financieras acuerdos de compensación de operaciones de derivados bajo contratos CMOF o ISDA, lo que le permite la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Con carácter adicional, procede diariamente a la valoración y reposición de colateral en efectivo con todas sus contrapartes, con su consiguiente impacto en el riesgo de contraparte (muy reducido), siendo el riesgo predominante en esta operativa el de mercado (precio).

Nocionales	**Derivados de negociación**			**Derivados de cobertura**		
	2025	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**
Tipo de interés e inflación	37.409.408	31.898.515	17,3%	7.712.200	8.489.975	11,7%
Instrumentos de patrimonio	2.088.165	2.916.090	(28,4%)	0	0	(28,4%)
Divisas (tipos de cambio)	319.054	353.898	(9,8%)	74.653	73.967	(8,0%)
TOTAL	**39.816.627**	**35.168.503**	**13,2%**	**7.786.853**	**8.563.942**	**8,9%**

Activo	Derivados de negociación			Derivados de cobertura		
	2025	2024	%	2025	2024	%
Tipo de interés e inflación	1.652.890	1.609.448	2,7%	32.619	69.520	(53,1%)
Instrumentos de patrimonio	158	3.277	(95,2%)	0	0	0,0%
Divisas (tipos de cambio)	5.962	23.118	(74,2%)	0	73.955	(100,0%)
TOTAL	**1.659.010**	**1.635.843**	**1,4%**	**32.619**	**143.475**	**(77,3%)**

Pasivo	Derivados de negociación			Derivados de cobertura		
	2025	2024	%	2025	2024	%
Tipo de interés e inflación	1.652.890	1.588.205	4,1%	644.003	673.442	(4,4%)
Instrumentos de patrimonio	158	3.448	(95,4%)	0	0	0,0%
Divisas (tipos de cambio)	6.052	22.286	(72,8%)	5.105	78.223	(93,5%)
TOTAL	**1.659.100**	**1.613.939**	**2,8%**	**649.108**	**751.665**	**(13,6%)**

Cuenta de resultados

En 2025, el resultado después de impuestos del Grupo ascendió a 68,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,7% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior.

Profundizando en la composición de la cuenta resultados, cabe destacar:

- La caída del margen de intereses con relación al ejercicio anterior (-13,5%), que alcanzó los 71,6 millones de euros en línea con la cifra presupuestada (desviación negativa del 1,6%). Este descenso encuentra su causa principal en la senda descendente emprendida por los tipos de interés durante el ejercicio 2025.
- La relevante contribución de los resultados por operaciones financieras (19,3 millones de euros), que experimentaron un crecimiento del 37,1%.
- El sólido comportamiento de las comisiones (38,8 millones, crecimiento interanual del 14,9%), entre las que destacaron las procedentes de la actividad de gestión de activos.
- El incremento de los costes como consecuencia de la remodelación efectuada de los dos edificios donde el Grupo realiza el grueso de su actividad, de la continua inversión en tecnología y de la fuerte apuesta realizada para incrementar los servicios prestados a las Cajas Rurales asociadas en el marco de la misión y visión estratégica del Grupo (servicios cuyos ingresos se ven reflejados en el epígrafe "Otros productos y cargas de explotación"). De este modo, las cifras del ejercicio se encuentran alineadas con el presupuesto financiero y el plan estratégico, sin que se hayan producido desviaciones que destacar en un ambiente de control y seguimiento continuado de la estructura de costes.

Todo lo anterior permitió alcanzar un resultado antes de impuestos de 91,1 millones de euros (1,2% superior al del ejercicio anterior), lo que supuso una desviación positiva del 13,2% sobre el presupuesto.

Finalmente, la carga fiscal soportada en concepto de Impuesto sobre Sociedades se vio porcentualmente aligerada por el incremento de los incentivos de la dotación a reservas de capitalización, situando el resultado después de impuestos del ejercicio en la cifra ya mencionada de 68,9 millones de euros.

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2025		2024		Variación
	Importe	%ATM	Importe	%ATM	%
Margen de intereses	**71.587**	**0,45%**	**82.727**	**0,49%**	**(13,5%)**
Ingresos por dividendos	2.739	0,02%	2.822	0,02%	(2,9%)
Comisiones netas	38.766	0,24%	33.733	0,20%	14,9%
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	19.344	0,12%	14.111	0,08%	37,1%
Otros productos y cargas de explotación	13.267	0,08%	11.943	0,07%	11,1%
Margen Bruto	**145.703**	**0,91%**	**145.336**	**0,87%**	**0,3%**
Gastos de personal	(28.596)	(0,18%)	(25.992)	(0,16%)	10,0%
Otros gastos generales de administración	(17.542)	(0,11%)	(15.519)	(0,09%)	13,0%
Amortización	(3.931)	(0,02%)	(3.327)	(0,02%)	18,2%
Dotaciones a provisiones (neto)	(24)	(0,00%)	(2884)	(0,02%)	(99,2%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(4.556)	(0,03%)	(7.593)	(0,05%)	(40,0%)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes	3	0,00%	-8	0,00%	(137,5%)
Ganancias antes de impuestos	**91.057**	**0,57%**	**90.013**	**0,54%**	**1,2%**
Impuesto sobre beneficios	(22.194)	(0,14%)	(24.260)	(0,15%)	(8,5%)
Resultado del ejercicio	**68.863**	**0,43%**	**65.753**	**0,39%**	**4,7%**

Margen de intereses

Tal y como se ha señalado con anterioridad. el margen de intereses se situó en 71,6 millones de euros, lo que supone un descenso anual del 13,5% tras el fuerte incremento (43,0%) experimentado un año antes. El diferencial sobre activos totales medios (ATM) se redujo en cuatro centésimas con respecto a la cifra del año anterior (45 puntos básicos frente a 49 en 2024), debiéndose enmarcar el análisis de los rendimientos y de los costes en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés y de los mayores volúmenes gestionados.

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un comportamiento muy positivo, con un crecimiento del 37,1% hasta alcanzar los 19,3 millones de euros.

Margen bruto

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación.

El importe registrado como dividendos ascendió en 2025 a 2,7 millones de euros, cifra en línea con la del ejercicio anterior (2,8 millones).

Las comisiones netas aumentaron un 14,9%, comportamiento explicado en su mayor parte por la evolución positiva de los mercados y el esfuerzo comercial realizado, lo que permitió alcanzar los 38,8 millones de euros. Dentro de esta rúbrica, las comisiones generadas por la actividad de “Gestión de activos” se incrementaron 4,6 millones (16,7%); las correspondientes a “Servicios de cobros y pagos” aumentaron en 0,3 millones (8,5%); y el resto de comisiones (por garantías concedidas y disponibles comprometidos -“Riesgos y compromisos contingentes”- y “Otras comisiones”) aumentaron 0,1 millones.

	2025	2024	Variación %
Margen de intereses	**71.587**	**82.727**	**(13,5%)**
Ingresos por dividendos	2.739	2.822	(2,9%)
Comisiones netas	38.766	33.733	14,9%
Riesgos y compromisos contingentes	922	1.184	(22,1%)
Servicios de cobros y pagos	3.752	3.458	8,5%
Gestión de activos	32.156	27.555	16,7%
Otras comisiones	1.936	1.536	26,0%
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	19.344	14.111	37,1%
Ganancias en activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable	5.405	322	1.578,6%
Ganancias en activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	11.500	11.550	(0,4%)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.490	2.411	(38,2%)
Ganancias por contabilidad de coberturas	(109)	(1.317)	(91,7%)
Otros conceptos	1	0	100,0%
Diferencias de cambio	1.057	1.145	(7,7%)
Otros productos y cargas de explotación	13.267	11.943	11,1%
Margen bruto	**145.703**	**145.336**	**0,3%**

De nuevo conforme ya se ha señalado previamente, los resultados por operaciones financieras tuvieron un comportamiento muy positivo, con un crecimiento del 37,1% hasta alcanzar los 19,3 millones de euros.

Por epígrafes, al igual que en ejercicios anteriores, los más importantes fueron los provenientes de la actividad de “trading” (“Ganancias en activos mantenidos para negociar”, 11,5 millones de euros).

La apuesta realizada por el incremento de los servicios a las Cajas Rurales asociadas y las menores contribuciones requeridas al Banco por el Sistema Institucional de Protección (MIP) del que forma parte junto a las Cajas Rurales asociadas, el Fondo de Garantía de Depósitos y el Fondo de Único de Resolución han permitido incrementar la contribución a los resultados vía “Otros productos y cargas de explotación”, que en 2025 ascendieron a 13,3 millones de euros (crecimiento interanual del 11,1%).

Como consecuencia de todo lo anterior, el margen bruto de 2025 se elevó a 145,7 millones de euros, cifra prácticamente análoga (incremento del 0,3%) a la registrada en 2024.

Resultados antes de impuestos

Como también se ha indicado, el crecimiento de la actividad y de la prestación de servicios de conformidad con el Plan Estratégico del Grupo ha tenido su reflejo en las cifras de gastos de personal, administración y amortizaciones, que en todo caso se han mantenido en las cifras aprobadas en el presupuesto del ejercicio 2025.

Los primeros de ellos (gastos de personal) crecieron un 10,0% hasta alcanzar los 28,6 millones de euros como consecuencia, fundamentalmente, de nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico.

Por su parte, los gastos generales de administración crecieron un 13,0%, hasta situarse en 17,5 millones de euros. Dentro de éstos, las partidas más importantes fueron las de "Informática" (4,7 millones de euros), "Comunicaciones" (2,7 millones de euros), "Informes Técnicos" (3,1 millones), "Servicios administrativos subcontratados" (1,6 millones de euros) y "Contribuciones e impuestos" (1,9 millones de euros).

Por lo que respecta a las amortizaciones, alcanzaron una cifra de 3,9 millones de euros, un 18,2% más que en 2024 tras las inversiones realizadas en los edificios donde el Grupo desarrolla su actividad.

De este modo, los gastos de explotación se situaron en 50,6 millones de euros, un 11,50% más que la cifra del año 2024. Si se miden los gastos como el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación supuso en 2025 una tasa del 0,31%, cuatro centésimas más que el ejercicio anterior.

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron las "Ganancias antes de impuestos" de 2025 en 91,1 millones de euros, un 1,2% superiores a las de 2024.

	2025	2024	%
Margen bruto	**145.703**	**145.336**	**0,3%**
Gastos de personal	(28.596)	(25.992)	10,0%
Sueldos y salarios	(22.424)	(20.619)	8,8%
Cargas sociales	(5.306)	(4.679)	13,4%
Otros gastos de personal	(865)	(694)	24,7%
Gastos generales de administración	(17.542)	(15.519)	13,0%
De inmuebles, instalaciones y material	(1.179)	(759)	55,3%
Informática	(4.660)	(4.294)	8,5%
Comunicaciones	(2.685)	(2.590)	3,6%
Publicidad y propaganda	(79)	(71)	12,1%
Gastos judiciales y de letrados	(171)	(234)	(27,0%)
Informes técnicos	(3.059)	(2.266)	35,0%
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(306)	(298)	2,7%
Primas de seguros	(306)	(335)	(8,5%)
Por órganos de gobierno y control	(281)	(274)	2,5%
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(475)	(417)	14,1%
Cuotas de asociaciones	(414)	(336)	23,3%
Servicios administrativos subcontratados	(1.553)	(1.436)	8,1%
Contribuciones e impuestos	(1.858)	(1.688)	10,0%
Otros gastos	(514)	(519)	(1,0%)
Amortización	(3.931)	(3.327)	18,2%
Gastos explotación	**(50.583)**	**(45.357)**	**11,5%**
Dotaciones a provisiones (neto)	(24)	(2.884)	(99,2%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(4.556)	(7.593)	(40,0%)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes	3	(8)	(137,5%)
Ganancias antes de impuestos	**91.057**	**90.013**	**1,2%**

Resultados del ejercicio

Por último, la menor tasa impositiva por Impuesto sobre Beneficios explicada con anterioridad, permitió al Grupo Banco Cooperativo Español obtener en 2025 un resultado después de impuestos de 68,9 millones de euros (un 4,7% más que en 2024). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 8,3% y sobre activos totales medios (ROA) en el 0,43%.

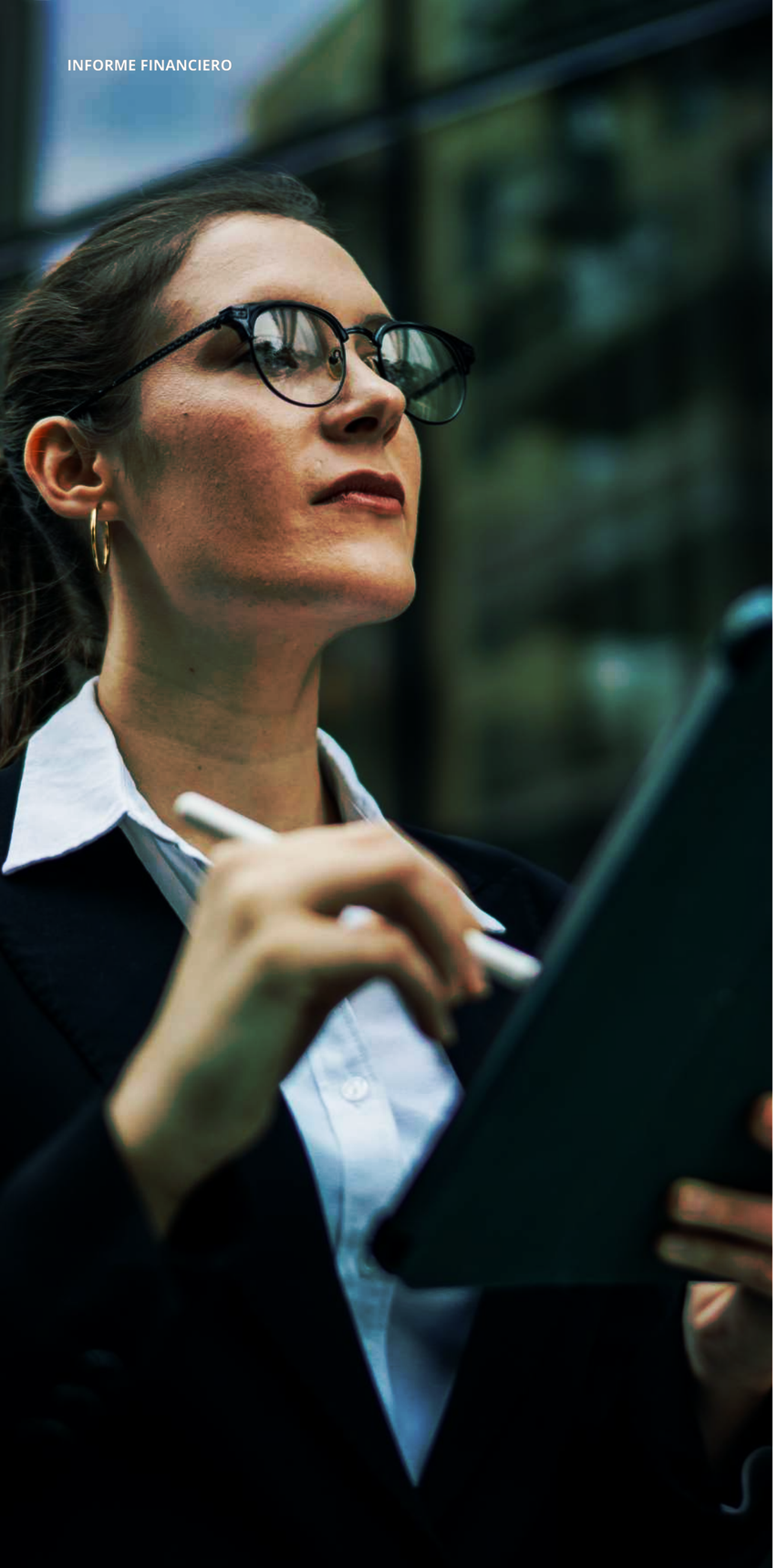

Entidades consolidadas

Como se puede observar en las cuentas anuales consolidadas, las sociedades dependientes del Grupo son Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Rural Inmobiliario, S.L.; Rural Informática, S.A.; BCE Formación, S.A. y Rural Renting, S.A.

De todas ellas, desde el punto de vista cuantitativo adquiere especial relevancia Gescooperativo, la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo, que ha visto notablemente impulsada su actividad en los últimos ejercicios como consecuencia de la favorable evolución de los mercados financieros y el incremento en las captaciones netas de patrimonio de clientes del Banco y de las Cajas Rurales asociadas ante el menor atractivo del pasivo tradicional. De este modo, en 2025 obtuvo un beneficio neto de 12,3 millones de euros, un 30,6% superior al del ejercicio anterior. A continuación, se recogen las principales rúbricas de los estados financieros de Gescooperativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GESCOOPERATIVO. BALANCES DE SITUACIÓN	2025	2024	%
Tesorería	13.400	12.437	7,7%
Cartera de valores	14	14	0,0%
Deudores	2.017	1.371	47,1%
Otras cuentas	644	141	356,7%
Total Activo	**16.075**	**13.963**	**15,1%**
Pasivo	**11.411**	**9.727**	**17,3%**
Acreedores	8.542	7.125	19,9%
Otras cuentas	2.869	2.602	10,3%
Patrimonio neto	**4.664**	**4.236**	**10,1%**
Capital social	1.893	1.893	0,0%
Reservas	1.443	1.406	2,6%
Dividendo a cuenta	(11.000)	(8.500)	29,4%
Resultado del ejercicio	12.328	9.437	30,6%
Total Pasivo y Patrimonio neto	**16.075**	**13.963**	**15,1%**

GESCOOPERATIVO. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2025	2024	%
INGRESOS	**111.116**	**90.406**	**22,9%**
De gestión	110.834	90.002	23,1%
Financieros	282	404	(30,2%)
GASTOS	**98.788**	**80.969**	**22,0%**
Comisiones de intermediación	90.303	74.195	21,7%
Gastos de administración	4.393	3.670	19,7%
Impuesto sobre sociedades	4.092	3.104	31,8%
Beneficio neto	**12.328**	**9.437**	**30,6%**

10

Documentación legal

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Documentación legal

Banco Cooperativo Español, S.A. Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 29 de abril de 2026, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 18 de junio de 2026 a las 11.00 horas, en Madrid, en la calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario.

Se convoca a la Junta General de Accionistas para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

Primero

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo

Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero

Nombramiento de Consejeros.

Cuarto

Modificación del artículo 17 Estatutos Sociales.

Quinto

Aumento de Capital Social hasta el importe máximo de 65,6 millones de euros mediante la emisión de nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.

Sexto

Ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento a que se refiere el punto séptimo del Orden del día a un precio garantizado.

Séptimo

Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, proceder a la adquisición de los derechos de adquisición gratuita, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento y de la adquisición.

Octavo

Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2026.

Noveno

Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para poder ampliar el Capital Social hasta un máximo de la mitad del actual Capital Social de la sociedad en virtud del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010.

Décimo

Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.

Undécimo

Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Duodécimo

Ruegos y preguntas.

Decimotercero

Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).Derecho de representación:

De no poder asistir, cualquier accionista podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se ha remitido a los accionistas el Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido al Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Carballás Varela, a la dirección rcarballas@bce.cajarural.com.

Madrid, a 29 de abril de 2026

El Secretario del Consejo de Administración

11

Cuentas anuales

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

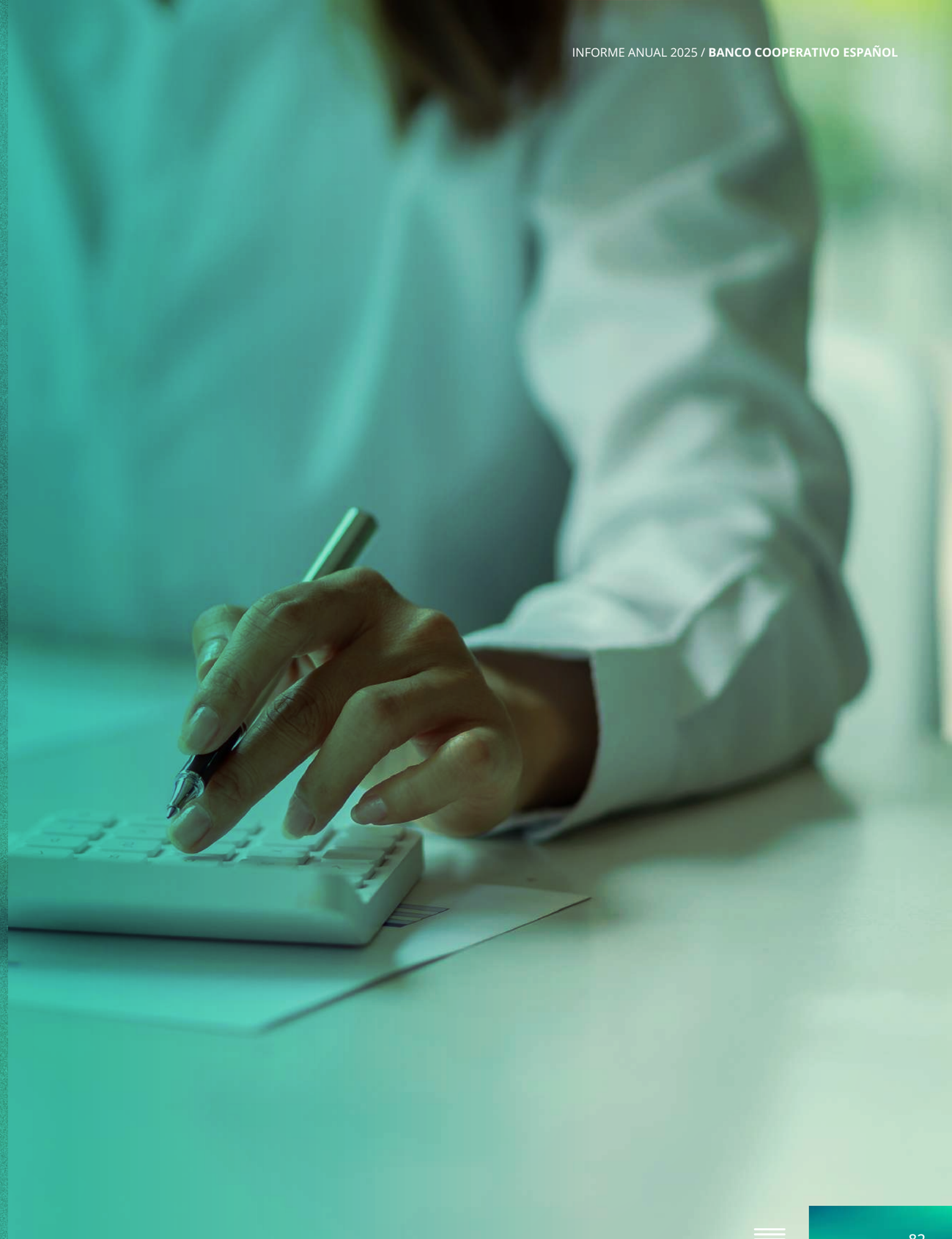

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.291.726 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 14.527 miles de euros (ver nota 9 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.e) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de lo siguiente:

- La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por la Sociedad para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- La revisión de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos evaluado la identificación realizada por la Dirección de la Sociedad de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y analizado la idoneidad de las hipótesis consideradas y la exactitud de los cálculos realizados.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Valoración de los instrumentos financieros a valor razonable

Descripción

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en balance por importe de 4.849.879 y 2.282.713 miles de euros, respectivamente, de los cuales, 2.343.414 y 2.282.713 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante distintas técnicas de valoración por no disponer de un valor de cotización en un mercado activo, tal y como se describe en la nota 2.c) de la memoria adjunta. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 23 de la memoria adjunta.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen la utilización de modelos matemáticos de valoración que tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado

Hemos considerado la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros empleados.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como la realización de pruebas de detalle.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros.
- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad en el mencionado proceso y su eficacia operativa.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por la Sociedad, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros. Para ello, hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

- Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas sobre estos instrumentos financieros resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos evaluado el entorno de control interno de la Sociedad en relación con los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la elaboración de la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2025, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Shape the future with confidence

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Shape the future with confidence

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Shape the future with confidence

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 21 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03521
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

21 de abril de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVO	NOTA	Miles de euros 2025	2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	**1.440.264**	**2.900.705**
Activos financieros mantenidos para negociar	6	**1.687.796**	**1.653.368**
Derivados		1.659.010	1.635.843
Instrumentos de patrimonio		3.022	3.115
Valores representativos de deuda		25.756	14.410
Préstamos y anticipos		8	-
Clientela		8	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	**1.973**	**1.652**
Instrumentos de patrimonio		1.972	1.651
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1	1
Clientela		1	1
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	**3.127.491**	**2.402.828**
Instrumentos de patrimonio		70.148	59.163
Valores representativos de deuda		3.057.343	2.343.665
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*399.397*	*362.179*
Activos financieros a coste amortizado	9	**6.575.699**	**6.150.845**
Valores representativos de deuda		3.040.230	2.753.147
Préstamos y anticipos		3.535.469	3.397.698
Entidades de crédito		2.243.743	2.039.163
Clientela		1.291.726	1.358.535
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*1.041.040*	*432.475*
Derivados - contabilidad de coberturas	15	**32.619**	**143.475**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	10	**6.748**	**6.748**
Dependientes		6.748	6.748
Activos tangibles	11	**6.801**	**5.098**
Inmovilizado material		6.801	5.098
De uso propio		6.801	5.098
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		*2.573*	*3.196*
Activos intangibles	12	**4.409**	**4.575**
Otros activos intangibles		4.409	4.575
Activos por impuestos	20	**28.195**	**27.547**
Activos por impuestos corrientes		2.621	476
Activos por impuestos diferidos		25.574	27.071
Otros activos	14	**27.473**	**39.702**
Resto de los otros activos		27.473	39.702
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		**12.939.468**	**13.336.543**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVO	NOTA	Miles de euros	
		2025	2024
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	**1.633.605**	**1.613.939**
Derivados		1.633.602	1.613.939
Otros pasivos financieros		3	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**215**	-
Depósitos		215	-
Clientela		215	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	**9.740.295**	**10.139.302**
Depósitos		7.966.768	8.809.932
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		5.837.350	6.542.326
Clientela		2.129.418	2.267.606
Valores representativos de deuda		714.148	179.756
Otros pasivos financieros		1.059.379	1.149.614
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	15	**649.108**	**751.665**
Provisiones	16	**5.471**	**5.553**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		4.735	4.846
Compromisos y garantías concedidos		736	707
Pasivos por impuestos	20	**14.283**	**10.611**
Pasivos por impuestos corrientes		1.312	2.224
Pasivos por impuestos diferidos		12.971	8.387
Otros pasivos	14	**21.711**	**25.842**
TOTAL PASIVO		**12.064.688**	**12.546.912**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PATRIMONIO NETO	NOTA	Miles de euros	
		2025	2024
Fondos propios	**18**	**849.257**	**780.921**
Capital	18.1	176.545	163.630
Capital desembolsado		176.545	163.630
Prima de emisión	18.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	19	522.350	470.067
Reservas de revalorización	19	-	-
Otras reservas	19	(3.809)	(3.961)
Resultado del ejercicio	3	68.199	65.213
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
Otro resultado global acumulado	**17**	**25.523**	**8.710**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		14.888	6.461
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		14.888	6.461
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		10.635	2.249
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		2.480	3.517
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.155	(1.268)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**874.780**	**789.631**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**12.939.468**	**13.336.543**
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	21	692.578	660.508
Garantías financieras concedidas	21	27.995	46.330
Otros compromisos concedidos	21	230.767	234.221

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	NOTA	Miles de euros	
		2025	2024
Ingresos por intereses	24.a)	383.054	565.218
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		74.401	56.458
Activos financieros a coste amortizado		189.515	244.891
Restantes ingresos por intereses		119.138	263.869
(Gastos por intereses)	24.b)	(311.773)	(482.921)
MARGEN DE INTERESES		**71.281**	**82.297**
Ingresos por dividendos	25	15.501	13.006
Ingresos por comisiones	26	37.874	34.194
(Gastos por comisiones)	26	(19.633)	(16.268)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	5.405	319
Activos financieros a coste amortizado		-	1
Restantes activos y pasivos financieros		5.405	318
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	27	11.500	11.550
Otras ganancias o (-) pérdidas		11.500	11.550
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	1.490	2.411
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.490	2.411
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	27	(109)	(1.317)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	27	1.057	1.145
Otros ingresos de explotación	28	11.286	11.334
(Otros gastos de explotación)	28	(1.851)	(2.209)
MARGEN BRUTO		**133.802**	**136.462**
(Gastos de administración)	29	(39.316)	(36.496)
(Gastos de personal)		(25.214)	(23.470)
(Otros gastos de administración)		(14.102)	(13.026)
(Amortización)	11 y 12	(4.179)	(3.464)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	30	(24)	(2.884)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	31	(4.552)	(7.567)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(1.848)	(719)
(Activos financieros a coste amortizado)		(2.704)	(6.848)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	10	3	(8)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**85.734**	**86.043**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	20	(17.535)	(20.830)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	**68.199**	**65.213**
BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)			
Básico	3	*23,22*	*23,95*
Diluido	3	*23,22*	*23,95*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	**68.199**	**65.213**
Otro resultado global	**16.814**	**4.054**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	8.427	(446)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.887	(773)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(3.460)	327
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	8.387	4.500
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(1.247)	2.679
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.247)	2.679
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.462	3.395
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	18.873	3.767
Transferido a resultados	(5.411)	(372)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(3.828)	(1.574)
Resultado global total del ejercicio	**85.013**	**69.267**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros										
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**163.630**	**85.972**	-	**470.067**	-	**(3.961)**	-	**65.213**	-	**8.710**	**789.631**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2025	**163.630**	**85.972**	-	**470.067**	-	**(3.961)**	-	**65.213**	-	**8.710**	**789.631**
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	**68.199**	-	**16.813**	**85.012**
Otras variaciones del patrimonio neto	**12.915**	-	-	**52.283**	-	**152**	-	**(65.213)**	-	-	**137**
Emisión de acciones ordinarias	12.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.915
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	52.298	-	-	-	(65.213)	-	-	(12.915)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	152	-	-	-	-	152
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**176.545**	**85.972**	-	**522.350**	-	**(3.809)**	-	**68.199**	-	**25.523**	**874.780**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros										
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**154.070**	**85.972**	-	**432.429**	-	**(6.039)**	-	**47.213**	-	**4.655**	**718.300**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2024	**154.070**	**85.972**	-	**432.429**	-	**(6.039)**	-	**47.213**	-	**4.655**	**718.300**
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	**65.213**	-	**4.055**	**69.268**
Otras variaciones del patrimonio neto	**9.560**	-	-	**37.638**	-	**2.078**	-	**(47.213)**	-	-	**2.063**
Emisión de acciones ordinarias	9.560	-	-	(9.560)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	47.213	-	-	-	(47.213)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.078	-	-	-	-	2.078
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**163.630**	**85.972**	-	**470.067**	-	**(3.961)**	-	**65.213**	-	**8.710**	**789.631**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	NOTA	Miles de euros	
		2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(1.462.012)**	**(347.124)**
Resultado del ejercicio		68.199	65.213
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		26.265	31.860
Amortización	11 y 12	4.179	3.464
Otros ajustes		22.086	28.396
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.048.763)	18.179
Activos financieros mantenidos para negociar		(34.428)	155.283
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(322)	(518)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(707.692)	(925.378)
Activos financieros a coste amortizado		(429.406)	842.107
Otros activos de explotación		123.085	(53.315)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(485.896)	(439.923)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		19.666	(133.959)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		215	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(399.007)	(336.609)
Otros pasivos de explotación		(106.770)	30.645
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(21.817)	(22.453)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(6.363)**	**(44.188)**
Pagos		(6.363)	(44.188)
Activos tangibles	11	(3.526)	(4.826)
Activos intangibles	12	(2.190)	(3.988)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(647)	(35.374)
Cobros		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**7.934**	**2.583**
Pagos		(21)	(20)
Dividendos		(21)	(20)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		7.955	2.603
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		7.955	2.603
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**(1.460.441)**	**(388.729)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		**2.900.705**	**3.289.434**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		**1.440.264**	**2.900.705**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	5	398	442
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	1.394.242	2.860.623
Otros activos financieros	5	45.624	39.640
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros Nº 4, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo). Al de 31 de diciembre de 2024, el Banco formaba parte del Grupo Grucajrural, cuya sociedad dominante era Grucajrural Inversiones S.L. (en adelante, Grucajrural).

Con fecha 19 de junio de 2025, la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales, pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA). Las participaciones en el Banco y RGA constituían la práctica totalidad del activo de Grucajrural. Esta reorganización fue realizada en las siguientes fases:

- En junio de 2025, se acordó llevar a cabo una reducción de capital de Grucajrural, mediante reducción del nominal de las participaciones sociales y un reembolso parcial de la prima de emisión, entregando a los socios, en función de su participación en la sociedad, la totalidad de las acciones mantenidas en RGA.

- En mayo de 2025, los Consejos de Administración de GrucajRural y del Banco suscribieron un proyecto común en relación con la fusión por absorción de Grucajrural (sociedad absorbida) por Banco Cooperativo (sociedad absorbente). Estos acuerdos fueron elevados a público el 11 de septiembre de 2025 e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de septiembre de 2025.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con relación a esta operación de fusión, cabe destacar que, con anterioridad a la fecha de la misma, la práctica totalidad de los activos y pasivos existentes en Grucajrual fueron traspasados a sus socios. Considerando lo anterior, a la fecha de la fusión efectiva, los activos y pasivos existentes en Grucajrural eran los siguientes:

	Miles de euros Septiembre 2025		Miles de euros Septiembre 2025
ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	
Otros activos	6.800	Pasivo por impuesto	4.100
		Pasivos financieros a coste amortizado	2.100
		Otros pasivos	600
Total	**6.800**	**Total**	**6.800**

Tal y como se observa en el balance anterior, la operación de fusión no tiene impacto patrimonial alguno en el Banco. Considerando lo anterior y las diferentes actividades y entornos regulatorios de Grucajrural (sociedad holding) y el Banco (actividad bancaria), el registro contable de la operación de fusión ha sido realizado atendiendo a la realidad económica de la operación y no solo a su forma jurídica, habiéndose integrado los activos y pasivos restantes en el balance del Banco a la fecha de la fusión (24 de septiembre de 2025) y no se ha retrotraído la fusión, a efectos contables, al 1 de enero de 2025.El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, Circular 4/2017), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La publicación de la Circular 4/2017 actualizó la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. El objetivo de dicha Circular fue adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado ("Cuenta de pérdidas y ganancias") y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado de ingresos y gastos reconocidos", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2025.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones, tanto de la Entidad, como del resto del Grupo, se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes, así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco Cooperativo Español, S.A. es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2025 y 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 y 9).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (r)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 11 y 12).

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).

- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 16).

- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 20).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2025, y por tanto no constituye las cuentas anuales del Banco de 2024.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, con fecha 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623) (en adelante, CRR III), que modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta iniciativa legislativa introduce determinados cambios en la metodología de cálculo y reporting de los requisitos de capital con el principal objetivo de reducir la variabilidad y mejorar la comparabilidad de los activos ponderados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se prevé que la aplicación de este nuevo Reglamento dé lugar a una reducción de los activos ponderados por riesgo de crédito y por riesgo operacional y un incremento por el riesgo de ajuste de valoración del crédito, sin impacto relevante en términos netos en las ratios del capital del Banco.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios, así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último, se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.

- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.

- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales bajo condiciones de tensión.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Banco Cooperativo, del cual forma parte el Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2025 de una ratio de capital total "phase-in" no inferior al 9,375% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2024), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones ("buffers") de capital, que a 31 de diciembre de 2025 se situaban en el 3,15% de la exposición total al riesgo del Banco. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,27% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 7,03%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

Con fecha 19 de enero de 2026, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó conceder a Banco Cooperativo Español, como matriz de un grupo consolidable, la exención del cumplimiento de las obligaciones en base individual previstas en el artículo 7.3 y 8 del Reglamento UE 575/2013 (CRR) respecto a los requerimientos individuales prudenciales de solvencia y liquidez de la matriz recogidos en el artículo 6 de la CRR. Esta exención sustituye a la que le fue concedida en febrero de 2020.

El principio marcado por los Administradores de Banco Cooperativo Español en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo. Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.

- El Grupo dispone de un área de Gestión Global del Riesgo que realiza la gestión y el seguimiento de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Con carácter adicional, el Grupo cuenta con un área de Control de segunda línea que se encarga de establecer los procedimientos de control de calidad necesarios para garantizar la exhaustividad y calidad de la información.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por el Consejo de Administración del Banco:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.

- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.

- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Capital	176.545	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	518.541	466.106
Resultado del ejercicio	68.199	65.213
Ajustes por valoración	25.523	8.710
Deducciones y otros	(9.702)	(9.457)
Ajustes transitorios	-	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**865.078**	**780.174**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**865.078**	**780.174**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**865.078**	**780.174**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	173.974	137.360
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	3.733	6.191
Riesgo operacional	16.965	16.826
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	18.806	14.010
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	**213.478**	**174.387**
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	**651.600**	**605.787**
Ratio de capital (%)	**32,42**	**35,79**
Capital de nivel 1 (%)	**32,42**	**35,79**
Exposición de apalancamiento	10.217.974	9.779.397
Ratio de apalancamiento (%)	**8,47**	**7,98**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2025		**2024**	
	Capital regulatorio	**Patrimonio neto contable**	**Capital regulatorio**	**Patrimonio neto contable**
Capital	176.545	176.545	163.630	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	518.541	518.541	466.106	466.106
Resultado del ejercicio	68.199	68.199	65.213	65.213
Ajustes por valoración	25.523	25.523	8.710	8.710
Deducciones	(9.702)	-	(9.457)	-
Ajustes transitorios	-	-	-	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**865.078**	**874.780**	**780.174**	**789.631**

Con fecha 5 de mayo de 2025, y en el marco del proceso de elaboración del plan de resolución con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 11/2015, el Banco de España como autoridad de resolución preventiva, formalizó una comunicación oficial con el Banco estableciendo el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ("MREL", por sus siglas en inglés).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En aplicación de dicho artículo, se requiere al Banco que mantenga un MREL no inferior al 5,57% de la exposición a la ratio de apalancamiento y del 19,18% del importe total de la exposición al riesgo.

Los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Banco a 31 de diciembre de 2025 se encuentran compuestos por la cifra de capital regulatorio y otros pasivos admisibles (865.078 y 410.008 miles de euros, respectivamente). Estos últimos corresponden principalmente a depósitos realizados por las Cajas Rurales asociadas por importe de 400.000 miles de euros cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC).

En 2023, dicho Fondo habría alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura, por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2025. No obstante, el Banco mantiene aportaciones relacionadas con los valores depositados. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en el ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a 67 miles de euros y 97 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable aplicable, el registro del gasto se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de

cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2025, no se ha realizado contribución al Fondo Único de Resolución tras la finalización de la fase de construcción del mismo (durante el ejercicio 2024 el Banco realizó una aportación de 10 miles de euros registrada en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta -véase Nota 28-).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe total constituido en el Banco Central de Francia por compromiso irrevocable asciende a 4.720 miles de euros y estaría registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a entidades de crédito" del balance.

h) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2025, así como a lo largo del ejercicio 2025, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

j) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajrural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Sistema Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR).

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las Cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales forman parte de este SIP las 30 Cajas que a están asociadas a la Asociación y Banco Cooperativo Español, S.A.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2025 el Banco ha realizado aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que han supuesto un gasto por importe de 380 miles de euros que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 (durante el ejercicio 2024, el Banco no realizó aportaciones). Al 31 de diciembre de 2025 el Banco había abonado este importe íntegramente (véase Nota 28).

k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	23,11	20,84
Ratio de las operaciones pagadas	22,86	20,27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	169,97	138,53
	Miles de euros	
Total pagos realizados	89.164	78.630
Total pagos pendientes	152	377

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	82.037	75.026
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	92,0%	95,4%
Número de facturas pagadas	9.741	9.044
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94,5%	91,8%

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

l) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

m) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Banco, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Banco no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo al no tener exposiciones relevantes en Oriente Medio. No obstante, dada la naturaleza imprevisible de la evolución del conflicto, no puede descartarse que, en función de su desarrollo futuro, se puedan generar impactos indirectos sobre la actividad del Banco, como consecuencia, entre otros, del impacto que pudieran tener en sus principales clientes variaciones en los precios de la energía y otras materias primas, alteraciones en las cadenas de suministro o cambios en las condiciones de financiación o en la demanda de determinados mercados.

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

n) Cambios normativos

El 30 de diciembre de 2025 ha entrado en vigor la Circular 1/2025 del Banco de España que recoge varias modificaciones a la Circular 4/2017 con el objetivo de obtener una mayor alineación con la normativa internacional NIIF y simplificar las obligaciones de reporte financiero de las entidades supervisadas.

Entre otros se incorporan los últimos cambios en la NIIF-UE 9 sobre instrumentos financieros relacionados con los criterios para la clasificación y valoración de activos financieros que incorporan cambios en los flujos de efectivo contractuales condicionados a la ocurrencia de sucesos que afectan al deudor, y se revisan ciertos requerimientos de coberturas por riesgo de crédito incluidos en el anejo 9 de la circular.

Estas modificaciones entrarán en vigor a lo largo de 2026, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros del Banco.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

I. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

II. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

III. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar, "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Derivados – Contabilidad de coberturas", del activo del balance, y "Pasivos financieros mantenidos para negociar", "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas", del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	%			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	51,68	-	52,64	-
Modelos internos de valoración	48,32	100,00	47,36	100,00
	100,00	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de los instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 23).

IV. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

• Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 24 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 25).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros registrados dentro de la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

  Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la

cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

  - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.n. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.d.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.e.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas"; o "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" u "Otras ganancias o pérdidas" si son especulativos.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

I. Coberturas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Banco decidió transicionar a los criterios recogidos en los apartados 3 a 27 de la norma 31 sobre "Coberturas contables" de la Circular 4/2017 (en adelante, criterios NIIF 9), en sustitución de los recogidos los apartados 28 a 42 de dicha norma (en adelante, criterios NIC 39), para la contabilidad de coberturas contables.

Los derivados financieros son una herramienta clave en la gestión de coberturas económicas (y contables), ya que permiten al Banco mitigar principalmente los riesgos asociados a la volatilidad de tipos de interés, a los tipos de cambio y a la inflación (Ver Nota 34).

- Riesgo de tipo de interés: recoge el impacto que los desajustes entre la evolución de los tipos de interés fijos y variables pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad.
- Riesgo de tipo de cambio: se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.
- Riesgo de inflación: se refiere al impacto que el índice/tasa de inflación (por ejemplo, IPC), al cual está referenciado un determinado bono, puede tener sobre los flujos de efectivo futuros, afectando el valor real de dichos flujos y, en consecuencia, la rentabilidad del bono.

Para cubrir estos riesgos, el Banco utiliza los siguientes instrumentos de cobertura:

- Derivados de tipo de interés para convertir exposiciones de tipo de interés en tipos fijos o variables.
- Derivados de tipo de cambio para convertir exposiciones en moneda extranjera a la moneda de la entidad.
- Derivados de inflación para convertir el riesgo de tipo de inflación a tipo de interés (ya sea a un tipo fijo o a un tipo variable).

Con el objetivo de mejorar la alineación entre la gestión de riesgos y su presentación en los estados financieros, el Banco decidió aplicar, en sustitución de los criterios NIC 39, los criterios NIIF 9 para la contabilidad de coberturas desde el 31 de diciembre de 2024.

Designación de las relaciones de cobertura

Para que estas coberturas económicas puedan ser reconocidas como coberturas contables, deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por la norma. Estos requisitos incluyen la identificación clara de los elementos cubiertos y los instrumentos de cobertura, la evaluación de la eficacia de la cobertura en el tiempo y la documentación adecuada que respalde la intención de la entidad de gestionar su riesgo a través de estos instrumentos. Solo cuando se satisfacen estos criterios, los derivados financieros pueden ser contabilizados como coberturas contables, permitiendo un tratamiento contable que refleje más adecuadamente la estrategia de gestión de riesgos de la entidad (Ver Nota 34).

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende

cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 15).

Eficacia de las coberturas

Desde el 31 de diciembre de 2024, siguiendo los criterios NIIF 9, se evalúa la eficacia de forma prospectiva mediante un análisis cualitativo de los componentes principales, de manera que se asegure que la relación de cobertura cumple todos los requisitos:

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (por ejemplo, nominal, fecha de vencimiento, tipo de interés, etc.).
- El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura (por ejemplo, evaluación del *rating* del bono, de la existencia de acuerdos compensación, colateralización y neteo en cámaras, etc.).
- La ratio de cobertura está alineada con la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y es consistente con la cantidad de riesgo cubierto por el Banco.

La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados.

Dicha ineficacia vendrá generada principalmente por los siguientes motivos: desajustes en los términos críticos, uso de diferentes curvas de descuento entre instrumento de cobertura y elemento cubierto, designación de una relación de cobertura con posterioridad a la fecha de inicio del derivado de cobertura.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Sin embargo, si una cobertura deja de cumplir el requisito de la ratio de cobertura, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, el Banco evaluará ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia. Esta práctica se conoce como reequilibrio de la relación de cobertura.

Contabilización de la operativa de coberturas contables

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Ver Nota 24).

  Como excepción a la contabilidad general bajo NIIF 9, para las coberturas de valor razonable sobre instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado se registran en "Otro resultado global acumulado", permitiendo así que el impacto en el resultado del período se minimice.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Banco son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 24).

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 27).

  Como novedad en criterios NIIF 9 respecto a criterios NIC 39, el coste de cobertura (*hedging cost*) asociado a los derivados, que incluye los puntos *forward* (la separación del elemento a término y del elemento al contado de un contrato a término) , el *basis spread* (el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera) y el valor temporal (la separación del valor intrínseco y del valor temporal de un contrato de opción), se podrán contabilizar en "Otro resultado global acumulado" siempre y

cuando sean excluidos dentro de la relación de cobertura. Esto permite una mejor alineación entre los costos de los instrumentos de cobertura y su efecto sobre el elemento cubierto.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.

b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.

c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.

d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.

e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.

f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.

i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular (Fase 3), riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular (Fase 3) y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas, para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de Banco de España (soluciones alternativas), y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2025 y 2024 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dado que el Banco no ha

desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Para los valores representativos de deuda, cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. Para los instrumentos de patrimonio clasificados en este epígrafe, todas las variaciones de valor, incluyendo deterioros o reversiones de deterioro, son registradas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" ("Pasivos financieros a coste amortizado").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

I. Entidades del Grupo

Las entidades del Grupo son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las inversiones en entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para transferir fondos a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

II. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general, aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se muestra información relevante sobre las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

III. Cálculo del Deterioro

En el caso de los instrumentos de patrimonio que constituyen las participaciones en entidades de Grupo y asociadas, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

i) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

j) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los

ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio" del balance (véase Nota 11), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (véase Nota 13).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y

- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (véase Nota 24 (b)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (véase Nota 29).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación" (véase Nota 28).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (véase Nota 28).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (véase Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (véase Nota 28).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

k) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

l) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la

intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

m) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones –Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

n) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 27 y 34.5).

o) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 22 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

r) Retribuciones post-empleo

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe "Otros activos-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Contratos de seguros vinculados a pensiones ", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y

ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor actual de las obligaciones	(766)	(1.325)
Valor razonable de los activos del plan	766	1.325
Diferencia Positiva/(Negativa)	-	-

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2025	**2024**
Tipo de interés técnico anual	4,02%	3,26%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	4,02%	3,26%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (*)	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	N/A	N/A

(*) Estas hipótesis no se emplean en el estudio actuarial correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 ya que el Banco no tiene empleados con derecho a pensión.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el Art 45.6 del XXIV Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados una aportación de 550€ para 2025 y 2024 teniendo en cuenta la modificación del RD 668/2023 de 18 de julio la misma se hará para todos los empleados con un mes de antigüedad y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.".

s) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un

elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

u) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en el epígrafe del balance "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con

instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2025 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2025	68.199
Distribución	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas	68.199
Legal	2.583
Voluntaria	65.616

La distribución del beneficio del ejercicio 2024 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 14 de mayo de 2025 fue la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2024	65.213
Distribución	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas	65.213
Legal	1.912
Voluntaria	63.301

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	2025	**2024**
Beneficio neto (miles de euros)	68.199	65.213
Número de acciones en circulación (véase Nota 18)	2.937.526	2.722.633
Beneficio por acción (euros)	23,22	23,95

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros		
Consejeros	**2025**	**2024**	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	14	13	
D. Carlos Martínez Izquierdo	14	13	
D. Cipriano García Rodríguez	16	13	
Dña. Dagmar Werner	14	12	
D. Fernando Berge Royo	8	12	Consejero hasta 26/06/2025
D. Manuel Antonio Ruíz Escudero	18	13	
D. Gerónimo Luque Frías	14	13	Consejero hasta 23/12/2025
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	16	13	
D. Fernando Martínez Rodríguez	14	13	
D. Jesús María Hontoria Ramos	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
D. Pedro Palacios Gómez	14	13	
D. Antonio Aguilar Amat Caballero	35	33	
D. Francisco López Luque	36	33	
D. Jochen Philipp	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
D. Juan Núñez Pérez	8	13	Consejero hasta 26/06/2025
Dña. María Valdés	5	-	Consejera desde 09/09/2025
Totales	**242**	**233**	

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Banco disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2025 y 2024, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 en los ejercicios 2025 y 2024, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alta Dirección	2.420	2.056	290	279	2.710	2.335

(*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento de la ratio máxima descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.

- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.

- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.

- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.

- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.

- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.

- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas "malus") o se recupere (cláusulas "clawback") en caso de que se produzca un "incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones", con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.

- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:

    - Objetivos de desarrollo profesional.

    - Objetivos de carácter cuantitativo.

    - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.

    - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.

    Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario ("Retribución Variable Diferida"):

    - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco ("Fecha de Abono General"). 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

    - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

    - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

    - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:

    - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.

    - El 50% en instrumentos con período de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.

- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.

Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito "de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades" (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

"No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:

a) las entidades que no tengan la consideración de "entidad grande" de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el período de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años

b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total".

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2025, los miembros del Consejo de Administración eran 9 hombres y 2 mujeres (14 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2024).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Caja	398	442
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	1.394.242	2.860.623
Otros depósitos a la vista	45.624	39.640
Totales	**1.440.264**	**2.900.705**

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos		
Derivados	1.659.010	1.635.843
Instrumentos de patrimonio	3.022	3.115
Valores representativos de deuda	25.756	14.410
Préstamos y anticipos	8	-
Total Activos	**1.687.796**	**1.653.368**
Pasivos		
Derivados	1.633.602	1.613.939
Otros pasivos financieros	3	-
Total Pasivos	**1.633.605**	**1.613.939**

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Activos	Pasivos	Importe nocional	Activos	Pasivos	Importe nocional
Tipo de interés	**1.652.890**	**1.627.392**	**37.409.408**	**1.609.448**	**1.588.205**	**31.898.515**
Opciones OTC	1.223	1.223	759.753	1.754	1.754	171.860
Otros OTC	1.651.667	1.626.169	36.634.655	1.607.694	1.586.451	31.716.655
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	15.000	-	-	10.000
Instrumentos de patrimonio	**158**	**158**	**2.088.165**	**3.277**	**3.448**	**2.916.090**
Opciones OTC	-	-	-	2.121	2.121	10.194
Otros OTC	158	158	2.088.165	1.156	1.327	2.905.896
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**5.962**	**6.052**	**319.054**	**23.118**	**22.286**	**353.898**
Opciones OTC	61	61	902	20	20	1.011
Otros OTC	5.901	5.991	318.152	23.098	22.266	352.887
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados	**1.659.010**	**1.633.602**	**39.801.627**	**1.635.843**	**1.613.939**	**35.158.503**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.374.682*	*1.022.687*	*25.893.413*	*1.376.873*	*925.596*	*20.719.279*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*284.328*	*609.777*	*13.899.943*	*258.494*	*686.352*	*14.404.492*
De los cuales: OTC - resto	-	*1.138*	*8.271*	*476*	*1.991*	*34.732*

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otras sociedades financieras	3.022	3.115
Totales	**3.022**	**3.115**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Administraciones públicas	-	14.410
Entidades de crédito	25.756	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
Totales	**25.756**	**14.410**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tenía valores prestados o en garantía.

Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos

El desglose de los saldos de préstamos y anticipos por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Préstamos y anticipos		
Clientela	8	-
Totales	**8**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por tipo de instrumento		
Instrumentos de patrimonio	1.972	1.651
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	1	1
Totales	**1.973**	**1.652**

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por áreas geográficas		
España	1.973	1.652
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
Totales	**1.973**	**1.652**
Por clases de contrapartes		
Otras sociedades financieras	1.972	1.651
Sociedades no financieras	1	1
Totales	**1.973**	**1.652**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Instrumentos de patrimonio	**70.148**	**59.163**
Acciones de sociedades españolas	70.148	59.163
Entidades de crédito	6.621	4.430
Otras sociedades financieras	24.508	19.315
Sociedades no financieras	39.019	35.418
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
Valores representativos de deuda	**3.057.343**	**2.343.665**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	1.353.419	1.345.155
Entidades de crédito	1.024.397	539.627
Otras sociedades financieras	273.607	191.909
Sociedades no financieras	410.779	269.985
De los cuales: Activos con deterioro crediticio	*1.000*	*1.000*
Pérdidas por deterioro	(4.859)	(3.011)
Totales	**3.127.491**	**2.402.828**

Al 31 de diciembre de 2025, los valores prestados o en garantía ascendían a 399.397 miles de euros (362.179 miles de euros en 2024).

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En relación a los valores representativos de deuda, se ha producido una dotación neta a provisiones por deterioro durante el ejercicio 2025 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.848 miles de euros (dotación de provisión por deterioro por 719 miles de euros, en el ejercicio 2024) (véase Nota 31).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 17 "Otro resultado global acumulado".

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

9. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valores representativos de deuda	**3.040.230**	**2.753.147**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	**2.243.743**	**2.039.163**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(811)*	*(771)*
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.291.726**	**1.358.535**
Administraciones públicas	74.433	61.657
Otras sociedades financieras	592.385	719.751
Sociedades no financieras	537.271	487.080
Hogares	87.637	90.047
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(14.527)*	*(16.824)*
Totales	**6.575.699**	**6.150.845**

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Administraciones Públicas	3.019.734	2.732.728
Otras sociedades financieras	20.496	20.419
	3.040.230	**2.753.147**
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	**3.040.230**	**2.753.147**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han reclasificado títulos a la cartera de coste amortizado.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera (durante el ejercicio 2024 se produjeron vencimientos de títulos registrados en esta cartera por un valor nominal de 460 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.041.040 miles de euros (432.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Deuda por tarjetas de crédito	17	16
Préstamos de recompra inversa	870.306	616.469
Otros préstamos a plazo	215.023	214.080
Anticipos distintos de préstamos	1.158.397	1.208.598
Totales	**2.243.743**	**2.039.163**
Del que:		
Pérdidas por deterioro	*(811)*	*(771)*

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	22	8.740
Deuda por tarjetas de crédito	768	783
Deudores comerciales	141.747	116.453
Arrendamientos financieros	5.845	6.679
Préstamos de recompra inversa	500	-
Otros préstamos a plazo	596.240	610.223
Anticipos distintos de préstamos	546.604	615.657
Totales	**1.291.726**	**1.358.535**
Del que:		
Activos deteriorados	*2.864*	*6.215*
Pérdidas por deterioro	*(14.527)*	*(16.824)*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos años están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. A esta situación cabe añadir el sustancial aumento global de los aranceles aplicados por la Administración de Estados Unidos a partir de 2025. Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales en la segunda parte del año contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por unos aranceles significativamente superiores a los niveles previos y por la persistencia de cierta incertidumbre en cuanto a su impacto macroeconómico. Por último, los riesgos geopolíticos, más allá de los aranceles, continuarán marcando el nuevo año, especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense. El conflicto en torno a Irán ha estallado cuando la economía mundial registraba dinámicas favorables, con un crecimiento que mostró su resiliencia en 2025 por la relajación de las condiciones de financiación y por las inversiones ligadas a las revoluciones tecnológica y energética.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance del conflicto en Oriente Medio, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de contemplar el efecto de las medidas mitigadoras que eventualmente adopten unos gobiernos con una capacidad fiscal menguada por su elevado endeudamiento, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Banco anticipar y minimizar los impactos adversos en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Atendiendo a estas recomendaciones, el Banco ha tenido en cuenta el entorno de elevada incertidumbre en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de conformidad con lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España. En particular, se han considerado los efectos derivados de la evolución de los tipos de interés, el encarecimiento de determinados costes operativos, así como los impactos potenciales asociados a riesgos geopolíticos y climáticos.

En este sentido, el Banco ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Identificación de sectores y grupos de acreditados más vulnerables a los actuales condicionantes macroeconómicos y financieros, con el objetivo de reforzar la gestión del riesgo de crédito y reconocer de forma prudente las correspondientes provisiones de deterioro, manteniendo niveles de cobertura adecuados.

- Revisión y actualización periódica de las valoraciones de los bienes en garantía y de los activos adjudicados, teniendo en consideración la evolución reciente del mercado inmobiliario y los posibles efectos derivados de fenómenos climáticos adversos, así como el impacto potencial de escenarios de ajuste en los precios de los inmuebles.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 9.654 y 10.507 miles de euros, respectivamente, asociado, principalmente, a exposiciones a sectores que pudieran estar más afectados por las subidas en los costes energéticos y de las materias primas y por un incremento relevante de los costes de financiación.

10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Rural Informática, S.A.	2.602	2.602
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Rural Renting, S.A.	600	600
Totales	**6.748**	**6.748**

Ninguno los títulos integrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cotiza en mercados organizados.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

11. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2023	4.098	4.664	5.982	14.744
Adiciones	4.104	131	591	4.826
Retiros	(3.488)	(2.942)	(3.664)	(10.094)
Saldos al 31 de diciembre 2024	4.714	1.853	2.909	9.476
Adiciones	338	2.608	600	3.546
Retiros	(841)	-	-	(841)
Saldos al 31 de diciembre 2025	4.211	4.461	3.509	12.181
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2023	(4.029)	(3.775)	(5.040)	(12.844)
Dotaciones	(978)	(184)	(467)	(1.629)
Retiros	3.489	2.942	3.664	10.095
Saldos al 31 de diciembre 2024	(1.518)	(1.017)	(1.843)	(4.378)
Dotaciones	(941)	(353)	(529)	(1.823)
Retiros	821	-	-	821
Saldos al 31 de diciembre 2025	(1.638)	(1.370)	(2.372)	(5.380)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2024	**3.196**	**836**	**1.066**	**5.098**
Saldos al 31 de diciembre 2025	**2.573**	**3.091**	**1.137**	**6.801**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.657 y 838 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2025, el Banco ha dado de alta 209 miles de euros (3.872 miles de euros en 2024) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

12. Activos intangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Otros Activos Intangibles
Coste	
Saldos al 31 de diciembre 2023	23.244
Adiciones	3.988
Retiros	(10.459)
Saldos al 31 de diciembre 2024	16.773
Adiciones	2.190
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	18.963
Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre 2023	(20.822)
Dotaciones	(1.835)
Retiros	10.459
Saldos al 31 de diciembre 2024	(12.198)
Dotaciones	(2.356)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	(14.554)
Inmovilizado neto	
Saldos al 31 de diciembre 2024	**4.575**
Saldos al 31 de diciembre 2025	**4.409**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y que se encuentran operativos asciende a 11.058 y 10.012 miles de euros, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	5.837.350	6.542.326
Depósitos de la clientela	2.129.418	2.267.606
Valores representativos de deuda emitidos	714.148	179.756
Otros pasivos financieros	1.059.379	1.149.614
Totales	**9.740.295**	**10.139.302**

Valores representativos de deuda emitidos

El importe registrado en este epígrafe corresponde al saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Programa de Emisión de Pagarés Banco Cooperativo Español, S.A. admitido a negociación, en AIAF Mercado de Renta Fija siendo entidad encargada del registro contable, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores ("IBERCLEAR").

El saldo vivo máximo del Programa es de 1.000.000.000 euros, con un valor unitario de los pagarés de 100.000 euros. El plazo de vigencia del programa es de doce meses desde la admisión del mismo en AIAF y los plazos de vencimiento de los valores a emitir estarán comprendidos entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 364 días naturales.

Los inversores a los que se ofertan los pagarés son exclusivamente clientes profesionales.

En la Nota 34 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		**Depósitos de entidades de crédito**		**Total**	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	4.121.035	5.463.161	4.121.035	5.463.161
Depósitos a plazo	-	-	1.469.932	989.736	1.469.932	989.736
Pactos de recompra	-	-	246.383	89.429	246.383	89.429
Totales	**-**	**-**	**5.837.350**	**6.542.326**	**5.837.350**	**6.542.326**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había saldo en "Depósitos de bancos centrales", dado que el Banco no mantenía depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. Durante el ejercicio 2024, se amortizaron en su totalidad las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, las cuales vencieron en marzo de 2024; asimismo, durante el ejercicio 2024 los gastos por intereses fueron por importe de 519 miles de euros.

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.653.777	1.625.271
Depósitos a plazo	105.877	491.323
Pactos de recompra	369.764	151.012
Totales	**2.129.418**	**2.267.606**

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Administraciones Públicas	904.488	887.978
Otras sociedades financieras	886.071	1.030.390
Sociedades no financieras	187.464	205.703
Hogares	151.395	143.535
Totales	**2.129.418**	**2.267.606**

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Obligaciones a pagar	2.827	2.152
Fianzas recibidas	1.010.560	1.102.891
Cuentas de recaudación	2.523	3.810
Cuentas especiales	30.338	33.024
Garantías financieras	21	171
Otros conceptos	13.110	7.566
Totales	**1.059.379**	**1.149.614**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Fianzas recibidas" se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 848.323 miles de euros (1.075.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por un importe de 26.511 miles de euros (29.022 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

En el epígrafe "Otros conceptos" se incluye, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 11). Asimismo, en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

14. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2025	2024
Periodificaciones	5.893	4.732
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (r))	-	-
Operaciones en camino	-	3
Resto de activos	21.580	34.967
Total Activos	**27.473**	**39.702**

	Resto de pasivos	
	2025	2024
Periodificaciones	20.599	24.146
Operaciones en camino	-	-
Resto de los otros pasivos	1.112	1.696
Total Pasivos	**21.711**	**25.842**

En el epígrafe "Otros activos - Resto de activos" se recogen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la operativa de medios de pago de las tarjetas de las Cajas Rurales, los cuales se han liquidado en los primeros días de 2025.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

15. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).

- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2025		2024		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2025	2024
Tipo de interés	32.619	636.061	69.520	665.299	7.692.200	8.469.975
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	32.619	636.061	69.520	665.299	7.692.200	8.469.975
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable	**32.619**	**636.061**	**69.520**	**665.299**	**7.692.200**	**8.469.975**
Tipo de interés	-	7.942	-	8.143	20.000	20.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	5.105	73.955	78.223	74.653	73.967
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	**13.047**	**73.955**	**86.366**	**94.653**	**93.967**
Derivados - contabilidad de coberturas	**32.619**	**649.108**	**143.475**	**751.665**	**7.786.853**	**8.563.942**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	-	*471.495*	*24.727*	*485.549*	*1.832.500*	*1.907.500*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*32.619*	*177.613*	*118.748*	*266.116*	*5.954.353*	*6.656.442*

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2025 y 2024 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 27).

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.551.943**	**1.710.026**	**(1.470)**	**26.814**	**1.238**	**447**	-	-	**(1.196)**	**(461)**
Valores representativos de deuda	**1.551.943**	**1.710.026**	**(1.470)**	**26.814**	**1.238**	**447**	-	-	**(1.196)**	**(461)**
Tipo de interés	1.284.256	1.383.165	(5.688)	17.561	89	(939)	-	-	(1.196)	(461)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	267.687	326.861	4.218	9.253	1.149	1.386	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	**3.010.396**	**2.708.163**	**30.177**	**64.443**	**46**	-	-	-	**(5)**	**(856)**
Valores representativos de deuda	**2.980.396**	**2.690.163**	**29.970**	**63.811**	**46**	-	-	-	**(5)**	**(850)**
Tipo de interés	260.164	-	(1.071)	-	-	-	-	-	(5)	(850)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	2.720.232	2.690.163	31.041	63.811	46	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	**30.000**	**18.000**	**207**	**632**	-	-	-	-	-	**(6)**
Tipo de interés	30.000	18.000	207	632	-	-	-	-	-	(6)
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
			Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión					
	Valor en libros		Cobertura continua		Coberturas discontinuadas		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS								
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**44.939**	**67.982**	**227**	**857**	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	**44.939**	**67.982**	**227**	**857**	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	16.843	39.844	227	857	-	-	-	-
Inflación	28.096	28.138	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	**39.338**	**42.565**	**2.253**	**2.660**	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	**39.338**	**42.565**	**2.253**	**2.660**	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	39.338	42.565	2.714	3.600	-	-	-	-
Inflación	-	-	(461)	(940)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS								
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo y del tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
							Recibido	Pago
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**14.500**	**3.400**	**255.200**	**5.447.100**	**1.972.000**	**7.692.200**	-	-
Riesgo de tipo de interés	14.500	3.400	180.200	3.627.100	1.525.000	5.350.200	2,367	2,438
Del que:								
Interest rate swap	*14.500*	*3.400*	*180.200*	*3.627.100*	*1.525.000*	*5.350.200*	*2,367*	*2,438*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	75.000	1.820.000	447.000	2.342.000	2,871	0,805
Del que:								
Inflation swap	-	-	*75.000*	*1.820.000*	*447.000*	*2.342.000*	*2,871*	*0,805*
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	**20.000**	**63.193**	**11.460**	**94.653**	-	-
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Interest rate swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	63.193	11.460	74.653	1,580	5,669
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	*63.193*	*11.460*	*74.653*	*1,580*	*5,669*
Riesgo de inflación	-	-	20.000	-	-	20.000	2,285	3,100
Del que:								
Inflation swap	-	-	*20.000*	-	-	*20.000*	*2,285*	*3,100*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**14.500**	**3.400**	**275.200**	**5.510.293**	**1.983.460**	**7.786.853**	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
							Recibido	Pago
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**10.000**	**5.000**	**52.200**	**5.619.675**	**2.783.100**	**8.469.975**	-	-
Riesgo de tipo de interés	10.000	5.000	52.200	4.119.675	1.891.100	6.077.975	3,137	2,698
Del que:								
Interest rate swap	*10.000*	*5.000*	*52.200*	*4.119.675*	*1.891.100*	*6.077.975*	*3,137*	*2,698*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	1.500.000	892.000	2.392.000	3,502	0,815
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	*1.500.000*	*892.000*	*2.392.000*	*3,502*	*0,815*
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	**22.403**	**59.504**	**12.060**	**93.967**	-	-
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Del que:								
Interest rate swap	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	22.403	39.504	12.060	73.967	1,648	4,138
Del que:								
Cross currency swap	-	-	*22.403*	*39.504*	*12.060*	*73.967*	*1,648*	*4,138*
Riesgo de inflación	-	-	-	20.000	-	20.000	2,285	3,100
Del que:								
Inflation swap	-	-	-	*20.000*	-	*20.000*	*2,285*	*3,100*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**10.000**	**5.000**	**74.603**	**5.679.179**	**2.795.160**	**8.563.942**	-	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos (Ver Nota 27).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2025 y 2024 no son significativas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

16. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes, cuestiones procesales y litigios" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Saldo inicial	**5.553**	**2.784**
Adiciones (Nota 30)	394	3.244
(-) Importes utilizados	-	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período (Nota 30)	(370)	(361)
Otros movimientos	(106)	(114)
Saldo final	**5.471**	**5.553**

El Banco tiene constituidas provisiones por importe de 4.735 y 4.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

17. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda**	**Coberturas de flujos de efectivo**	**Total**
Saldo al inicio del ejercicio 2024	**6.906**	**(3.645)**	**1.394**	**4.655**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(772)	-	-	(772)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	3.768	2.679	6.447
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	(373)	-	(373)
Impuesto sobre beneficios	327	(1.018)	(556)	(1.247)
Saldo al cierre del ejercicio 2024	**6.461**	**(1.268)**	**3.517**	**8.710**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.887	-	-	11.887
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	13.462	(1.247)	12.215
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(3.460)	(4.039)	210	(7.289)
Saldo al cierre del ejercicio 2025	**14.888**	**8.155**	**2.480**	**25.523**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

18. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

18.1 Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de junio de 2024 acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 9.560 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 5 de julio de 2024 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 159.066 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2024 estaba formalizado en 2.722.633 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 14 de mayo de 2025 acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 12.915 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 20 de mayo de 2025 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 214.893 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2025 estaba formalizado en 2.937.526 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 5% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes:

	% Participación	
Entidad	**2025**	**2024**
Grucajrural Inversiones, S.L.	-	87,948
Caja Rural de Navarra, S.C.C.	17,844	-
DZ Bank AG	12,030	12,030
Caja Rural del Sur, S.C.C.	10,283	-
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	9,291	-
Caja Rural de Granada, S.C.C.	7,688	-
Caja Rural de Asturias, S.C.C.	6,719	-

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempló entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota 1. j)):

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por

parte de las Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las Cajas tenían en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la trasmisión de las acciones a Grucajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el 9 de marzo de 2018.

Con fecha 19 de junio de 2025, tal y como se menciona en la nota 1.a, la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA).

Dicho acuerdo fue elevado a público el 11 de septiembre de 2025, e inscrito en el Registro de Madrid el 24 de septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no poseía acciones propias.

18.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

19. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Reserva legal	32.726	30.814
Reserva de capitalización	58.856	39.192
Resto de reservas	426.959	396.100
Totales	**518.541**	**466.106**

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 32.726 y 30.814 miles de euros respectivamente.

Reserva de capitalización

La reserva de capitalización se regula en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece una dotación a dicha reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El incremento de la plantilla al de la Entidad, en el período impositivo 2025, respecto de la plantilla media total del período impositivo 2024, ha sido del 7,2%, por lo cual, el derecho a la reducción de la base imponible asciende al 26,50% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 20% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el

incremento de fondos propios durante un plazo de 3 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 58.856 y 39.192 miles de euros, respectivamente.

20. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	25.574	27.071
I.V.A.	145	476	-	-
Otros conceptos	2.476	-	-	-
Totales	**2.621**	**476**	**25.574**	**27.071**
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	12.971	8.387
Impuesto sobre beneficios	-	1.035	-	-
I.V.A.	438	-	-	-
Otros conceptos	874	1.189	-	-
Totales	**1.312**	**2.224**	**12.971**	**8.387**

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales - Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales – Diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 supone un importe de 4.578 y 5.421 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	373	384	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.205	5.037	-	-
Otros conceptos	12.644	10.594	-	-
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	8.352	11.056	12.971	8.387
Totales Activos/Pasivos Fiscales	**25.574**	**27.071**	**12.971**	**8.387**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	**Pasivos**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**25.451**	**7.518**
Altas	3.162	869
Bajas	(1.542)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**27.071**	**8.387**
Altas	265	4584
Bajas	(1.762)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**25.574**	**12.971**

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera crediticia, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	85.734	86.043
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	109	663
Exención por doble imposición de dividendos	(12.162)	(9.878)
Reserva de Capitalización	(15.156)	(7.016)
Base contable del impuesto	58.525	69.812
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(1.291)	2.699
Deterioro de cartera, amortización y otros	3.348	3.197
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	225	3.964
Base imponible fiscal	60.807	79.672
Cuota al 30 %	18.242	23.902
Retenciones y pagos a cuenta	(20.198)	(22.531)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(312)	(336)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	-	-
Impuesto sobre beneficios a pagar / (recuperar)	**(2.268)**	**1.035**

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y el importe no deducible (artículo 15.m Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades) del gasto "periodificado" correspondiente al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados derivado de préstamos con garantía hipotecaria en los que el sujeto pasivo del impuesto es la entidad prestamista (artículo 29. párrafo segundo del RD Leg. 1/1993, TR LITP y AJD).

- Exención por doble imposición de dividendos de entidades en las cuales el porcentaje de participación su capital social es superior al 5%, en los términos regulados en el artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Para la aplicación de esta exención se ha minorado el importe de los dividendos en un 5% en concepto de gastos de gestión, en los términos regulados en el artículo 21.10 de la LIS.

- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2025 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2024 aprobado por la Junta General de Accionistas el 14 de mayo de 2025.

  El importe del incremento de los fondos propios de ejercicio 2025 ascendió a 65.380 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 26,50% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 17.326 miles de euros.
  En el ejercicio 2025 se reducen 15.156 miles de euros por aplicación del límite a la reducción del 20% de la base imponible positiva previa del ejercicio 2025, quedando pendiente de ejercicios futuros 2.170 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 no existían importes pendientes de aplicación correspondientes a ejercicios anteriores.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente ajustes fiscales por la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, ajustes por deterioro de cartera, y ajustes correspondientes a otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base incluyen el importe de 225 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Gasto correspondiente al ejercicio corriente		
Base contable al 30%	17.558	20.943
Bonificaciones y deducciones	(312)	(336)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(5)	1
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	**17.241**	**20.608**
Gastos por impuestos extranjeros	294	222
Totales	**17.535**	**20.830**

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2022 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2025 y 2024 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición internacional	294	283
Deducción por donativos	8	41
Otros	10	12
Totales	**312**	**336**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 8.352 y 11.056 miles de euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 12.971 y 8.387 miles de euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

Información de la fusión por absorción de "Grucajrural Inversiones, S.L.", sociedad absorbida, por" Banco Cooperativo Español, S.A.", sociedad absorbente

Con fecha 11 de septiembre de 2025 quedó formalizada ante D. Juan Barrios Álvarez, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, con el número 2.120 de su protocolo, la operación de Fusión por Absorción de la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L. (sociedad absorbida), por el Banco Cooperativo Español, S.A. (sociedad absorbente), tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria.

La operación de fusión por absorción inversa determinó la sucesión a título universal del Banco Cooperativo Español, S.A., como entidad adquirente, en todos los derechos y obligaciones tributarias de Grucajrural Inversiones, S.L., como entidad transmitente.

Esta operación quedó acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título VII, Capítulo VII, de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, tal y como quedó estipulado en Otorgando Primero, apartado VI "Aplicación del régimen fiscal especial" de la escritura de Fusión, siendo objeto de comunicación a la Agencia Estatal de Administración tributaria con fecha 28 de noviembre de 2025 y número de asiento registral RGE868071912025.

Sobre la base de esta norma, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la misma, se incluye en la presente Memoria la siguiente información:

- Período impositivo en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos.

La mayor parte de los bienes transmitidos por la entidad absorbida son las acciones de la propia entidad absorbente, que, en un porcentaje de participación del 87,95% en el capital

social del Banco Cooperativo Español, S.A., fueron adquiridas por Grucajrural Inversiones, S.L. en el periodo impositivo de 2017.

Además de estas acciones, tal y como se detalla en la Nota 1 se han transmitido determinados activos y pasivos por el mismo importe.

- Último balance cerrado por la entidad transmitente.

Se acompaña como documento Anexo II, Balance de situación cerrado a fecha 31/12/2024, aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 14 de mayo de 2025.

- Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

Los bienes adquiridos por el Banco Cooperativo Español, S.A. no se han incorporado a sus libros de contabilidad por un valor diferente del que figuraban en la contabilidad de Grucajrural Inversiones, S.L. con anterioridad a la fusión.

- Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

Grucajrural Inversiones, S.L. no ha disfrutado de beneficios fiscales que hayan sido transmitidos al Banco Cooperativo Español, S.A.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

21. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Compromisos contingentes concedidos	**692.578**	**660.508**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	500.000	500.000
Entidades de crédito	124	105
Otras sociedades financieras	2.333	2.671
Sociedades no financieras	183.590	151.001
Hogares	6.531	6.731
Garantías financieras concedidas	**27.995**	**46.330**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	5.000
Sociedades no financieras	27.215	40.550
Hogares	780	780
Otros compromisos concedidos	**230.767**	**234.221**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.120	7.720
Entidades de crédito	32.471	70.368
Otras sociedades financieras	41.287	683
Sociedades no financieras	148.545	153.903
Hogares	1.344	1.547

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 26).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

22. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Sociedades y Fondos de inversión	11.701.851	9.837.856
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.315.120	1.122.239
Totales	**13.016.971**	**10.960.095**

23. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros					
	2025					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.924	-	-	54.782	-	57.706
Valores representativos de deuda	25.756	-	-	2.423.003	-	2.448.759
Nivel 2:						
Derivados	1.655.177	-	-	-	32.619	1.687.796
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.890	-	1.890
Valores representativos de deuda	-	-	-	634.340	-	634.340
Préstamos y anticipos	8	-	-	-	-	8
Nivel 3:						
Derivados	3.833	-	-	-	-	3.833
Instrumentos de patrimonio	98	1.972	-	13.476	-	15.546
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
Totales	**1.687.796**	**1.973**	**-**	**3.127.491**	**32.619**	**4.849.879**

	Miles de euros					
	2024					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.950	-	-	44.907	-	47.857
Valores representativos de deuda	14.411	-	-	2.149.197	-	2.163.608
Nivel 2:						
Derivados	1.630.404	-	-	-	143.475	1.773.879
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.578	-	1.578
Valores representativos de deuda	-	-	-	194.468	-	194.468
Nivel 3:						
Derivados	5.439	-	-	-	-	5.439
Instrumentos de patrimonio	164	1.651	-	12.678	-	14.493
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
Totales	**1.653.368**	**1.652**	**-**	**2.402.828**	**143.475**	**4.201.323**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros		
	2025		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.633.027	649.108	2.282.135
Depósitos	-	-	-
Otros pasivos financieros	3	-	3
Nivel 3:			
Derivados	575	-	575
Totales	**1.633.605**	**649.108**	**2.282.713**

	Miles de euros		
	2024		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.609.209	751.665	2.360.874
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	4.730	-	4.730
Totales	**1.613.939**	**751.665**	**2.365.604**

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
Activos financieros coste amortizado	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valores representativos de deuda	3.040.230	3.067.193	2.753.147	2.756.299
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	2.243.743	2.270.579	2.039.163	2.124.416
Clientela	1.291.726	1.281.808	1.358.535	1.285.600
Totales	**6.575.699**	**6.619.580**	**6.150.845**	**6.166.315**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2025		2024	
Pasivos financieros a coste amortizado	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	5.837.350	5.850.272	6.542.326	6.549.061
Clientela	2.129.418	2.034.246	2.267.606	2.254.779
Valores representativos de deuda emitidos	714.148	714.148	179.756	179.757
Otros pasivos financieros	1.059.379	1.059.383	1.149.614	1.149.613
Totales	**9.740.295**	**9.658.049**	**10.139.302**	**10.133.210**

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor

actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:

- Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

- Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.

- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

  Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

  Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

  Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

  Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de

cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas "Credit Valutation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debt Valutation Adjustmen" (DVA). Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido ingresos ni gastos por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27).

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, AIAF y SENAFF que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:

    - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.

    - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.

    - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

    - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

24. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explicito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Depósitos de Bancos Centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de otras sociedades financieras	1	-
Depósitos de sociedades no financieras	-	-
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	-	-
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	1.392	962
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	93.564	148.448
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	18.230	9.528
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	16.923	21.936
Préstamos y anticipos a hogares	2.127	2.978
Valores representativos de deuda	132.298	122.060
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	16.034	83.491
Otros intereses	102.485	175.815
Totales	**383.054**	**565.218**
De los cuales:		
Activos financieros mantenidos para negociar	*614*	*4.555*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	*4*	*7*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*74.401*	*56.458*
Activos financieros a coste amortizado	*189.515*	*244.891*
Derivados - contabilidad de coberturas	*16.034*	*83.491*
Restantes activos y pasivos	*102.486*	*175.816*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2025 y 2024, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Depósitos de Bancos Centrales	-	519
Depósitos de Administraciones Públicas	64.084	90.844
Depósitos de entidades de crédito	171.288	288.152
Depósitos de otras sociedades financieras	36.278	49.279
Depósitos de sociedades no financieras	3.075	6.240
Depósitos de hogares	1.611	2.570
Préstamos y anticipos de Bancos Centrales	-	-
Préstamos y anticipos de Administraciones Públicas	-	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos de otras sociedades financieras	-	-
Préstamos y anticipos de Sociedades no financieras	-	266
Otros pasivos financieros	24.834	41.643
Valores representativos de deuda	9.866	2.881
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	-	7
Otros intereses	737	520
Totales	**311.773**	**482.921**

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2025 y 2024, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

25. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos financieros mantenidos para negociar	726	799
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.013	2.023
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12.762	10.184
Totales	**15.501**	**13.006**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

26. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valores	367	273
Gestión de activos	12.257	10.697
Custodia	15.509	13.384
Servicios de pago	3.221	2.962
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	699	577
Compromisos de préstamos concedidos	117	160
Garantías financieras concedidas	31	30
Préstamos concedidos	232	231
Divisas	531	496
Otros	4.910	5.384
Totales	**37.874**	**34.194**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.905	11.501
Comisiones pagadas por operaciones de valores	5.615	4.764
Otros	113	3
Totales	**19.633**	**16.268**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

27. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2025 y 2024, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.405	319
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.500	11.550
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.490	2.411
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(109)	(1.317)
Totales	**18.287**	**12.963**
Diferencias de cambio	1.057	1.145
Totales	**19.344**	**14.108**

El epígrafe "Diferencias de cambio" incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 34.5).

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valores representativos de deuda	(3.356)	1.431
Instrumentos de patrimonio	83	45
Préstamos y anticipos a la clientela	1.463	1.949
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	20.096	9.546
Resto	1	(8)
Totales	**18.287**	**12.963**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	47.407	(27.620)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	(47.516)	26.303
Totales	**(109)**	**(1.317)**

28. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, durante los ejercicios 2025 y 2024 es:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	6.331	6.658
Costes incorporados a activos	256	211
Otros ingresos recurrentes	4.622	4.048
Otros ingresos no recurrentes	77	417
Totales	**11.286**	**11.334**

El desglose del saldo del capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	134	164
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	380	-
Otros conceptos	1.337	2.045
Totales	**1.851**	**2.209**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

29. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Sueldos y salarios	19.897	18.587
Seguridad Social	4.718	4.231
Dotaciones a planes de prestación definida	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida	175	195
Indemnizaciones	33	157
Otros gastos de personal	391	300
Totales	**25.214**	**23.470**

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	**2024**
Equipo directivo	10	10
Directores	34	33
Responsables de departamento	46	36
Técnicos	222	212
Totales	**312**	**291**
Por tipo de contrato		
Fijo	312	291
Temporal	-	-
Totales	**312**	**291**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El número de empleados del Banco existentes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, tipo de contrato y género, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Equipo directivo	8	2	10	8	2	10
Directores	20	16	36	19	14	33
Responsables de departamento	20	27	47	19	19	38
Técnicos	111	108	219	107	112	219
Totales	**159**	**153**	**312**	**153**	**147**	**300**
Por tipo de contrato						
Fijo	159	153	312	153	147	300
Temporal	-	-	-	-	-	-
Totales	**159**	**153**	**312**	**153**	**147**	**300**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cinco y cuatro empleados, respectivamente, del Banco tenían alguna discapacidad.

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
De inmuebles, instalaciones y material	897	719
Informática	3.493	3.416
Comunicaciones	2.449	2.376
Publicidad y propaganda	2	3
Gastos judiciales y de letrados	171	234
Informes técnicos	1.852	1.450
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	306	298
Primas de seguros	301	330
Por órganos de gobierno y control	269	262
Gastos de representación y desplazamiento del personal	437	386
Cuotas de asociaciones	394	318
Servicios administrativos subcontratados	1.454	1.316
Contribuciones e impuestos	1.715	1.549
Otros	362	369
Totales	**14.102**	**13.026**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas individuales del Banco en el ejercicio 2025 y 2024.

Los importes correspondientes a honorarios por servicios de auditoría y otros servicios relacionados, devengados por la mencionada firma de auditoría, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Servicios de auditoría	71	44
Otros servicios relacionados con la auditoría	31	15
Totales	**102**	**59**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría y otros servicios relacionados de los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por Ernst & Young, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC) y el Informe sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2025.

Otras sociedades del grupo Ernst & Young. S.L. no han facturado al Banco importes por otros servicios durante el ejercicio 2025 y 2024.

30. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2025 y 2024, las (dotaciones) recuperaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Compromisos y garantías concedidos (Nota 16)	(24)	116
Otras provisiones	-	(3.000)
Totales	**(24)**	**(2.884)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas (recuperaciones) netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2025 y 2024, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	1.848	719
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 34.1.6)	2.704	6.848
Totales	**4.552**	**7.567**

32. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Sociedades Dependientes		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Activo						
Préstamos y anticipos a la clientela	2.861	3.150	1.275	1.342	29.205	33.811
Derivados	6.748	6.748	-	-	-	-
Resto de otros activos	-	-	-	-	-	-
Pasivo						
Débitos a clientes	15.434	8.878	1.789	2.387	148.894	515.819
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros						
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	4.009	3.613	342	223	25.312	628
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	74	117	15	18	1.430	1.449
Gastos por intereses	282	-	63	79	11.707	19.157
Ingresos por dividendos	12.762	10.184	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	2.535	3.147	-	-	173	143
Gastos de administración	643	447	-	-	-	165

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

33. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2025 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 28 de enero de 2026.

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 14 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 10. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2025, de las cuales 4 se han resuelto a favor del cliente y 10 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 71 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 57. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2024, de las cuales 5 se han resuelto a favor del cliente y 66 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2025	**2024**
Operaciones Activas	11	66
Operaciones Pasivas	-	-
Servicios de inversión	1	1
Otros productos bancarios	1	1
Varios	1	3
Totales	**14**	**71**

El número de reclamaciones resueltas en los ejercicios 2025 y 2024, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2025	**2024**
Castilla la Mancha	1	-
Castilla y León	-	1
Comunidad Valenciana	-	1
Aragón	-	2
Madrid	11	62
País Vasco	1	-
Andalucía	-	2
Asturias	-	1
Cataluña	-	1
Navarra	1	1
Totales	**14**	**71**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34. Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. La estructura de tres líneas de defensa definida por la entidad garantiza la existencia de unos procedimientos de control adecuados para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito, velando por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco y asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El área de Gestión Global del Riesgo lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por el área de Gestión Global del Riesgo, quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros						
	2025						
Clases de instrumentos	**Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**	**Activos Financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Total**
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	1.394.242	-	-	-	-	-	1.394.242
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	45.624	-	-	-	-	2.243.743	2.289.367
Préstamos y anticipos a la clientela	-	8	1	-	-	1.291.726	1.291.735
Valores representativos de deuda	-	25.756	-	-	3.057.343	3.040.230	6.123.329
Total instrumentos de deuda	**1.439.866**	**25.764**	**1**	**-**	**3.057.343**	**6.575.699**	**11.098.673**
Instrumentos de capital	**-**	**3.022**	**1.972**	**-**	**70.148**	**-**	**75.142**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	27.995	27.995
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	230.767	230.767
Total garantías y compromisos concedidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**258.762**	**258.762**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.659.010	-	-	-	-	1.659.010
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	692.578	692.578
Total otras exposiciones	**-**	**1.659.010**	**-**	**-**	**-**	**692.578**	**2.351.588**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**1.439.866**	**1.687.796**	**1.973**	**-**	**3.127.491**	**7.527.039**	**13.784.165**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros						
	2024						
Clases de instrumentos	**Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**	**Activos Financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Total**
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	2.860.623	-	-	-	-	-	2.860.623
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	39.640	-	-	-	-	2.039.163	2.078.803
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	-	1.358.535	1.358.536
Valores representativos de deuda	-	14.410	-	-	2.343.665	2.753.147	5.111.222
Total instrumentos de deuda	**2.900.263**	**14.410**	**1**	**-**	**2.343.665**	**6.150.845**	**11.409.184**
Instrumentos de capital	**-**	**3.115**	**1.651**	**-**	**59.163**	**-**	**63.929**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	46.330	46.330
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	234.221	234.221
Total garantías y compromisos concedidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**280.551**	**280.551**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.635.843	-	-	-	-	1.635.843
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	660.508	660.508
Total otras exposiciones	**-**	**1.635.843**	**-**	**-**	**-**	**660.508**	**2.296.351**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**2.900.263**	**1.653.368**	**1.652**	**-**	**2.402.828**	**7.091.904**	**14.050.015**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de "Saldos de activo".
- La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 21).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 9), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	1.394.242	-	45.624	3	14	5
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	17	19	79	670
Deudores comerciales	-	-	-	-	141.747	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	5.834	12
Préstamos de recompra inversa	-	-	870.306	500	-	-
Otros préstamos a plazo	-	74.427	215.023	64.914	369.958	86.941
Anticipos distintos de préstamos	-	6	1.158.397	526.948	19.640	9
Préstamos y Anticipos	**1.394.242**	**74.433**	**2.289.367**	**592.384**	**537.272**	**87.637**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	*28.271*	*63.639*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	*870.306*	*1.861*	*36.337*	*20.522*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*4.470*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*71.900*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*25.799*	-

	31 de diciembre de 2024					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.860.623	-	39.640	8.712	25	4
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	16	22	93	669
Deudores comerciales	-	-	-	-	116.453	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	6.665	14
Préstamos de recompra inversa	-	-	616.469	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	61.645	214.080	98.381	360.859	89.338
Anticipos distintos de préstamos	-	12	1.208.598	612.635	2.986	23
Préstamos y Anticipos	**2.860.623**	**61.657**	**2.078.803**	**719.750**	**487.081**	**90.048**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	*24.277*	*64.672*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	*616.469*	*1.861*	*23.563*	*22.165*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*4.774*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*70.747*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*18.924*	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

	2025		2024	
Nivel de rating	**Miles de euros**	**%**	**Miles de euros**	**%**
AAA	1.479.593	10,99	3.166.521	23,28
AA+	197.999	1,47	4.362	0,03
AA	265.838	1,97	787.313	5,79
AA-	294.265	2,19	429.576	3,16
A+	1.872.958	13,91	268.855	1,98
A	5.734.942	42,60	5.092.401	37,44
A-	703.901	5,23	326.425	2,40
BBB+	530.841	3,94	288.331	2,12
BBB	153.266	1,14	616.811	4,53
BBB-	88.282	0,66	83.492	0,61
BB+	48.945	0,36	30.436	0,22
BB	92.213	0,69	129.710	0,95
BB-	48.407	0,36	61.704	0,45
B+	23.477	0,17	57.648	0,42
B	50.456	0,37	56.981	0,42
B-	145.786	1,08	93.154	0,68
Inferior a B-	61.344	0,46	127.842	0,94
No calificado (*)	1.668.710	12,41	1.980.424	14,58
Totales	**13.461.223**	**100,00**	**13.601.986**	**100,00**

(*) El importe no calificado corresponde principalmente a operativa de derivados colateralizada mediante depósitos de efectivo de actualización diaria

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe " Préstamos y anticipos. Clientela" (véase Nota 9) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

	2025							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**74.427**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**65.436**	-	**1.723**	**1.223**	-	-	-	**500**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**519.732**	**28.364**	**38.281**	**22.035**	**11.154**	**7.535**	**4.169**	**21.752**
Construcción y promoción inmobiliaria	8.360	8.360	-	-	-	-	-	8.360
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	511.372	20.004	38.281	22.035	11.154	7.535	4.169	13.392
Grandes empresas	445.711	6.691	17.839	8.621	2.105	1.838	686	11.280
Pymes y empresarios individuales	65.661	13.313	20.442	13.414	9.049	5.697	3.483	2.112
Resto de hogares	**85.527**	**63.546**	**18.562**	**23.888**	**25.327**	**28.535**	**4.193**	**165**
Viviendas	71.900	60.435	11.294	20.175	21.457	26.350	3.600	147
Consumo	4.470	58	3.273	1.402	1.051	846	15	17
Otros fines	9.157	3.053	3.995	2.311	2.819	1.339	578	1
TOTAL	**745.122**	**91.910**	**58.566**	**47.146**	**36.481**	**36.070**	**8.362**	**22.417**
PRO MEMORIA *Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)*	*1.046*	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**61.645**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**107.115**	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**484.598**	**24.386**	**23.835**	**15.357**	**11.599**	**5.129**	**3.069**	**13.067**
Construcción y promoción inmobiliaria	4.863	4.677	186	186	2.143	-	-	2.534
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	479.735	19.709	23.649	15.171	9.456	5.129	3.069	10.533
Grandes empresas	412.949	1.828	10.189	2.646	1.793	1.955	2.336	3.287
Pymes y empresarios individuales	66.786	17.881	13.460	12.524	7.663	3.174	733	7.247
Resto de hogares	**89.521**	**64.563**	**21.872**	**19.891**	**31.457**	**28.946**	**4.535**	**1.606**
Viviendas	70.747	59.012	11.422	16.422	25.051	25.391	3.419	151
Consumo	4.773	63	3.481	1.707	1.214	85	518	20
Otros fines	14.001	5.488	6.969	1.762	5.192	3.470	598	1.435
TOTAL	**742.879**	**88.949**	**45.707**	**35.248**	**43.056**	**34.075**	**7.604**	**14.673**
PRO MEMORIA *Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)*	*739*	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.

- Situación y eficacia de las garantías aportadas.

- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se

apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.

b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal,

implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

  Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

  a) Elevados niveles de endeudamiento.

  b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.

  c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

  Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

  a) Descensos del precio del producto principal.

  b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.

  c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.

  d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.

  e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).

f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.

g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.

h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.

i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.

j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.

k) Concesión de la operación por debajo de su coste.

l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

- También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

    - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

    - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

    - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 1.642 miles de euros (2.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,13% (0,21% en 2024) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. El detalle es el siguiente:

	2025							
	Miles de euros							
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	19	-	2	**21**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	2.946	-	7	**2.953**	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	2	-	-	**2**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	165	-	-	**165**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.475)	-	-	**(1.475)**	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*19*	-	-	***19***	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*2.946*	-	-	***2.946***	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*2*	-	-	***2***	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*165*	-	-	***165***	-
Cobertura específica	-	-	-	*(1.475)*	-	-	***(1.475)***	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	21	-	2	**23**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	3.111	-	7	**3.118**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.475)	-	-	**(1.475)**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024							
	Miles de euros							
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	2	**10**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.332	-	12	**1.344**	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-		-			-
Importe en libros brutos	-	-	-		-			-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(604)	-	-	**(604)**	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*8*	-		***8***	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*1.332*	-		***1.332***	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	*(604)*	-		***(604)***	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	2	**10**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.332	-	12	**1.344**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(604)	-	-	**(604)**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2024	**Amortización**	**Deterioro**	**Altas**	**31.12.2025**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1	(1)	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	4.895	(2.501)	(81)	6.047	8.360
	4.896	**(2.502)**	**(81)**	**6.047**	**8.360**
Del que: dudosos					

	Miles de euros				
	31.12.2023	**Amortización**	**Deterioro**	**Altas**	**31.12.2024**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	1	-	1
Activos financieros a coste amortizado	8.052	(3.123)	(34)	-	4.895
	8.052	**(3.123)**	**(33)**	-	**4.896**
Del que: dudosos	-	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2023	**Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio**	**31.12.2024**	**Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio**	**31.12.2025**
Activos financieros a coste amortizado	13	21	34	81	115
	13	**21**	**34**	**81**	**115**
Del que: dudosos	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	670.695	681.234
Total activo	12.939.468	13.336.543
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(19.089)	(18.060)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2025	**2024**
1. Sin garantía hipotecaria	-	186
2. Con garantía hipotecaria	8.475	4.710
2.1. Edificios terminados	6.135	-
2.1.1. Vivienda	6.135	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	2.340	4.710
2.3.1. Terrenos urbanizados	2.340	4.710
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Totales	**8.475**	**4.896**

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2025		**2024**	
	Importe bruto	**Del que: Dudoso**	**Importe bruto**	**Del que: Dudoso**
Crédito para adquisición de vivienda:	71.256	-	70.015	-
Sin garantía hipotecaria	11.387	-	11.625	-
Con garantía hipotecaria	59.869	-	58.390	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2025					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.500	19.278	21.864	2.079	149	59.870
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2024					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	14.550	19.337	21.797	2.552	154	58.390
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

34.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2025			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	1.072	-	-	1.072
Hogares	2.166	1	-	2.167
Totales	**3.238**	**1**	-	3.239

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	31.12.2024			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Entidades de crédito	45	-	-	45
Otras sociedades financieras	8.962	-	-	8.962
Sociedades no financieras	2.522	-	-	2.522
Hogares	723	-	-	723
Totales	**12.252**	-	-	**12.252**

34.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros					
	2025					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	3.040.230	-	-	-	-	3.040.230
Préstamos y anticipos	3.550.808	*2.863*	(12.801)	(717)	(1.821)	3.535.469
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	74.433	-	-	-	-	74.433
Entidades de crédito	2.244.555	-	(811)	-	-	2.243.744
Otras sociedades financieras	593.390	-	(1.005)	-	-	592.385
Sociedades no financieras	550.712	*2.814*	(10.921)	(717)	(1.804)	537.270
Hogares	87.718	*49*	(64)	-	(17)	87.637
Totales	**6.591.038**	***2.863***	**(12.801)**	**(717)**	**(1.821)**	**6.575.699**

	Miles de euros					
	2024					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	2.753.147	-	-	-	-	2.753.147
Préstamos y anticipos	3.415.293	*6.215*	(14.076)	(286)	(3.233)	3.397.698
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	61.657	-	-	-	-	61.657
Entidades de crédito	2.039.934	-	(771)	-	-	2.039.163
Otras sociedades financieras	722.836	-	(3.085)	-	-	719.751
Sociedades no financieras	500.720	*6.159*	(10.138)	(286)	(3.215)	487.081
Hogares	90.146	*56*	(82)	-	(18)	90.046
Totales	**6.168.440**	***6.215***	**(14.076)**	**(286)**	**(3.233)**	**6.150.845**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

a) Análisis de los estados financieros
b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
c) Análisis de los flujos de caja previstos
d) Movimientos de la capitalización del cliente
e) Variaciones de deuda
f) Evolución y análisis de la estructura de costes
g) Valor de las garantías y sus variaciones
h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	3.040.230	-	-	2.753.147	-	-
Préstamos y anticipos	3.524.508	23.437	2.863	3.394.035	15.043	6.215
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	74.433	-	-	61.657	-	-
Entidades de crédito	2.244.555	-	-	2.039.934	-	-
Otras sociedades financieras	593.390	-	-	722.836	-	-
Sociedades no financieras	524.473	23.425	2.814	479.530	15.031	6.159
Hogares	87.657	12	49	90.078	12	56
Totales	**6.564.738**	**23.437**	**2.863**	**6.147.182**	**15.043**	**6.215**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela:

	Miles de euros	
	2025	2024
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	9.892	-
A la fase 1 desde la fase 2	-	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	238	689
A la fase 2 desde la fase 3	-	-
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	947	5.051
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Fase 1	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(13.550)**	**(442)**	**(1.975)**	**(15.967)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(324)*	*(1.002)*	*(1.326)*
Determinados colectivamente	*(13.550)*	*(118)*	*(973)*	*(14.641)*
Aumentos en originación	(1.621)	-	(482)	(2.103)
Disminuciones por baja en cuentas	1.086	72	844	2.002
Cambios por variación de riesgo de crédito	(10.607)	(199)	(1.760)	(12.566)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	(114)	(114)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	598	598
Otros	7.606	282	(747)	7.141
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(17.086)**	**(287)**	**(3.636)**	**(21.009)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(285)*	*(1.586)*	*(1.871)*
Determinados colectivamente	*(17.086)*	*(2)*	*(2.050)*	*(19.138)*
Aumentos en originación	(1.442)	(48)	(316)	(1.806)
Disminuciones por baja en cuentas	1.230	22	1.045	2.297
Cambios por variación de riesgo de crédito	(9.299)	(160)	(1.015)	(10.474)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	1.164	1.164
Otros	8.937	(245)	533	9.225
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**(17.660)**	**(718)**	**(2.225)**	**(20.603)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(295)*	*(769)*	(1.064)
Determinados colectivamente	*(17.660)*	*(423)*	*(1.456)*	(19.539)

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" durante los ejercicios 2025 y 2024, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros					
	2025					
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2025**
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(1.871)**	**(143)**	**(125)**	**716**	**359**	**(1.064)**
Valores representativos de deuda	(404)	-	-	-	-	(404)
Préstamos y anticipos	(1.467)	(143)	(125)	716	359	(660)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	**(19.138)**	**(1.663)**	**(10.349)**	**1.581**	**10.030**	**(19.539)**
Valores representativos de deuda	(3.010)	-	-	-	(1.849)	(4.859)
Préstamos y anticipos	(16.128)	(1.663)	(10.349)	1.581	11.879	(14.680)
Totales	**(21.009)**	**(1.806)**	**(10.474)**	**2.297**	**10.389**	**(20.603)**

	Miles de euros					
	2024					
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2024**
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(1.326)**	**(481)**	**(490)**	**839**	**(413)**	**(1.871)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(404)	(404)
Préstamos y anticipos	(1.326)	(481)	(490)	839	(9)	(1.467)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	**(14.642)**	**(1.622)**	**(12.191)**	**1.763**	**7.554**	**(19.138)**
Valores representativos de deuda	(2.696)	-	-	-	(314)	(3.010)
Préstamos y anticipos	(11.946)	(1.622)	(12.191)	1.763	7.868	(16.128)
Totales	**(15.968)**	**(2.103)**	**(12.681)**	**2.602**	**7.141**	**(21.009)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2025 y 2024 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicio	**9.019**	**8.420**
Altas	1.724	653
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	1.133	584
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	392	40
Intereses contractualmente exigibles	199	29
Bajas	(22)	(54)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(9)	(53)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	(1)
Condonación	(12)	-
Otros conceptos	-	-
Saldo final	**10.721**	**9.019**

34.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Gap de liquidez era el siguiente:

	2025							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.440.264	-	-	-	-	-	-	1.440.264
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	-	687.300	354.331	37.375	5.412	1.159.325	-	2.243.743
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	-	95.122	52.795	179.567	321.943	642.308	-	1.291.735
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	-	34.762	254.304	1.164.854	3.346.345	1.323.064	-	6.123.329
Otros activos		-	-	98.105	719.774	873.750	148.768	1.840.397
Total Activo	**1.440.264**	**817.184**	**661.430**	**1.479.901**	**4.393.474**	**3.998.447**	**148.768**	**12.939.468**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	4.107.073	1.037.571	227.140	49.223	415.632	711	-	5.837.350
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.849.891	-	22.520	117.062	117.989	21.956	-	2.129.418
Otros pasivos	-	-	-	17.263	1.452.099	1.823.908	1.679.430	4.972.700
Total Pasivo	**5.956.964**	**1.037.571**	**249.660**	**183.548**	**1.985.720**	**1.846.575**	**1.679.430**	**12.939.468**
Gap Simple	(4.516.700)	(220.387)	411.770	1.296.353	2.407.754	2.151.872	(1.530.662)	-
Gap Acumulado	(4.516.700)	(4.737.087)	(4.325.317)	(3.028.964)	(621.210)	1.530.662	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.900.705	-	-	-	-	-	-	2.900.705
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	-	585.935	126.165	23.214	11.331	1.292.518	-	2.039.163
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	-	174.600	62.385	233.413	315.408	572.730	-	1.358.536
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	-	18.494	24.549	595.403	3.144.465	1.328.311	-	5.111.222
Otros activos	-	-	-	103.190	757.086	919.043	147.598	1.926.917
Total Activo	**2.900.705**	**779.029**	**213.099**	**955.220**	**4.228.290**	**4.112.602**	**147.598**	**13.336.543**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	5.440.017	957.718	56.530	81.217	6.487	357	-	6.542.326
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.708.211	-	19.748	450.563	58.362	30.722	-	2.267.606
Otros pasivos	-	-	-	17.888	1.504.832	1.945.764	1.058.127	4.526.611
Total Pasivo	**7.148.228**	**957.718**	**76.278**	**549.668**	**1.569.681**	**1.976.843**	**1.058.127**	**13.336.543**
Gap Simple	(4.247.523)	(178.688)	136.821	405.552	2.658.608	2.135.759	(910.529)	-
Gap Acumulado	(4.247.523)	(4.426.211)	(4.289.390)	(3.883.838)	(1.225.230)	910.529	-	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR):* bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2025 ascendía al 201,16% (253,86% al 31 de diciembre de 2024), cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.

- *Ratio de financiación estructural (NSFR):* el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, la ratio de financiación estructural se situaba en el 201,35% (288,34% al 31 de diciembre de 2024) cifras también muy superiores al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.440.264	-	-	-	-	-	1.440.264
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	1.845.932	360.603	31.659	5.014	535	-	2.243.743
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	735.312	200.249	191.215	135.890	29.069	-	1.291.735
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	3.541.542	680.108	1.539.809	236.906	124.964	-	6.123.329
Otros activos	-	-	98.105	719.774	873.750	148.768	1.840.397
Total Activo	**7.563.050**	**1.240.960**	**1.860.788**	**1.097.584**	**1.028.318**	**148.768**	**12.939.468**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	5.144.663	227.511	449.408	15.233	535	-	5.837.350
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.849.892	22.545	117.038	117.988	21.955	-	2.129.418
Otros pasivos	1.010.560	-	17.261	1.452.100	813.349	1.679.430	4.972.700
Total Pasivo	**8.005.115**	**250.056**	**583.707**	**1.585.321**	**835.839**	**1.679.430**	**12.939.468**
Gap Simple	(442.065)	990.904	1.277.081	(487.737)	192.479	(1.530.662)	-
Gap Acumulado	(442.065)	548.839	1.825.920	1.338.183	1.530.662	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.900.705	-	-	-	-	-	2.900.705
Préstamos a entidades de crédito (nota 9)	1.878.121	132.478	23.582	4.879	103	-	2.039.163
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	793.580	174.759	214.312	151.476	24.409	-	1.358.536
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	4.051.754	449.591	453.305	82.364	74.208	-	5.111.222
Otros activos	-	-	103.190	757.086	919.043	147.598	1.926.917
Total Activo	**9.624.160**	**756.828**	**794.389**	**995.805**	**1.017.763**	**147.598**	**13.336.543**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	6.397.757	56.943	81.485	6.035	106	-	6.542.326
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.708.281	19.908	450.333	58.362	30.722	-	2.267.606
Otros pasivos	1.102.880	-	17.888	1.504.832	842.884	1.058.127	4.526.611
Total Pasivo	**9.208.918**	**76.851**	**549.706**	**1.569.229**	**873.712**	**1.058.127**	**13.336.543**
Gap Simple	415.242	679.977	244.683	(573.424)	144.051	(910.529)	-
Gap Acumulado	415.242	1.095.219	1.339.902	766.478	910.529	-	-

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2025	2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2,52	3,16
Activos financieros mantenidos para negociar	2,31	3,07
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2,63	2,88
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,90	1,98
Entidades de crédito	3,27	3,84
Clientela	2,34	4,06
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	2,83	3,38
Clientela	2,54	3,37
Valores representativos de deuda emitidos	2,19	3,44

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Para la medición del riesgo de tipo de interés el área de Gestión Global del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de +100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2025	**2024**
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	3,24	5,33
- 100 p.b.	(4,28)	(5,86)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2025	**2024**
Sensibilidad Valor Patrimonial	(5,03)	(1,78)

34.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
VaR medio	2.347	3.138
VaR máximo	4.341	3.973

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de EE.UU.	210.158	249.815	222.163	191.085
Libra esterlina	85.060	56.764	71.858	79.809
Franco Suizo	1.041	1.149	1.786	1.709
Corona Noruega	-	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-	-
Dólar Canadiense	-	-	-	-
Corona Danesa	-	-	-	-
Yen Japonés	7.162	7.219	1.833	1.902
Otras	7.135	8.259	31.185	29.568
Totales	**310.556**	**323.206**	**328.825**	**304.073**

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activo		
Efectivo	56	51
Préstamos a entidades de crédito	216.627	216.525
Préstamos y anticipos a la clientela	8.680	16.878
Valores representativos de deuda	83.376	82.276
Derivados	1.809	13.095
Anticipos distintos a préstamos	8	-
Totales	**310.556**	**328.825**
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	239.330	174.133
Depósitos de la clientela	29.300	30.634
Derivados	54.568	99.296
Otros pasivos	8	10
Totales	**323.206**	**304.073**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2025				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	6.160.523	3.756.704	1.340.592	212.874	850.353
Administraciones Públicas	4.454.475	3.644.918	771.081	2.503	35.973
Administración Central	4.337.536	3.582.597	716.463	2.503	35.973
Otras Administraciones Públicas	116.939	62.321	54.618	-	-
Otras sociedades financieras	1.249.883	202.930	484.726	457.981	104.246
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.168.905	865.377	258.095	26.578	18.855
Construcción o promoción inmobiliaria	82.403	82.403	-	-	-
Construcción de obra civil	11.202	11.202	-	-	-
Resto de finalidades	1.075.299	771.771	258.095	26.578	18.855
Grandes empresas	965.204	665.507	256.242	26.578	16.877
Pymes y empresarios individuales	110.095	106.264	1.853	-	1.978
Resto de hogares	87.468	87.220	-	-	248
Viviendas	71.900	71.654	-	-	246
Consumo	4.470	4.468	-	-	2
Otros fines	11.098	11.098	-	-	-
Totales	**13.121.254**	**8.557.149**	**2.854.494**	**699.936**	**1.009.675**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2024				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.053.315	5.313.332	719.720	220.263	800.000
Administraciones Públicas	4.161.466	3.453.635	674.069	3.864	29.898
Administración Central	4.076.873	3.374.153	670.998	3.864	27.858
Otras Administraciones Públicas	84.593	79.482	3.071	-	2.040
Otras sociedades financieras	1.234.583	216.111	469.030	459.045	90.397
Sociedades no financieras y empresarios individuales	993.116	784.246	177.872	10.956	20.042
Construcción o promoción inmobiliaria	83.602	83.602	-	-	-
Construcción de obra civil	11.209	11.209	-	-	-
Resto de finalidades	898.305	689.435	177.872	10.956	20.042
Grandes empresas	789.111	581.251	176.862	10.956	20.042
Pymes y empresarios individuales	109.194	108.184	1.010	-	-
Resto de hogares	91.777	91.367	137	-	273
Viviendas	70.747	70.339	137	-	271
Consumo	4.774	4.772	-	-	2
Otros fines	16.256	16.256	-	-	-
Totales	**13.534.257**	**9.858.691**	**2.040.828**	**694.128**	**940.610**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Miles de euros									
	Total	**Andalucía**	**Aragón**	**Asturias**	**Baleares**	**Canarias**	**Cantabria**	**Castilla La Mancha**	**Castilla y León**	**Cataluña**
Entidades de crédito	3.756.704	187.137	159.871	116.454	-	140.926	-	596.140	127.765	-
Administraciones Públicas	3.644.918	5.070	-	2.231	-	5.733	4.047	8.025	19.009	-
Administración Central (*)	3.582.597	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	62.321	5.070	-	2.231	-	5.733	4047	8.025	19.009	-
Otras instituciones financieras	202.930	-	2178	-	-	-	-	-	1.230	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	865.375	13.347	14.520	3.185	-	4.442	26.857	5.962	15.459	28.590
Construcción y promoción inmobiliaria	82.403	124	-	-	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	11.202	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	771.770	13.223	14.520	3.185	-	4.442	26.857	5.962	15.398	28.590
Grandes empresas	665.506	11.484	13092	67	-	4.151	26847	4.886	39	27.819
Pymes y empresarios individuales	106.264	1.739	1428	3.118	-	291	10	1.076	15.359	771
Resto de hogares e ISFLSH	87.222	439	192	84	1	-	-	377	693	717
Viviendas	71.654	316	152	64	-	-	-	347	673	710
Consumo	4.469	18	40	11	1	-	-	7	3	6
Otros fines	11.099	105	-	9	-	-	-	23	17	1
Totales	**8.557.149**	**205.993**	**176.761**	**121.954**	**1**	**151.101**	**30.904**	**610.504**	**164.156**	**29.307**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	12.131	56.063	1.539.217	2.736	90.617	573.992	153.655	-	-
Administraciones Públicas	-	4.139	13.866	-	-	201	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	4.139	13.866	-	-	201	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	199.522	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	13.116	634.923	1.609	28	18.470	84.642	225	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.665	-	-	401	25.152	-	-
Construcción de obra civil	-	-	11.202	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	13.116	567.056	1.609	28	18.069	59.490	225	-
Grandes empresas	-	10.891	499.840	1.609	-	5.597	59.184	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	2.225	67.216	-	28	12.472	306	225	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	299	80.873	750	294	1.583	530	390	-
Viviendas	-	298	67.311	-	294	571	530	388	-
Consumo	-	-	3.589	-	-	794	-	-	-
Otros fines	-	1	9.973	750	-	218	-	2	-
Totales	**12.131**	**73.617**	**2.468.401**	**5.095**	**90.939**	**594.246**	**238.827**	**615**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros									
	Total	**Andalucía**	**Aragón**	**Asturias**	**Baleares**	**Canarias**	**Cantabria**	**Castilla La Mancha**	**Castilla y León**	**Cataluña**
Entidades de crédito	5.313.331	213.670	157.227	119.503	-	143.605	18.450	626.310	120.113	-
Administraciones Públicas	3.453.636	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Administración Central (*)	3.374.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	79.483	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Otras instituciones financieras	216.111	-	7.530	-	-	-	-	-	1.286	21.786
Sociedades no financieras y empresarios individuales	784.246	5.791	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.161	23.187
Construcción y promoción inmobiliaria	83.602	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	11.209	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	689.435	5.667	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.101	23.187
Grandes empresas	581.252	3.138	14.952	12.099	-	1.543	18.155	7.776	174	21.417
Pymes y empresarios individuales	108.183	2.529	1.782	3.129	-	104	2	2.060	14.927	1.770
Resto de hogares e ISFLSH	91.367	403	84	90	-	7	-	415	728	873
Viviendas	70.339	340	67	67	-	-	-	375	718	541
Consumo	4.772	28	17	10	-	7	-	11	4	6
Otros fines	16.256	35	-	13	-	-	-	29	6	326
Totales	**9.858.691**	**236.043**	**181.575**	**136.056**	-	**158.442**	**36.607**	**637.581**	**153.688**	**45.846**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	11.559	38.135	3.106.049	1.875	95.201	504.042	157.592	-	-
Administraciones Públicas	3.515	10.721	5.719	-	-	7.300	4.211	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.515	10.721	5.719	-	-	7.300	4.211	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	185.509	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.388	574.868	2.668	3.867	16.836	65.878	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	57.958	-	-	403	25.057	-	-
Construcción de obra civil	-	-	11.209	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.388	505.701	2.668	3.867	16.433	40.821	-	-
Grandes empresas	-	12.164	442.658	2.266	3.804	2.542	38.564	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	2.224	63.043	402	63	13.891	2.257	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	1	181	83.217	766	-	2.726	1.443	433	-
Viviendas	-	180	65.197	-	-	980	1.443	431	-
Consumo	1	-	3.854	-	-	834	-	-	-
Otros fines	-	1	14.166	766	-	912	-	2	-
Totales	**15.075**	**63.425**	**3.955.362**	**5.309**	**99.068**	**530.904**	**229.124**	**433**	-

34.7 Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector "Estado" y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros				
	2025				
	Mantenidos para negociar	**A valor razonable con cambios en resultados**	**A valor razonable con cambios en otro resultado global**	**A coste amortizado**	**Total**
España	-	-	786.043	2.777.321	**3.563.364**
Italia	-	-	183.988	137.865	**321.853**
Rumania	-	-	1.054	-	**1.054**
República de Corea	-	-	5.010	-	**5.010**
Organizaciones internacionales	-	-	54.618	-	**54.618**
Méjico	-	-	2.503	-	**2.503**
Chile	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	28.978	-	**28.978**
Nueva Zelanda	-	-	-	-	-
Francia	-	-	227.097	104.547	**331.644**
Bélgica	-	-	50.011	-	**50.011**
Alemania	-	-	11.899	-	**11.899**
República de China	-	-	1.985	-	**1.985**
Totales	-	-	**1.353.186**	**3.019.733**	**4.372.919**

	Miles de euros				
	2024				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	14.411	-	777.829	2.592.018	**3.384.258**
Italia	-	-	283.767	140.710	**424.477**
Rumania	-	-	1.008	-	**1.008**
República de Corea	-	-	22.208	-	**22.208**
Organizaciones internacionales	-	-	3.071	-	**3.071**
Méjico	-	-	781	-	**781**
Chile	-	-	3.083	-	**3.083**
Andorra	-	-	5.650	-	**5.650**
Nueva Zelanda	-	-	2.040	-	**2.040**
Francia	-	-	245.513	-	**245.513**
Totales	**14.411**	-	**1.344.950**	**2.732.728**	**4.092.089**

35. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las "Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial" y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;

- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;

- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;

- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;

- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de la sociedad de tasación;

- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;

- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);

- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;

- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;

- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;

- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

ANEXO I

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Detalle de las entidades dependientes

31.12.2025

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Miles de Euros						
			Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.262	3.878	11.867		11.500	11.711
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.336	16.075	12.329		11.000	111.116
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.611	12.568	345		200	212
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	133	478	830		735	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	547	899	-37		-	27

31.12.2024

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Miles de Euros						
			Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.257	3.652	9.555	-	9.200	9.133
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.299	13.963	9.437	-	8.500	90.420
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.277	12.728	334	-	-	166
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	134	382	723	-	723	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	594	875	(47)	-	-	29

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 10 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la que debe ser leído

ANEXO II

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024 de Grucajrural Inversiones, S.L.

Activo	2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	
Instrumentos de patrimonio	989.601
Otros activos financieros	400.000
	1.389.601
Total activo no corriente	**1.389.601**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Activos por impuesto corriente	2.448
Inversiones financieras a corto plazo	
Otros activos financieros	12.937
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.461
Total activo corriente	**16.846**
Total activo	**1.406.447**

ANEXO II

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024 de Grucajrural Inversiones, S.L.

Pasivo y Patrimonio Neto	2024
Fondos propios	
Capital Escriturado	477.953
Prima de emisión	151.640
Reservas	267.620
Legal y estatutarias	95.591
Otras reservas	172.029
Resultado del ejercicio	91.977
Total patrimonio neto	**989.190**
Deudas a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	400.000
Total pasivo no corriente	**400.000**
Deudas a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	12.937
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.120
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreedores varios	201
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-
	201
Periodificaciones a corto plazo	(1)
Total pasivo corriente	**17.257**
Total patrimonio neto y pasivo	**1.406.447**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español (en adelante, el Banco la Entidad, indistintamente) es una entidad cuya misión principal es la prestación de los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas asociadas, por lo que el Banco se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco alcanzó una cifra de activo de 12.939 millones de euros, unos fondos propios de 849 millones de euros y contaba con 312 empleados, siendo la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Cooperativo Español.

Al de 31 de diciembre de 2024, el Banco formaba parte del Grupo Grucajrural, cuya sociedad dominante era Grucajrural Inversiones S.L. (en adelante, Grucajrural). Como se indica en la nota 1.a de la memoria de las cuentas anuales de la Entidad, con fecha 19 de junio de 2025 la Junta General de Socios de Grucajrural, compuesta por todas las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR), acordó una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las mencionadas Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en el Banco y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA). Las participaciones en el Banco y RGA constituían la práctica totalidad del activo de Grucajrural. Esta reorganización fue realizada en dos fases consistentes en lo siguiente:

- En junio de 2025 se acordó llevar a cabo una reducción de capital de Grucajrural, mediante reducción del nominal de las participaciones sociales y un reembolso parcial de la prima de emisión, entregando a los socios, en función de su participación en la sociedad, la totalidad de las acciones mantenidas en RGA.
- En mayo de 2025, los Consejos de Administración de GrucajRural y del Banco suscribieron un proyecto común en relación con la fusión por absorción de Grucajrural (sociedad absorbida) por Banco Cooperativo (sociedad absorbente). Previa entrega de la participación de Grucajrural en el Banco a las Cajas Rurales asociadas en función de su participación en la primera, estos acuerdos fueron elevados a público el 11 de septiembre de 2025 e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de septiembre de 2025, integrándose en el balance del Banco los activos y pasivos a esa fecha de la sociedad absorbida.

Dentro de la organización del Banco, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Banco y de su Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales**:

  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.

  - El Área de Mercado de Capitales se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares**: presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español.

- **Banca de Empresas**: con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.

- **Banca Privada**, que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:

  - Negocio propio: desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.

  - Negocio de las Cajas Rurales, cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales asociadas.

- **Área Internacional**: facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Administración de Activos y Operaciones; Intervención General y Gestión de Riesgos; Organización, Sistemas y Relaciones Institucionales; Personas y Servicios Generales; Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad; Control Global del Riesgo y Auditoría Interna.

1.2 Modelo de negocio

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales asociadas, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a dichas entidades, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.

- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de las ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

- Orientación comercial hacia las Cajas Rurales asociadas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

- Gestión activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Banco está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son una fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y a la solvencia del Banco.

La descripción y la gestión de estos riesgos se detallan en la nota 34 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Balance		
Activos Totales	12.939.468	13.336.543
Recursos de Clientes en Balance	2.129.418	2.267.606
Otros Recursos Gestionados (a)	13.115.480	10.960.108
Préstamos y anticipos a la clientela	1.291.735	1.358.536
Fondos Propios	849.257	780.921
Resultados		
Margen Bruto	133.802	136.462
Resultado antes de Impuestos	85.734	86.043
Resultado del ejercicio	68.199	65.213
Ratios significativas (%)		
Gastos de Administración /Margen Bruto (b)	29,38	26,74
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE) (b)	8,34	8,67
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA) (b)	0,43	0,39
Ratio de Solvencia	32,42	35,79
Ratio de Apalancamiento	8,47	7,98

(a) Cifras de fuera de balance gestionadas por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.
(b) Datos consolidados

2.1 Entorno Económico

El año 2025 ha estado marcado por una elevada incertidumbre geopolítica y económica, acentuada por el sustancial aumento global de los aranceles aplicados por la Administración de los Estados Unidos (EEUU). Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales en la segunda parte del año contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por unos aranceles significativamente superiores a los niveles previos a 2025 y por la persistencia de cierta incertidumbre en cuanto a su impacto macroeconómico. Pese a este contexto adverso, la economía internacional mostró una resiliencia notable apoyada en la consecución de acuerdos arancelarios que evitaron escenarios extremos, en la distensión monetaria y en el impulso derivado de un dólar más débil para la mayoría de economías emergentes.

Detrás de esta resistencia de la economía global, el desempeño por regiones fue dispar. En EEUU la actividad se desaceleró menos de lo esperado gracias al apoyo clave de las inversiones en inteligencia artificial (IA); el enfriamiento del mercado laboral en un contexto de presiones inflacionistas más contenidas de lo previsto llevaron a la Reserva Federal a comenzar a relajar la política monetaria, recortando los tipos de interés en un total de 75 p.b. a lo largo de las tres últimas reuniones de 2025, hasta situar el rango del tipo de los fondos federales en el 3,50%-3,75%, tras haberse mantenido en pausa durante la mayor parte del año debido al elevado grado de incertidumbre.

Por su parte, la economía de la eurozona registró en 2025 un desempeño algo mejor de lo previsto, aunque con una marcada volatilidad en el primer semestre como consecuencia de la anticipación de compras para mitigar el impacto de los aranceles estadounidenses. De este modo, el PIB de la eurozona creció en 2025 en torno al punto y medio porcentual, cerca del doble de un año antes. A su vez, la consolidación de la inflación alrededor del objetivo del 2% permitió al BCE mantener una senda de distensión monetaria a lo largo de 2025, hasta fijar los tipos en niveles neutrales con el tipo de facilidad de depósitos en 2,00%.

En el contexto descrito, la economía española siguió sorprendiendo positivamente. El PIB creció en 2025 un 2,8%, superando las previsiones iniciales y muy por encima del promedio de la eurozona. El avance se apoyó principalmente en la demanda interna, impulsada tanto por el consumo privado como por la inversión. La fortaleza del mercado laboral desempeñó un papel clave: la afiliación a la Seguridad Social alcanzó un máximo de 21,84 millones, con más de medio millón de nuevos empleos, mientras la tasa de paro continuó descendiendo. El aumento de la población, favorecido por los flujos migratorios, dinamizó el empleo y el consumo. A ello se sumó el efecto del descenso de los tipos de interés, que estimularon el mercado inmobiliario y la inversión empresarial, respaldada también por el despliegue de los fondos "Next Generation EU". Por el contrario, la demanda externa neta restó ligeramente crecimiento: aunque las exportaciones, especialmente de servicios no turísticos, avanzaron, el aumento de las importaciones, en línea con la pujanza de la demanda interna, compensó ese efecto. La senda de corrección de la inflación se vio truncada en la segunda parte del año, de forma que tras registrar un mínimo en mayo del 2,0%, cerró el ejercicio en el 2,9%, una décima por encima de diciembre de 2024, influida especialmente por el componente energético. Aun así, en media anual, la inflación descendió al 2,7% desde el 2,8% del año anterior y la subyacente se redujo al 2,3% desde el 2,9%. El mercado de la vivienda consolidó en 2025 una fase claramente expansiva tanto en actividad como en precios, especialmente durante la primera mitad del año. De este modo, las compraventas crecieron un 13% interanual, superando las 700.000 transacciones, el nivel más alto desde 2008. No obstante, en la segunda parte del año comenzó a observarse una evolución más contenida de las compraventas. Por el lado de la oferta, el dinamismo sigue siendo insuficiente para absorber el impulso de la demanda. Los visados de obra nueva se situaron por debajo de la formación neta anual de hogares. Este desequilibrio entre oferta y demanda continuó presionando al alza los precios. De cara a 2026, se prevé que la demanda se mantenga estable en niveles elevados, mientras que la oferta seguirá siendo insuficiente para absorber la fuerte demanda y reducir el déficit acumulado, que supera las 600.000 viviendas desde 2021.

Por su parte, los mercados financieros experimentaron un año muy positivo, especialmente la renta variable española. De este modo, el IBEX 35 registró un repunte del 49,3%, alcanzando máximos históricos, mientras que el índice con dividendos creció un 55,3%. También se observaron incrementos relevantes en índices de mediana y pequeña capitalización. La actividad bursátil aumentó notablemente, con un incremento del 21% en el volumen negociado y un crecimiento del 64% en ampliaciones de capital. En renta fija, las emisiones corporativas también experimentaron un crecimiento significativo.

A nivel internacional, con carácter general cabe destacar el crecimiento de las cotizaciones de las diferentes clases de activos, impulsados por condiciones financieras más favorables y una fuerte inversión ligada a la inteligencia artificial.

Los riesgos geopolíticos, más allá de los aranceles, continuarán marcando el nuevo año, especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense. El conflicto en torno a Irán ha estallado cuando la economía mundial registraba dinámicas favorables, con un crecimiento que mostró su resiliencia en 2025 por la relajación de las condiciones de financiación y por las inversiones ligadas a las revoluciones tecnológica y energética.

La paralización del tránsito de petróleo, gas natural y otros productos petroquímicos cruciales por el estrecho de Ormuz emerge como una seria amenaza sobre las perspectivas de crecimiento, inflación y políticas monetarias, con un impacto que iría aumentando cuanto más tiempo se prolongue la interrupción. Aunque el peso del crudo en la generación del PIB se ha moderado respecto a anteriores crisis energéticas, China y las principales economías de Asia muestran una alta exposición a los insumos desde el Golfo Pérsico y la gran dependencia de la importación de gas hace que Europa sea mucho más vulnerable que EEUU.

Con carácter adicional, el comercio mundial se adentra en una nueva fase de incertidumbre tras la sentencia que anuló la mayor parte de los aranceles impuestos por la Administración de EEUU al amparo de la IEEPA y que han sido sustituidos temporalmente por otro universal del 10%.

El responsable económico de la Comisión Europea ha advertido que, de mantenerse los precios del petróleo Brent alrededor de 100 dólares por barril y los precios del gas sobre los 75 €MW/h, el resultado sobre la inflación resultaría entre 0,7 y 1 punto porcentual por encima del 2,1 % proyectado previamente para 2026. A su vez, el crecimiento económico en 2026 se vería afectado, siendo hasta 0,4 puntos porcentuales menor que el ritmo del 1,4% pronosticado antes del conflicto. En ese contexto, no cabe descartar que el BCE endurezca la política monetaria del área euro frente a la previsión (mantenimiento de tipos, respaldada por una inflación en el objetivo y un mapa de riesgos más equilibrado) anterior al estallido del conflicto en Oriente Medio.

Los riesgos asimétricos de una crisis energética, con limitada visibilidad sobre los objetivos de EEUU y las capacidades de guerra híbrida de Irán, también se dejarán notar sobre la economía española. Antes del estallido de este conflicto, se preveía para 2026 un crecimiento robusto, aunque algo más moderado que el de 2025, con un avance del PIB ligeramente superior al 2,0%, condicionado por la debilidad de la demanda externa y afectado por la subida arancelaria y la atonía de las principales economías europeas. Bajo ese escenario el consumo privado seguiría siendo el principal motor, apoyado en el dinamismo demográfico y la fortaleza del mercado laboral, mientras que la inversión continuaría beneficiándose de los fondos europeos.

2.2 Balance

El activo total a 31 de diciembre de 2025 disminuyó un 3,0% con relación a la misma fecha del año anterior, hasta situarse en 12.939.468 miles de euros.

El epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela" alcanzó a la referida fecha un importe de 1.291.735 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,9% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2024.

Los "Depósitos de la clientela" disminuyeron un 6,1% hasta alcanzar una cifra final de 2.129.418 miles de euros.

Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo disminuyeron un 10,8% y alcanzaron una cifra final de 5.837.350 miles de euros.

La cifra de fondos propios creció un 8,8% hasta situarse en 849.257 miles de euros.

2.3 Cuenta de resultados

El margen de intereses se situó en 71.281 miles de euros, lo que supone un descenso del 13,4% sobre la cifra del ejercicio 2024.

Sin embargo, la contribución de otras partidas como las comisiones netas y los resultados por operaciones financieras permitieron atenuar la caída del margen bruto al 1,9%, situándose de este modo en 133.802 miles de euros.

Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 7,7% hasta situarse en 39.316 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 4.179 miles de euros (incremento del 20,6%). En 2025, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de 4.576 miles de euros, cifra un 56,2% inferior a la del ejercicio anterior. Todo ello sitúa las ganancias antes de impuestos en 85.734 miles de euros, apenas un 0,4% inferiores a las registradas en 2024.

El resultado final del ejercicio después de impuestos alcanzó la cifra de 68.199 miles de euros, un 4,6% superior al registrado en el ejercicio 2024.

2.4 Áreas de negocio

A continuación, se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes y su desempeño en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Banco	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Margen bruto	27.508	25.624	32.917	28.090	38.911	32.910	44.894	56.881	144.230	143.505
Gastos de administración y amortizaciones	12.944	9.121	6.682	4.205	5.724	3.703	24.718	27.809	50.068	44.838
Dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.259	3.502	-	-	1.848	269	-	4.875	3.107	8.646
Resultado de la actividad de Explotación	13.305	13.002	26.234	23.885	31.339	28.938	20.176	24.196	91.054	90.021
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	3	(8)	3	(8)
Resultado antes de impuestos	13.305	13.002	26.234	23.885	31.339	28.938	20.179	24.188	91.057	90.013
Impuesto sobre sociedades	3.243	3.770	6.394	6.927	7.638	8.392	4.918	5.171	22.194	24.260
Resultado consolidado del ejercicio	**10.062**	**9.231**	**19.840**	**16.958**	**23.701**	**20.546**	**15.261**	**19.018**	**68.863**	**65.753**

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

- ***Control diario de liquidez***, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- ***Gap de liquidez***, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

- ***Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)***: bajo el escenario de estrés definido por la normativa vigente, la ratio de liquidez a 30 días al cierre del ejercicio 2025 ascendía al 201,16%, muy superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).

- ***Ratio de financiación estructural (NSFR):*** el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, la ratio de financiación estructural se situaba en el 201,35%, muy superior igualmente al mínimo regulatorio (100%).

Asimismo, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia del riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

3.2 Capital y apalancamiento

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se

conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables (que corresponden íntegramente a capital de nivel 1 ordinario) ascendieron al 31 de diciembre de 2025 a 865.078 miles de euros frente a una exigencia de recursos propios por Pilar 1 de 213.478 miles de euros, situándose el superávit en 651.600 miles de euros, cifra que cubre de manera muy holgada los colchones requeridos de acuerdo con la normativa en vigor (84.081 miles de euros a la citada fecha).

El cuadro siguiente recoge las principales cifras de solvencia y apalancamiento del Banco, pudiéndose consultar más información sobre la composición de los recursos propios computables y los requerimientos en la nota 1 de la memoria:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Capital	176.545	163.630
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	518.541	466.106
Resultado del ejercicio	68.199	65.213
Ajustes por valoración	25.523	8.710
Deducciones y otros	(9.702)	(9.457)
Ajustes transitorios	-	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**865.078**	**780.174**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**865.078**	**780.174**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**865.078**	**780.174**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	173.974	137.360
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	3.733	6.191
Riesgo operacional	16.965	16.826
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	18.806	14.010
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	**213.478**	**174.387**
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	**651.600**	**605.787**
Ratio de capital (%)	**32,42**	**35,79**
Capital de nivel 1 (%)	**32,42**	**35,79**
Exposición de apalancamiento	10.217.974	9.779.397
Ratio de apalancamiento (%)	**8,47**	**7,98**

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Banco.

- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.

- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante para el Banco.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo reputacional, el fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. La estructura de tres líneas de defensa definida por la entidad garantiza la existencia de unos procedimientos de control adecuados para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito, velando por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco y asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El área de Gestión Global del Riesgo lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por el área de Gestión Global del Riesgo, quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.

- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Valoraciones Cuantitativas y Riesgo de Mercado, dependiente del área de Gestión Global del Riesgo, tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las

pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, "stop-loss", que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de "back-testing" tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Con carácter adicional al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de "stress-testing" utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros, así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.

- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.

- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede

aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y depreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Con periodicidad mensual se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación, así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos, existiendo un control de los mismos en tiempo real.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2025 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 67 entidades.

El área de Gestión Global del Riesgo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Banco. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En 2026 el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevos productos que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales asociadas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2025 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los "benchmarks" empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco y su perspectiva son los siguientes:

DBRS	A (low)	Estable
Fitch	BBB	Positiva

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del Grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, puede consultarse en la página web del Banco, www.bancocooperativo.es/ dentro del epígrafe de "Sostenibilidad".

Con carácter adicional a lo dispuesto en el citado texto legal, el Estado de Información No Financiera contiene la información requerida por la nueva Directiva CSRD, cuyos estándares cumple el Grupo de forma voluntaria.

10. Hechos posteriores

Como se ha indicado previamente, con posterioridad al cierre del ejercicio Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Banco, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Banco no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo al no tener exposiciones relevantes en Oriente Medio. No obstante, dada la naturaleza imprevisible de la evolución del conflicto, no puede descartarse que, en función de su desarrollo futuro, se puedan generar impactos indirectos sobre la actividad del Banco, como consecuencia, entre otros, del impacto que pudieran tener en sus principales clientes variaciones en los precios de la energía y otras materias primas, alteraciones en las cadenas de suministro o cambios en las condiciones de financiación o en la demanda de determinados mercados.

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

11. Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	23,11	20,84
Ratio de las operaciones pagadas	22,86	20,27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	169,97	138,53
	Miles de euros	
Total pagos realizados	89.164	78.630
Total pagos pendientes	152	377

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	82.037	75.026
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	92,0%	95,4%
Número de facturas pagadas	9.741	9.044
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94,5%	91,8%

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 25 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 73 hojas (páginas 1 a 145) y dos anexos (páginas 146 a 148), así como un informe de gestión de 8 hojas (páginas 149 a 163) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 25 de marzo de 2026

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Presidente -

D. Antonio Aguilar-Amat Caballero
- Consejero –

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero –

D. José Luis García-Palacios Álvarez
- Consejero -

Dña. Catalina Hernández Serra
- Consejera -

Dña. Mónica de Linos Escofet
- Consejera -

D. Francisco López Luque
- Consejero -

Dña. Pilar López Sánchez
- Consejera -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez
- Consejero-

D. Manuel Ruíz Escudero
- Consejero -

Dña. María Valdés Stauber
- Consejera -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 – Fax: 91 595 68 00

Red de oficinas del Banco Cooperativo Español

Servicios centrales y Oficina Principal

Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid

91 595 67 00

91 595 68 00

El informe anual 2025 está disponible en internet, en la dirección:

www.bancocooperativo.es